



USHUAIA, 15 ABR 2011

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 033/2011, mediante la cual se solicita a este Departamento Ejecutivo, un informe que contenga los eventos artísticos culturales que se efectuaron en el Centro Cultural "ESTHER FADUL", entre los meses de septiembre de 2009 y enero de 2010.

Al respecto remito adjunto para su conocimiento el informe elaborado mediante Nota N° 280/2011, Letra: S.S.C. y E., por la Subsecretaría de Cultura y Educación, en donde se adjunta copia de la documentación correspondiente, la cual consiste en un total de 215 fojas útiles, dando respuesta de esta manera a vuestro requerimiento.

Sin otro particular, saludo a Usted y a los demás integrantes de este Cuerpo, con mi mayor consideración.-

edb

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ESTUDIOS LEGISLATIVA	
ASISTENTE MUNICIPAL	
Fecha:	18/04/11 Hoja 10 <sup>da</sup>
Numero:	306 Fojas 216
Expte. N°	
Giro	268/08
Recibo	<i>[Handwritten Signature]</i>

*[Handwritten Signature]*

Federico SCIURANO  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn. Damián DE MARCO  
S. / D.

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
CALLE DE COYE	
ENTRADA Y SALIDA	
Sr. Mónica Delé	
2976	
14.30	Nº 0490/11
USHUAIA, 06 DE	04 DE 2011



Ushuaia, 05 de abril 2011

NOTA Nº: 180/2011

LETRA: D.G.C.A./C.C.F.

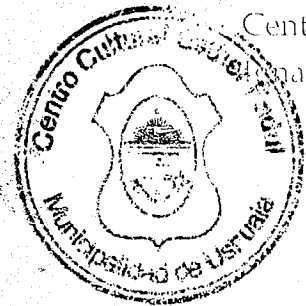
CUERPO: Informe Actividades

A la Sra. Subsecretaria  
Mónica Sandali Noé  
Subsecretaria de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia  
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en respuesta al pedido de informe solicitado por el Concejo Deliberante bajo la Resolución Nº 033/11 de nuestra ciudad.

Ajuntamos a la presente el detalle de:

- Comprobantes de solicitud de los eventos desarrollados en el período entre septiembre de 2009 y enero de 2010 según solicitud (punto A).
- Comprobantes de las Proformas que norman este Centro conjuntamente con la documentación que avala la consecución de los eventos pactados (punto B).
- Cabe aclarar que se solicita (punto C), copia del expediente de Habilitación Comercial del Centro Fadul; destacamos que el mismo, como dependencia municipal, no requiere de dicha habilitación ya que Desarrolla Actividades con fines sociales amparado por la normativa institucional vigente.
- Se detalla (punto D) la no tramitación de contratos de servicio de coordinación de eventos, limpieza de instalación y retroescena ya que este Centro es mediador de posibilidades de concreción de los eventos que demanda la comuna y/o aquellos organizados por diferentes estamentos municipales; así también informamos el beneficio de este Centro de la contratación por parte de la Municipalidad y el Sr. Michael Ignacio Vargas Jorquera - DNI 93.039.993 -de la asistencia técnica



*Lidia Navarro*  
**LIDIA NAVARRO**  
Directora  
Gestión Cultural y Artística del Centro  
Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

//

equipo de iluminación sumando un servicio propio que ofrece la institución.

- Constanos que este Centro respeta y hace respetar la Ordenanza Municipal N° 1357/94 promulgada por Decreto municipal N° 851/94 dad en Sesión Ordinaria del 29/06/1994 que promulga la PROHIBICIÓN DE FUMAR TABACO en cualquiera de sus formas.

Constamos que este Centro respeta y hace respetar la Ordenanza Municipal N° 2984/06 promulgada por decreto Municipal N° 861/2006 en Sesión Ordinaria del 12/07/2006 que promulga la PROHIBICIÓN DE VENTA, EXPENDIO, CONSUMO, SUMINISTRO Y/O INGRESO DE BEBIDAS DE CONTENIDO ALCOHÓLICO en cualquiera de sus formas.

- Se informa que la Cooperativa Magi-Mar lleva adelante el trabajo de mantenimiento, limpieza y guardia nocturna.

Cumpliendo con lo solicitado quedamos a disposición ante cualquier duda, ampliación de contenidos, detalles significativos, etc. - según considere - que pudieran surgir del presente informe.

Saludamos a Ud. muy cordialmente



*Lidia Navarro*  
**LIDIA NAVARRO**  
 Directora  
 Gestión Cultural y Artística del Centro  
 Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

*Informe foliado desde pag 1 a pag. 215*

*Las Islas Malvinas Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas*

*Maria V. Larquin*  
**Maria V. Larquin**  
 Jefe Depto. Administración  
 Subsecretaría de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**ÍNDICE DEL DETALLE DE LOS INCISOS DE LA RESOLUCIÓN CD N°  
033/2011**

**PUNTO A:**

Copias de los comprobantes de las solicitudes de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul en el período comprendido entre septiembre del año 2009 y enero del año 2010.

**PUNTO B:**

Copias de las proformas que norman este Centro y equipamiento de lo solicitado en cada evento.

**PUNTO C:**

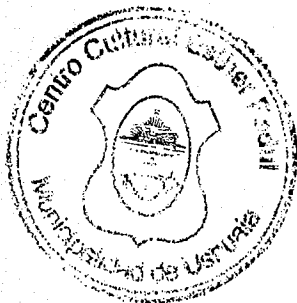
El Centro Cultural Esther Fadul como dependencia municipal, no requiere Habilitación Comercial, ya que desarrolla actividades con fines sociales amparado por la normativa institucional vigente.

**PUNTO D:**

**D - 1.**

El Centro Cultural Esther Fadul no realiza contrataciones de ningún tipo de servicios de coordinación de eventos, limpieza de instalación y/o retroescena solo facilita las demandas comunales con los servicios propios y aquellas originadas en diferentes estamentos municipales mediando las posibilidades de concreción de los eventos solicitados.

Existe una Contratación de Locación de Servicios iniciada en febrero año 2009 entre la Municipalidad de Ushuaia y el Sr. Michael Ignacio Vargas Jorquera - DNI 93 039 993 - para realizar los Servicios de Iluminación con equipamiento propio en el Centro Cultural Esther Fadul dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación cuya documentación se adjunta.



*Las Islas Malvinas y Georgias del Sur son y serán argentinas*

  
**LIDIA NAVARRO**  
Directora  
Gestión Cultural y Artística del Centro  
Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

//

D - 2.

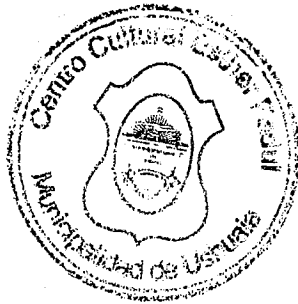
La Dirección del Centro Cultural Esther Fadul respeta y hace respetar la Ordenanza Municipal N° 1357/94 cuyo cuerpo consigna la prohibición de NO FUMAR en espacios municipales cuya difusión se evidencia en el interior de las instalaciones en todas sus dependencias.

D - 3.

La Dirección del Centro Cultural Esther Fadul respeta y hace respetar la Ordenanza Municipal N° 2984/06 cuyo cuerpo consigna la prohibición de NO CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS en espacios municipales.

PUNTO E:

La Cooperativa que obra en el Centro Cultural Esther Fadul desde el mes de agosto a la fecha de contestación del presente informe, corresponde a la Cooperativa Magi-Mar, la que oficia en el Servicio de Mantenimiento, Limpieza y Guardia Nocturna con cinco empleados de la misma.



  
**LIDIA NAVARRO**  
Directora  
Gestión Cultural y Artística del Centro  
Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

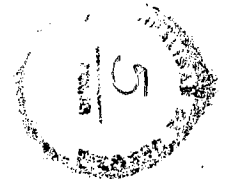
## DETALLE DE EVENTOS REALIZADOS EN EL CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL

PERÍODO: SEPTIEMBRE HASTA DICIEMBRE AÑO 2009

ÓRDEN NÚMERO	ESPECTÁCULO	ENTE ORGANIZADOR	FECHA	PÚBLICO
1	LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE	Asociación de residentes bolivianos <i>Simón Bolívar</i>	05/09/2009	150
2	ELECCIÓN DE LA REINA EDAD DE ORO	Centro de Jubilados Koiuska	19/09/2009	350
3	ENGLISH CONCERT	Jardín de Infantes Krakeyen	25/09/2009	460
4	TEATRO NEGRO DE PRAGA	Asociación ACTUAR	26/09/2009	830
5	CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL	Sindicato Unidos Portuarios de Atlántico Sur	05 al 09-10-2009	320
6	LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE	Asociación de residentes bolivianos Simón Bolívar	10/10/2009	246
7	CURSO DE CAPACITACIÓN DE INTERVENCIÓN CALLEJERA	Rubén Orssini	15 al 16-10-2009	50
8	CONFERENCIA DE LA DRA. SILVIA DUCHATZKI	Dirección Pcial de Desarrollo Docente	19/10/2009	250
9	FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO	Subsecretaría de Cultura y Educación Municipal	22 al 25-10-2009	400
10	10º SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DELIBERANTE	Municipalidad de Ushuaia	28/10/2009	50
11	SEMINARIO DE CUIDADOS DOMICILIARIOS	Secretaría de Desarrollo Municipal	29/10/2009	250
12	ESPECTÁCULO MUSICAL	Universidad Nacional de la Patagonia	01/11/2009	120
13	USHUAIA JOVEN	Casa de la Juventud Municipal	02/11/2009	1000

LIDIA NAVARRO  
Directora  
Gestión Cultural y Artística del Centro  
Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES CORTESÍA DEL  
Municipalidad de Ushuaia  
Subsecretaría de Cultura y Educación



ÓRDEN NÚMERO	ESPECTÁCULO	ENTE ORGANIZADOR	FECHA	PÚBLICO
14	CONFERENCIA DE CLAUDIO MARÍA DOMINGUEZ	Fundación Despertares	4 y 5-11-2009	380
15	ESCUELA DE DANZAS FOLCLÓRICAS TIERRA GAUCHA	Claudia Vallejo	06/11/2009	700
16	CENA DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES	S.O.E.M.	07/11/2009	700
17	ENTREGA DE PREMIOS Y CIERRE DE CICLO FÚTBOL DE SALÓN	Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón	09/11/2009	800
18	10º SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DELIBERANTE	Municipalidad de Ushuaia	11 y 12-11-2009	200
19	FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES	Asociación de las Colectividades	13 y 14/11/2009	1200
20	MUESTRA DE FIN DE AÑO CENTROS COMUNITARIOS	Secretaría de Desarrollo Municipal	16, 17 y 18-11-2009	600
21	5TO. ENCUENTRO DE CULTURAS DE TIERRA DEL FUEGO	Museo Yámana	22,23 y 24-11-2009	380
22	MUESTRA DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS	Subsecretaría de Cultura y Educación Municipal	27/11/2009	400
23	TODO TERRENO - DOÑA JOVITA	J. L. Serrano Producciones	29/11/2009	300
24	ACTO SORTEO DE TERRENOS DE ANDORRA	Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana Municipal	30/11/2009	350
25	12º SESIÓN DEL CONCEJO DELIBERANTE	Municipalidad de Ushuaia	02/12/2009	Sn sesionar
26	ACTO DE CIERRE CICLO LECTIVO	Jardín de Inafantes Krakeyen	05/12/2009	600
27	ENCUENTRO DE ARTE MAYOR	Concejo Asesor Tercera Edad. Secretaría de Desarrollo Municipal	06/12/2009	425
28	ACTO DE CIERRE CICLO LECTIVO	Colegio Monseñor Aleman	07/12/2009	600

*Lidia Navarro*  
**LIDIA NAVARRO**  
 Directora  
 Gestión Cultural y Artística del Centro  
 Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



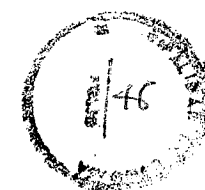
ÓRDEN NÚMERO	ESPECTÁCULO	ENTE ORGANIZADOR	FECHA	PÚBLICO
29	FIESTA DE CIERRE DE CICLO LECTIVO	Colegio Ernesto Sábató	16/12/2009	800
30	FIESTA DEL DÍA DEL EMPLEADO PÚBLICO	A.T.E.	17/12/2009	1000
31	2º EDICIÓN DE LA FIESTA NACIONAL DEL DEPORTE	La Revista del Deporte	18/12/2009	500
32	ESPECTÁCULO PARA TODA LA FAMILIA	Fundación <i>Mejor es dar</i>	20/12/2009	550
33	AUDIENCIA PÚBLICA DEL MEDIO AMBIENTE	Municipalidad de Ushuaia	29/12/2009	25
			<b>TOTAL:</b>	<b>14986</b>

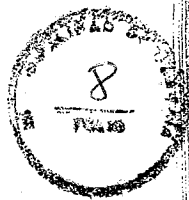
**ENERO AÑO 2010:** SIN ACTIVIDAD DE ESPECTÁCULOS POR REFACCIONES DEL CENTRO CULTURAL.



*Edith Navarro*  
**EDITH NAVARRO**  
 Directora  
 Gestión Cultural y Artística del Centro  
 Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**ES COPIA DEL**  
*[Signature]*  
 Estela E. Mendocini  
 Subsecretaria de Gestión y Difusión  
 Municipalidad de Ushuaia





MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

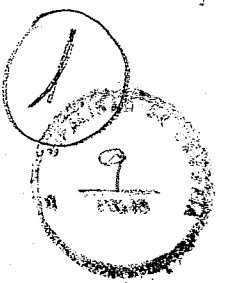
SE COLIGEN PUNTOS A Y B



*Lidia Navarro*  
**LIDIA NAVARRO**  
Directora  
Gestión Cultural y Artística del Centro  
Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**ES COPIA FIEL**  
*Maria E. Di Giacomo*  
Maria E. Di Giacomo  
Jefe de la Subcomisión  
Subcomisión de Organización  
Comisión de Evaluación

5 de Septiembre de 2009



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 04 de junio de 2009

Nota Nº: 023/09

Letra: D.E.C.C./C.C.E.F.

Al Sr. Presidente

**Hilton Gálvez Zambrana**

ASOCIACIÓN RESIDENTES BOLIVIANOS "SIMÓN BOLÍVAR"

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos es grato dirigimos a Ud. a fin de confirmarle la fecha del 18 de julio del pte. año para el evento que Uds. organizan para el cual adjuntamos la pro forma y el canon de uso vigentes en el Centro Cultural Esther Fadul.

Asi mismo le informamos que para el Primer Concurso de la Saya Boliviana el 12 de Septiembre las instalaciones estarán ocupadas por lo que sugerimos - de serles posible- el 05 del mismo mes para la realización del concurso y el día 04 para montaje y armado de lo necesario.

En espera de la confirmación de la segunda fecha y quedando a disposición aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente

Lidia Navarro

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL COMUNITARIA



CONTACTOS: Lidia Navarro 15524181  
Graciela Soler 15618455

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas

Martin Lopez  
434029 - 431063

AVISADO  
18/06/09



... al ...  
... el 22 de Agosto



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 16 de junio de 2009

Nota N°: 030/09  
Letra: D.E.C.C./C.C.E.F.

Al Sr. Presidente  
**Martín López**  
**AGRUPACIÓN TRADICIONALISTA JUJEÑA TACITA DE PLATA**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos es grato dirigimos a Ud. a fin de dar confirmación al pedido de uso del Centro Cultural Esther Fadul para el día 22 de agosto para realizar una Peña en homenaje al pueblo jujeño.

Así mismo le ofrecemos el día 04 o 06 de Septiembre para el Primer Concurso de Empanadas Regionales. De considerar esta fecha no adecuada para este evento consignamos nuestros teléfonos de contacto para observar otras posibilidades.

Desde ya, pedimos disculpas por el retardo en la respuesta a su pedido la que ha escapado de nuestra intencionalidad ya que el Centro Cultural Fadul ha iniciado su dinámica a partir del 16 de mayo del cte. año.

Destacamos que el Centro no cuenta actualmente con equipo de sonido e iluminación por lo que el ente organizador deberá proveerlos en caso de necesitarlos.

Adjuntamos a la presente la pro forma y el canon de uso del Centro para ser completados y entregados a la brevedad por razones de organización.

Quedando a su disposición aprovechamos la oportunidad de saludar a Ud. muy cordialmente

*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL COMUNITARIA

ES COSTA FIEL  
Municipalidad de Ushuaia

CONTACTOS: Lidia Navarro 15524181  
Graciela Soler 15618455

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas

*Verano*  
*26/06/09*

*Falta de proforma y el canon de uso del Centro x/52 completados*





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

*Re a b. le  
Hiton Galvez  
30/07/09*

Ushuaia, 02 de Julio de 2009

Nº 033/2009

Letra: D.E.C.C./C.C.E.F.

Al Sr.  
**Hiton Galvez Zambrana**  
**ASOCIACIÓN BOLIVIANA**

De nuestra consideración:

Mediante la presente informamos a Ud. que debido a las disposiciones sanitarias determinadas por el Ministerio Provincial de Salud Pública las que sugieren evitar concurrencia masiva en espacios cerrados es que, el Centro Cultural Esther Fadul cesará sus actividades hasta el 03 de Agosto próximo, por lo que nos vemos en la obligación de suspender las actividades previstas. Es por ello que el evento **Lo auténtico aún existe** previsto para el 17 de Julio organizado por vuestra Asociación se verá interrumpido.

A fin de confirmar otras posibilidades quedamos a vuestra disposición y aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente

*Lidia Navarro*

Lidia Navarro  
D.T.O. DE EXTENSIÓN CULTURAL COMUNITARIA

Contactos: Lidia Navarro 15524181  
Graciela Soler 15618455



*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas*

**ESCRIBANÍA**  
*Hiton Galvez*  
Subsecretaría de Extensión y Vinculación  
Municipalidad de Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA		12
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN		
EMISÓ:	20/08/09	RECIBÓ:
Nota N° 033/09		

Ushuaia, 19 de Agosto de 2009

Nota N°: 033/09  
Letra: D.E.C.C./C.C.E.F.

A la Señora:  
**Mónica Sandali Noé**  
SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. a fin de informarle la proximidad de la realización del evento denominado "197 ANIVERSARIO DEL ÉXODO JUJEÑO", el día Sábado 22 de Agosto en instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul.

Visto la documentación presentada, entiendo que la misma - que adjunto a la presente, anexo 1 Decreto Municipal N° 813/2007- exceptúa a dicha Agrupación, de la prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas, en ocasión única del evento antes mencionado.

Quedando a su disposición, se eleva la presente, aprovechando la oportunidad de saludar a Ud. muy cordialmente

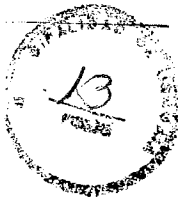
*Lidja Navarro*  
Lidja Navarro  
Jefa Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.C.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

*Tomado conocimiento, Archivos.*

Mónica G. Sandali Noé  
SUBSECRETARIA DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas

ES C.C.C. Y E.  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



### MINUTA DE COMUNICACION

Por la presente nos dirigimos al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Ushuaia, Ing. Jorge Alberto GARRAMUÑO, a los efectos de solicitarle incorpore a la agenda anual de eventos y actividades que establece el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal 2984, modificada por la Ordenanza Municipal 3100, la Conmemoración del Exodo Jujeño, que anualmente realiza en el mes de agosto la ONG "Tacita de Plata".

Motiva lo solicitado, la continuidad que esta organización le ha dado al evento que significó un hecho histórico para la independencia de nuestro País. Asimismo se informa que este Concejo se encuentra estudiando los distintos eventos y actividades tradicionales que por su significancia y continuidad merecen ser incorporados a lo establecido en la Ordenanza en vigencia.

MINUTA DE COMUNICACION Nº 018 /2007.  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 04/07/2007.

FEDERICO SCIURANO  
JUAN RAMON LUNA

**ES COPIA DEL**  
  
Juan R. Luna  
Subsecretario de Planeación  
Municipal, Ciudad de Ushuaia



ARTICULO 1º.- MODIFÍCASE el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 1056, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º.- PROHÍBASE en el ámbito de los Complejos Polideportivos “Comodoro Augusto Lasserre” e “Islas Malvinas”, lo siguiente:

- a) Expendio, consumo o ingreso de bebidas de contenido alcohólico, en ocasión de la realización de prácticas, eventos deportivos o de cualquier otra índole;
- b) El expendio de bebidas analcohólicas en envase de vidrio;
- c) La venta y consumo de cigarrillos y tabaco en cualquiera de sus formas.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVÉSE.-

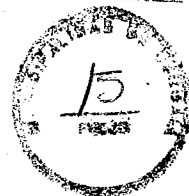
ORDENANZA MUNICIPAL N° 2984 .-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 23/11/2005.-

RICARDO JOSE DAS NEVES ROSA

JUAN CARLOS PINO

**ES COTIZADO**  
*[Firma]*  
Marta H. Larquin  
Jefe de la Oficina de  
Subsecretaría de Cultura y Recreación  
Municipalidad de Uchusua



518/1992

ARTICULO 1º.- SUSTITUYASE el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal 2984, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º.- PROHIBASE en el ámbito de todos los espacios públicos municipales, tanto abiertos como cerrados, en los que se desarrolle algún espectáculo o evento con acceso de público, lo siguiente:

- a) Venta, expendio, consumo, suministro, ingreso, donación o entrega, ya sea en envases cerrados o abiertos, de bebidas de contenido alcohólico, en ocasión de la realización de prácticas, eventos deportivos o de cualquier otra índole;
- b) El expendio de bebidas analcohólicas en envase de vidrio;
- c) La venta y consumo de cigarrillos y tabaco en cualquiera de sus formas.

Quedan exceptuados de las prohibiciones establecidas en la presente, aquellos eventos o actividades organizadas con participación de la Municipalidad de Ushuaia que, por sus características, horarios, objetivos y público al que dirigen no supongan situaciones de riesgo, tales como la Cena para Antiguos Pobladores, la Fiesta de las Colectividades etc. El Departamento Ejecutivo Municipal establecerá, mediante la respectiva reglamentación, la agenda anual de éstos eventos y actividades. Quedan excluidas de la presente excepción, las prohibiciones establecidas en la Ordenanza Municipal 962 y sus modificatorias.”

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

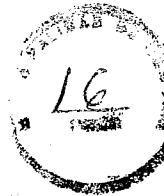
**ORDENANZA MUNICIPAL Nº 3100**

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 12/07/2006.

PROMULGADA POR DECRETO MUNICIPAL Nº 861/2006 - 11 DE AGOSTO DE 2006.-

FEDERICO SCIURANO  
RICARDO JOSE DAS NEVES ROSA

**ES COPIA DEL**  
*[Firma]*  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



## CONDICIONES PARTICULARES:

No existe normativa legal nacional, provincial o municipal que establezcan estándares, ni procedimientos para el voto electrónico. Por lo tanto, en función a lo reglamentado en el Código Electoral Municipal y a la experiencia realizada en Octubre de 2003 se establecen los siguientes requisitos y condiciones:

## A. URNAS ELECTRONICAS:

15. La interfase para el votante será por pantalla "Touch Screen".
16. El detalle del contenido y secuencia de las pantallas a exhibir será entregado oportunamente por la junta electoral Municipal con una antelación mínima de 30 días.
17. Cada urna dispondrá de una impresora que emitirá copia impresa de cada voto, el que será visualizado por el votante antes de ingresar en un depósito inviolable en forma automática y protegida.
18. La urna deberá proveer un mínimo de 1 hora de autonomía de funcionamiento con batería interna como prevención ante un corte de energía.
19. Se contemplará un 7 % del total de mesas adicional de urnas para tener disponibilidad ante roturas o fallas en el día de la votación.
20. La urna deberá contar con un port de comunicaciones por el cual se conectará con el centro de cómputos para transmitir el resultado de
21. La urna deberá tener un respaldo del sistema en que se almacene la información del resultado de la votación, una de estas unidades de almacenamiento deberá tener la posibilidad de ser extraída para ser leída en el centro de cómputos como respaldo de la transmisión del resultado.
22. El visor de la urna dispondrá de un sistema que resguarde la privacidad del voto aunque la mesa estuviere montada en la misma sala en que se constituyen las autoridades de mesa.
23. Se entregará para su auditoría la totalidad del código fuente a utilizar en la urna electrónica, incluyendo paquetes y librerías (ocx, dll, so, etc.) que hubieran sido desarrollados para el proyecto.
24. La plataforma de Software de la Urna será preferentemente de Código Abierto.
25. La Urna deberá contemplar sistemas de seguridad para que solo la autoridad competente pueda dar por iniciado el ingreso de votos en la misma, y de igual manera se resguardara el cierre al fin de la jornada, y la transmisión al centro de cómputos.
26. Cada votante dispondrá del crédito que lo habilite a realizar únicamente un voto en forma segura e irrefutable, tanto por medios físicos (tarjetas, chips, etc.) o por habilitación por consola.
27. La urna emitirá un cierre impreso con la cantidad de votos registrados, hora de inicio y cierre de la urna.
28. Es necesario que la urna indique en forma sonora la emisión exitosa del voto.

## B. CENTRO DE COMPUTOS

9. Deberá proveer todo el hardware, software e insumos necesarios para realizar el cómputo centralizado de los resultados del escrutinio.
10. Se contemplará redundancia de Hardware de proceso y almacenaje de datos, de forma tal que ante la caída de un servidor, no se vea afectado el desarrollo del cómputo e votos.
11. La empresa tendrá a su cargo acondicionar el suministro de energía y disponer de los sistemas de UPS necesarios.
12. La empresa deberá contratar, probar y operar en forma integral el sistema de comunicaciones a implementarse entre cada una de las urnas electrónicas y el centro de cómputos. Para ello contará con el respaldo institucional de la Junta Electoral Municipal, y del Ejecutivo Municipal.
13. El detalle de los reportes a emitir será entregado oportunamente por la junta electoral Municipal con una antelación mínima de 30 días.
14. El sistema deberá estar disponible 15 días antes del día de la votación a fin de realizar las pruebas y simulaciones necesarias.
15. Deberá contemplarse no menos de 5 terminales de consulta para los fiscales de la Junta Electoral y de los partidos políticos.
16. Deberá contemplarse la instalación en las inmediaciones (dentro del mismo edificio) de 3 terminales y un proyector con telón para acceso de la información por parte de la prensa y el público en general.

## DECRETO MUNICIPAL N° 813/2007

13/07/2007

## VISTO Y CONSIDERANDO:

- Que se realizaran en nuestra ciudad diversas festividades y eventos que se vienen llevando a cabo año tras año.
- Que los mismos se llevan adelante con el objeto de resaltar y conmemorar distintos acontecimientos históricos y culturales, como así también aspectos relacionados con la identidad de origen o patria de algunas organizaciones sociales constituidas en nuestra Provincia.
- Que a los efectos de posibilitar la realización de tales festividades se estima pertinente encuadrar los eventos indicados en el Anexo I del presente, dentro de las excepciones establecidas en el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2.984, modificada por Ordenanza Municipal N° 3.100.
- Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en uso de las facultades atribuidas por los artículos 152, 156 y 159, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
A/C DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE USHUALA  
DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Encuadrar los eventos indicados en el Anexo I del presente, dentro de las excepciones establecidas en el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 2.984, modificada por Ordenanza Municipal N° 3.100. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.

ARCANDO  
URQUIZA

## ANEXO I DECRETO MUNICIPAL N° 813/2007

- 14/07/07 - 3° Encuentro Salteño en Honor a "Don Martín de Guemes", Organizado por la Asociación Salteña Gauchos de Guemes.
- 25/08/07 - Conmemoración Anual del Éxodo Jujefeño, Organizado por la O.N.G. "Tacita de Plata".
- 18/09/07 - Fiesta Nacional de Chile.

## ANEXO II DECRETO MUNICIPAL N° 823/2007

ES COPIA DEL  
  
 Arcando Urquiza  
 Intendente Municipal  
 Subsecretaría de Educación  
 Municipalidad de Ushuaia

Para Charlie



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

# Centro Cultural Esther Fadul

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** Asociación Civil de Resistentes Bolivianos "Simón Bolívar"

**TELÉFONO DE CONTACTO:** 1550 6240

**MOTIVO DE LA SOLICITUD:**  
Realización del evento "Lo Auténtico Sin Exista"

**NOMBRE DEL EVENTO:** Lo Auténtico Sin Exista IV

**FECHA/S SOLICITADA/S:** 5/09 Inicio 13:00hs Función 20:00hs  
Finaliz 03:00hs

**NECESIDADES TÉCNICAS:**

**ILUMINACIÓN: (Detallar)** SI  
El Centro cuenta con Planta de Iluminación

**SONIDO: (Detallar)**  
A cargo del Ente Organizador

**OTROS: (Detallar)** 600 Sillas - 10 Sillas x Comedor - 1 Amil para locutor - (esta en Cultura)  
uffet. mesoda.  
A cargo del Ente Organizador

**PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural 48 horas previas a la venta)**  
\$ 10,-

**SEGURIDAD: El ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento**

SI  NO

CARLOS H. FAJARDO  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.

ES CERRADO  
Municipalidad de Ushuaia  
Subsec. Cultura y Educación



# Centro Cultural Esther Fadul

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<del>SI</del>	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	SI	<del>NO</del>

10 Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

El Centro Cultural Fadul, no se responsabiliza por aquello que no esta consignado en la presente ficha

Firma Organizador

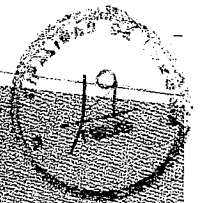
Hilton Galvez

Qualquier retira los organizadores del mismo hoense cargo de la misma.

a la

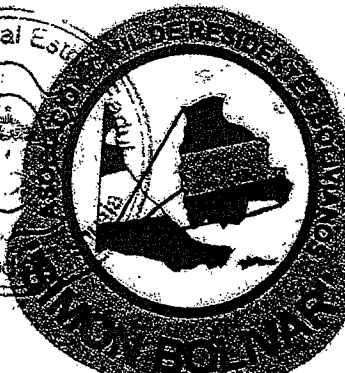
Hilton Galvez  
Presidente

**ES COPIA DEL**  
*[Handwritten signature]*  
Marta E. Llanquín  
Subsecretaria de Organización  
Municipalidad de Ushuaia



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL**  
**"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**



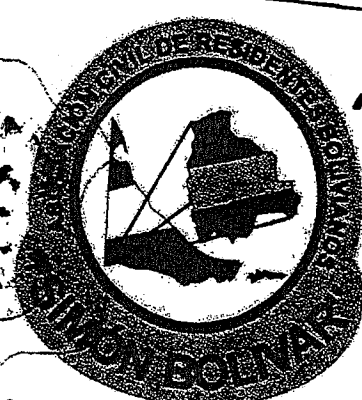
**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL**  
**"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° **00351** Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL**  
**"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**



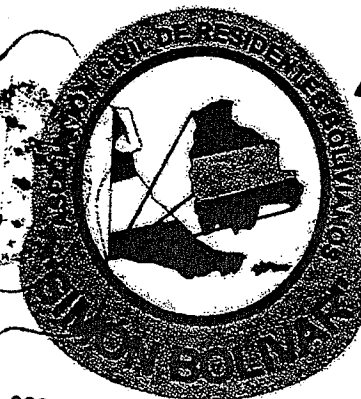
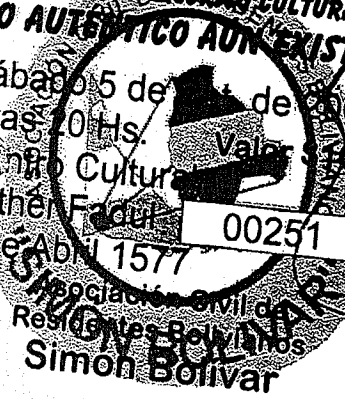
**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL**  
**"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° **00301** Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL**  
**"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**



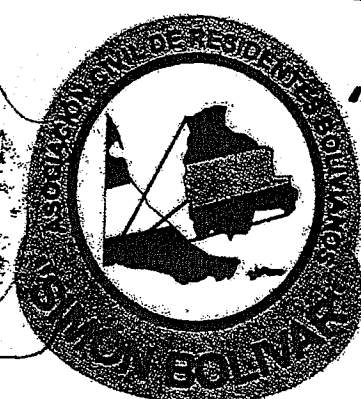
**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL**  
**"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° **00251** Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL**  
**"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL**  
**"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° **00201** Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**ES Copia FIEL**  
*Matia E. Lariviere*  
Secretaría de la Asociación  
Municipalidad de Ushuaia



306 - 21/23

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577

00200

Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00200 Valor \$10

Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos

**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577

00150

Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00150 Valor \$10

Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos

**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577

00100

Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00100 Valor \$10

Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos

**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577

00050

Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00050 Valor \$10

Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos

**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

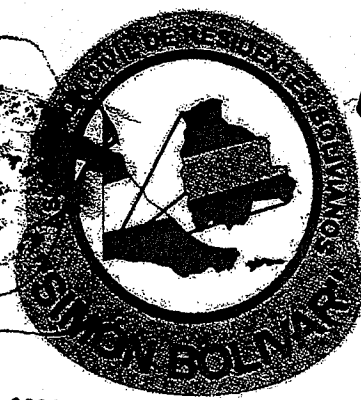
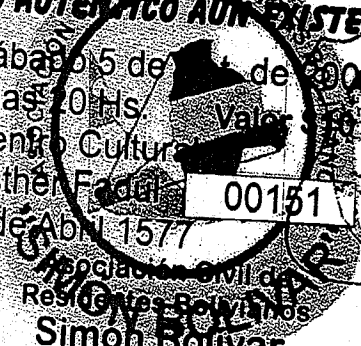
ES CALIFICADO  
Martín B. [Signature]  
Subsecretario de Cultura  
Municipalidad de Ushuaia



305 22/23

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00151 Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**  
02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00101 Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**  
02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00051 Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**  
02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

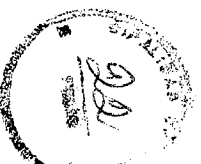
Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00001 Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**  
02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**ES OBLIGATORIO Pagar**  
Simón Bolívar  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Ushuaia - Tierra del Fuego



**FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Septiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada sin cargo  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar  
02901 15506240 / 15488774 / 15607611 - e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada sin cargo  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



Entrada sin cargo  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar  
02901 15506240 / 15488774 / 15607611 - e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TC

**ESCUELA Nº 1212**  
Ushuaia, 2009  
Simón Bolívar



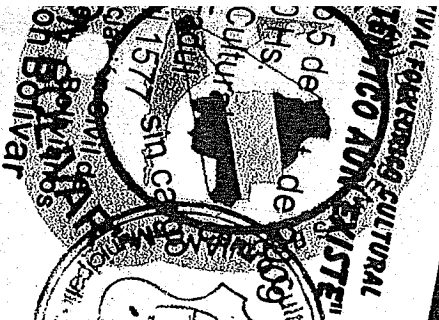
02901 15506240 / 15488774 / 15607611 - e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL**  
**"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada sin cargo  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611 - e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF



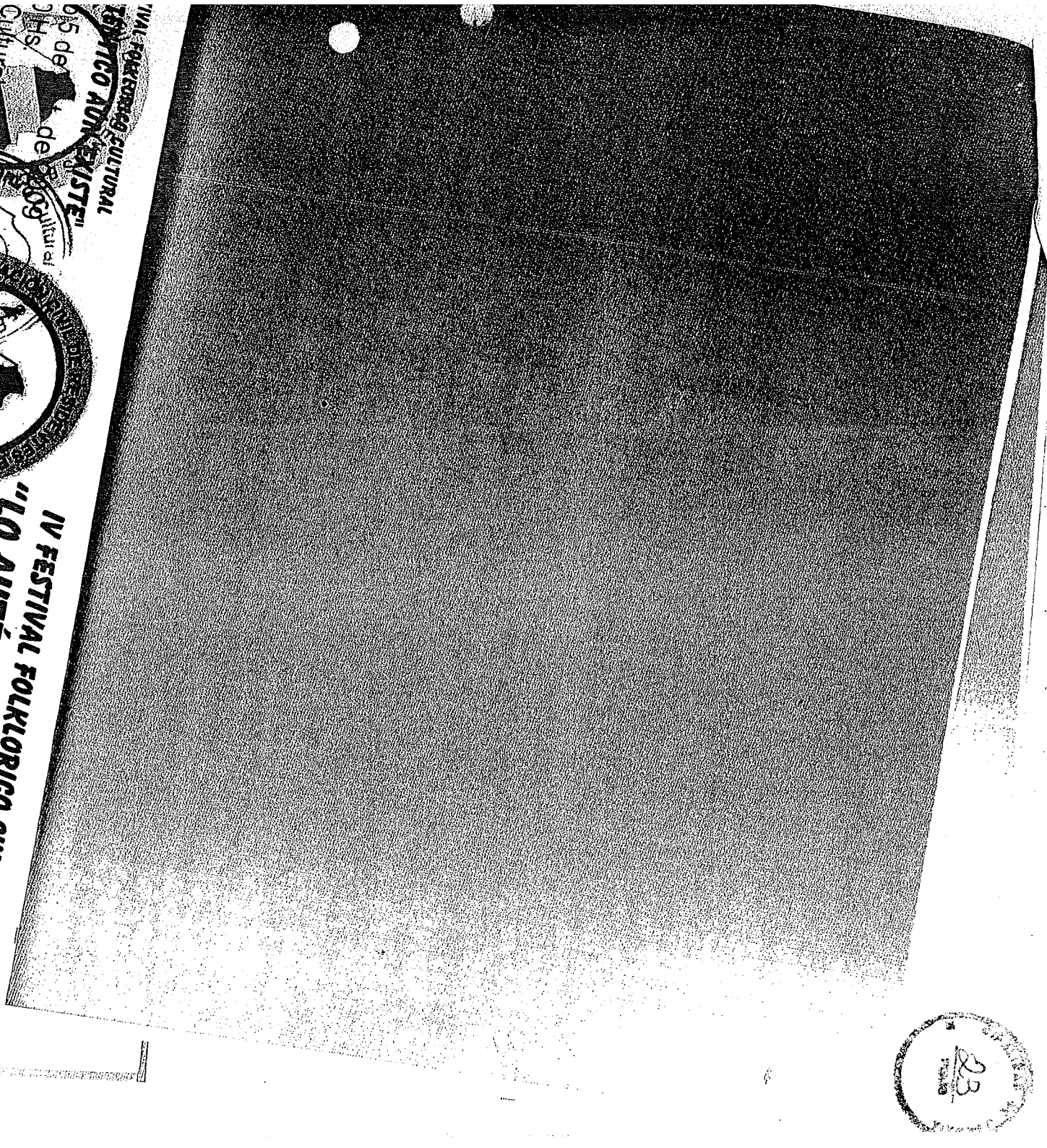
02901 15506240 / 15488774 / 15607611 - e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL**  
**"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada sin cargo  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611 - e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF



*[Handwritten signatures and stamps]*  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Ushuaia



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul 00400  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

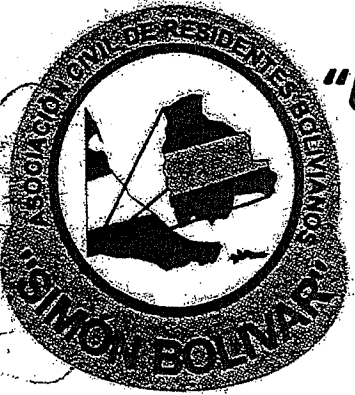


**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00400 Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar  
02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul 00350  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00350 Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar  
02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul 00300  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00300 Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar  
02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Sábado 5 de Setiembre de 2009  
a las 20 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul 00250  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

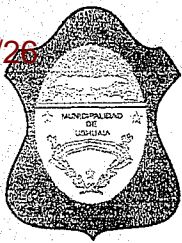


**IV FESTIVAL FOLKLORICO CULTURAL  
"LO AUTÉNTICO AÚN EXISTE"**

Entrada N° 00250 Valor \$10  
Sáb. 5 de Setiembre de 2009 - 20 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar  
02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

ES COMPLETO  
Escuela de Música  
Instituto de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Municipal de Ushuaia

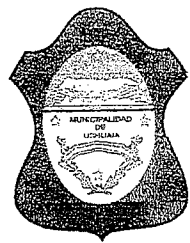
306 - 3/26



Municipalidad de Ushuaia

Centro Fadul

Departamento Extensión Cultural Comunitaria



FECHA Sábado, 05 de Septiembre de 2009

LOCALIDAD Ushuaia PROVINCIA Tierra del Fuego

NOMBRE DE LA SALA Centro Cultural "Esther Fadul"

OBRA REPRESENTADA Festival "Lo auténtico aún existe"

COMPAÑÍA Asoc. de Residentes Bolivianos "Simón Bolívar"

LOCALIDADES VENDIDAS	PRECIO DE CADA UNA	TOTAL
<u>64</u>	<u>\$10</u>	<u>\$640</u>
		<u>\$ / -</u>
		<u>\$ / -</u>
		<u>\$ / -</u>
<u>RECAUDADO .....</u>		<u>\$ 640 -</u>

l  
n

segu.  
saluda

..... /

..... /

..... \$ / -

..... /

..... \$ / -

..... \$ 640.

CONTACTOS: Li  
Gr.

Las Islas Malv

Firma Resp. Centro Fadul

**ES CONFIDENCIAL**

Subsecretaría de Extensión Cultural  
Municipalidad de Ushuaia



USHUAIA, 7 de Julio de 2009.

Señora  
Secretaria de Desarrollo  
Municipalidad de Ushuaia.  
Dña. Carla FULGENZI.  
Su Despacho:

DIRECCIÓN DE CULTURA	
RECIBO: 19.2572	
ENTRO:	SALIO:
04 AGO 2009	
7587A	

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud., en representación del Centro de Jubilados y Pensionados Kóiuska, a los efectos de solicitar su colaboración para poder llevar a cabo la tradicional "Elección de la Reina de la Edad de Oro", fiesta que esperan los adultos mayores de la provincia año tras año, para disfrutar de ésta reunión de camaradería y elegir a la Soberana que representará a Tierra del Fuego en La Falda, provincia de Córdoba, desde el 7 al 11 de octubre próximo.

En consecuencia, remitimos esta solicitud, dentro de sus posibilidades, con el siguiente detalle:

- Centro Cultural Ester Fadul para el día 5 de Septiembre. *(Fecha confirmado 18 Sept)*
- Tablones para mesas y sillas para 800 personas.
- Sonido e iluminación
- locución
- tarjetas de invitación
- plantas para decorar( en calidad de préstamo)
- 70 plantas para centros de mesa
- coronas para: 1° Princesa-2° Princesa-Miss Elegancia-Miss Simpatia-Reina Madre
- 6 bandas
- 7 ramos de flores
- 6 obsequios para las reinas y princesas electas
- decoración del escenario- 1 trono para la Reina
- acompañantes para las postulantes
- bailarines

Sin más, y deseando contar con su presencia, le agradecemos, saludando a usted muy atentamente.-

Magdalena Firmapaz  
Secretaria

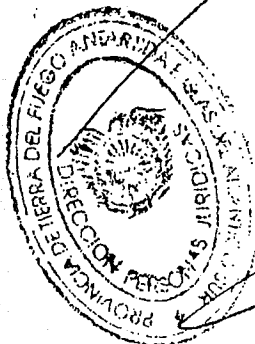
Elda Yañari  
Vicepresidente

Eva Díaz  
Presidente

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Secretaria de Desarrollo Social	
ENTRO 14/07/09 2252	SALIO

*Para a Dto. Extensión Cultural y comunitario para su conocimiento y producción del trámite.*

USA 04/08/09 *MARINA GUERRA*



COPIA DEL ORIGINAL

ES CALLE DEL  
Subsecretaría de Extensión  
Municipalidad de Ushuaia

MAGEL AVANZATO  
Jefe Dpto. Personal Jurídico



AT: Alicia de Rouians



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO  
TRABAJO Y JUSTICIA  
Dirección de Personas Jurídicas

USHUAIA, 10 FEB. 1997

VISTO el Expediente nº 7432/96 del registro de esta Gobernación, caratulado: " CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS KOIUSKA s/personería jurídica", y

CONSIDERANDO:

Que dicha entidad reúne los requisitos legales exigidos por el art. 330, inc. 1º, 2da. parte del Código Civil.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal.

Por ello:

EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS

D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la entidad denominada ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS KOIUSKA, constituida el día DIECISIETE (17) de diciembre de 1996, con domicilio social en la ciudad de Ushuaia y aprobar su Estatuto Social obrante a fs. 4/11 y modificatorio de fs. 20 del citado expediente, en el Libro Registro de Asociaciones Civiles " A", bajo el número 385, folio número 126, año 1996.

ARTICULO 2º.- Registrese y rubriquese los libros a presentar. Librese cheque a favor del señor Roberto SAUZA, D.N.I. Nº 4.470.143, en concepto de devolución del patrimonio inicial demostrado.

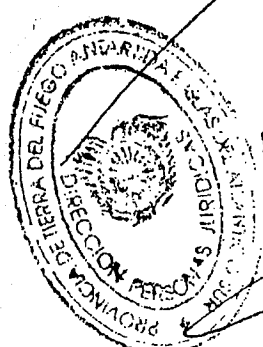
ARTICULO 3º.- Notifíquese, dése al Boletín Oficial de la provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.P.J. Nº 002 /97.

*[Handwritten signature]*

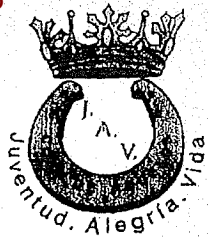
Dr. RICARDO CLIMENT  
Director de Personas Jurídicas

ES COPIA FIEL  
*[Signature]*  
Marta B. Lisaguir  
Jefe Depto. de Inscripción  
Subdirección de Inscripción



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MAGEL AVANZATO  
Jefe Depto. Personas Jurídicas

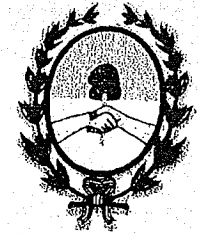


Comisión Ejecutiva y Organizadora  
de Reinas de la Tercera Edad  
Nacional e Internacional  
Tucumán - Argentina

# TUCUMAN - REPUBLICA ARGENTINA

## Club de Abuelos "Juventud, Alegría, Vida"

### ELECCION REINA NACIONAL DE LA TERCERA EDAD



Tucumán - Argentina



## REPRESENTACION HONORIFICA

La Comisión Ejecutiva y Organizadora de las Elecciones de Reinas de la Tercera Edad, a nivel Nacional del Club de Abuelos "Juventud, Alegría, Vida", designa como su representante al:

# Sra.: Yolanda Eva Díaz

## Provincia de Tierra del Fuego

para coordinar en la elección de la candidata que representara esa provincia en los eventos nacionales. Merito obtenido por la colaboración prestada en años a estas fiestas de Confraternidad de los Adultos Mayores.

ES COPIA FIEL

*[Signature]*  
Subsecretaría de  
Abuelos  
Comisión Ejecutiva y Organizadora de Reinas de la Tercera Edad

Tucumán, noviembre de 2003

*[Signature]*

**Juan A. Vega**  
Autor Propulsor Reinas de la Tercera Edad  
Nacional e Internacional (M.R.)  
República Argentina

*[Signature]*

**Inés Correa de Bianchi**  
Presidenta  
Comisión Ejecutiva  
Reinas de 3º Edad

*[Signature]*

**Aida Albertinsky**  
Presidenta Club de Abuelos  
Juventud, Alegría, Vida  
Tucumán - Argentina





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 05 de Agosto de 2009

Nota N°: 041/09  
Letra: D.E.C.C./C.C.E.F.

A la Sra. Presidente  
**Eva Diaz**  
Centro de Jubilados y Pensionados Kóiuska

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos es grato dirigimos a Ud. a fin de confirmarle el uso del Centro Cultural Esther Fadul para el día 18 de Septiembre del año en curso, a fin de llevar a cabo la tradicional "ELECCIÓN DE LA REINA DE LA EDAD DE ORO", la cual representará a la Prov. de Tierra del Fuego.

Recordamos a Ud. que el Centro Fadul puede recepcionar hasta un máximo de 600 personas y que el tener instalados mesones y sillas disminuye la cantidad de público asistente.

La pro forma entregada a Ud. deberá ser completada y entregada a la brevedad posible a los fines de dar por completada la solicitud del espacio .

Mas cercano a la fecha de la realización de este evento, la comunicaremos con el Sr: Carlos Fajardo, jefe de la división operativa para todas las necesidades referidas al Centro Cultural.

Quedando a su disposición aprovechamos la oportunidad de saludar a Ud. muy cordialmente, agradeciendo nos eligieran para tan importante evento

*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro

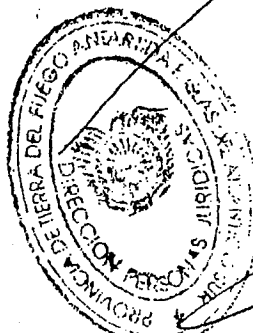
Jefe Departamento de Extensión Cultural Comunitaria

CONTACTOS: Lidia Navarro 15524181  
Gracieia Soler 15618455

*Carlos Fajardo*  
Jefe Depto 3º Edad -  
lp. 2558 -



07/08/09 - 11:50 hl.



*Agel Avanzato*  
Agel Avanzato  
Jefe Depto Personas Jurídicas

ES COPIA FIEL  
Jefe Depto. Personal y Asesoría  
Municipalidad de Ushuaia



*Copia entregada a Charlie*

# Centro Cultural Esther Fadul



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: <i>CENTRO de Jubilados Koivska</i>			
TELÉFONO DE CONTACTO: <i>1545-9789</i>			
MOTIVO DE LA SOLICITUD: <i>FIESTA ELECCIÓN DE LA REINA de la Edad de Oro.</i>			
NOMBRE DEL EVENTO: <i>ELECCIÓN REINA Edad de Oro</i>			
FECHA/S SOLICITADAS:	<i>18-09-09</i>	<i>19-09-09</i>	
NECESIDADES TÉCNICAS:			
ILUMINACIÓN: (Detallar)	<i>Se utilizará la iluminación que posee el centro cultural</i> El Centro cuenta con Planta de Iluminación		
SONIDO: (Detallar)	<i>Se utilizará el sonido ofrecido por el Sr. Fatoro.</i> A cargo del Ente Organizador		
OTROS: (Detallar)	<i>Cocina - (buffete - sillas (600) MÉSAS calculo c/ sillas Camarines 2</i> A cargo del Ente Organizador		
PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural 48 horas previas a la venta)			
<i>\$..... Bono contra bución = el valor de un bloque (Pro- Construcción Sede)</i>			
SEGURIDAD: El ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento			
<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO	

*Se habló con la Sra. Secretaria de Desarrollo sobre la presencia de los miembros voluntarios Zona Norte.*



*[Signature]*  
AGEL AVANZATO  
Jefe Depto. Personas Jurídicas

**ES COPIA FIEL**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



# Centro Cultural Esther Fadul




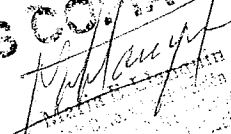
TACHE LO QUE NO CORRESPONDA.

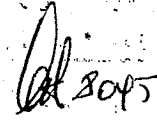
AUTORIZACIÓN ARGENTORES	SI	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	SI	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

El Centro Cultural Fadul, no se responsabiliza por aquello que no esta consignado en la presente ficha

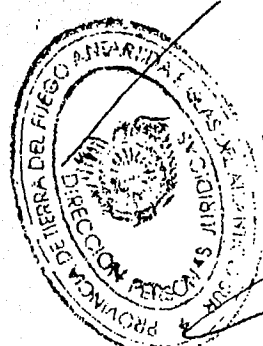
  
 \_\_\_\_\_  
 Firma Organizador

**ES COPIA DEL**  
  
 Subcomandante en Jefe  
 Municipalidad de Ushuaia

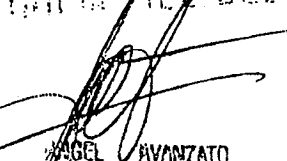
  
 07/08/09

Voto N° 784/09

USHUAIA / U.S. / U.S. MARIA GUANABANA



ES COPIA DEL ORIGINAL

  
 ANGEL AVANZATO  
 Jefe Depto. Personal Jurídico

306 - 10/26



(3)  
 32  
 19/06/09  
 Nota N° 600/09

Nota N° 083/09

Letra: ADM:

Ushuaia, 18 de junio de 2009

A la Dirección de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia  
 Sra. Lidia Navarro  
 Jefe Dpto. Extensión Cultural

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en relación al pedido solicitado del Centro Cultural Esther Fadul para reconfirmar las siguientes fechas.

English Concert

Viernes 25/9 en el horario de 09:00 a 20:00 hrs.

23 y 24/9 en los horarios de 09:30 a 11:30 y 14:30 a 16:30 hrs.

Finalización del Ciclo Lectivo


Sábado 5/12 en el horario de 15:00 a 19:00 hrs.

Acto por el Día de la Independencia

Viernes 10/7 en el horario de 14:00 a 17:00 hrs.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte.-

  
 MARIA JOSE SOSA  
 DIRECTORA  
 Jardín de Infantes  
 "KRAKEYEN"

ES COPIA FIEL  
  
 MARIA JOSÉ SOSA  
 DIRECTORA  
 Jardín de Infantes "KRAKEYEN"



06/08/09

Nota N° 444/09

Nota N° 100/09  
 Letra: ADM.  
 Ushuaia, 05 de agosto de 2009

A la Dirección de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia  
 Sra. Lidia Navarro  
 Jefe Dpto. Extensión Cultural

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en relación a la nota recibida N° 031/09, Letra S.E.C.C./S.C.E.F. para reconfirmar fechas y adjuntar planilla con requerimientos para el English Concert 2009.

Sin otro particular, saludamos muy atte.-

*Pase a la Sra. Lidia Navarro, Jefa Dpto. Extensión Cultural para su conocimiento y prosecución del trámite.*  
 Ush. 05/08/09

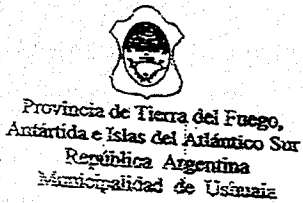
MARIA JOSE SOSA  
 DIRECTORA  
 Jardín de Infantes  
 "KRAKEYEN"

MARIA CELIA BAZZAN

ES COPIA FIEL

409

34



# Centro Cultural Esther Fadul



**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** KraKeyen S.R.L.

**TELÉFONO DE CONTACTO:** 02901-444870

**MOTIVO DE LA SOLICITUD:**  
English Concert - Septiembre 2009  
Jardín de Infantes KraKeyen

**NOMBRE DEL EVENTO:** "Exploring the Jungle"  
Idea y Realización por docentes { Miriam Alvarez, Jnes Luciani, Ferrnada San Emeterio }

<b>FECHA/S SOLICITADA/S:</b>	23/9 04:30 a 11:30 14:30 a 16:30	24/9 04:30 a 11:30 14:30 a 16:30	25/9 09:00 a 20:00	—	—
------------------------------	--	--	-----------------------	---	---

**NECESIDADES TÉCNICAS:** (a cargo del ente organizador)

**ILUMINACIÓN:** Luz Central Blanca - Luz general  
Luzes de colores  
Luz enfocada en una sola persona  
{ ya se les comunico que planta de luces teatral  
Ophodis x J. Vargas }

**SONIDO:** Consola de Sonido  
Bztes  
Microfonos — 3 inalámbricos  
— 4 microfonos de pie  
{ ya está informado q' deben prestarse ellos de lo necesario en sonido }

**OTROS:** 300 sillas — Si.  
Personal para control de ingreso — NO  
Personal para armado de escenografía con escalera (si).  
NO.

**PRECIO DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural 48 horas previas a la venta)  
\$.....

**SEGURIDAD:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

SI  NO

**CARLOS E. FAJARDO**  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.

*[Handwritten signature]*  
Coyctrops

**ES COPIA FIEL**  
*[Handwritten signature]*  
Maria E. ...  
Subsec. ...  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	SI	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	SI	<del>NO</del>

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.



**ES COPIA FIEL**  
*[Signature]*  
María B. Linares  
Jefe de Inscripción  
Subcomisión de Cultura y Recreación  
Municipalidad de Ushuaia

Confirma: 08hs. en adelante.



**ACTUAR**

Asociación civil sin fines de lucro

téatro - mimo - títeres - teatro danza

Ushuaia, 31 de Agosto de 2009

Señora:  
Subsecretaria de Cultura y Educación Municipal  
Lic.: Mónica Sandali Noé  
S / D

Por la presente, me es grato dirigirme a Ud., a fin de solicitar la reserva de sala en el Centro Cultural Esther Fadul, dependiente de esa Subsecretaría, a fin de presentar un espectáculo teatral sin precedentes, el elenco del Teatro Negro de Praga.

Es un orgullo como entidad civil, dedicada a la actividad teatral, auspiciar y organizar un espectáculo de esta jerarquía, la fecha en que se presentará dicha compañía es el Sábado 26 de Septiembre, solicitando contar con dicho espacio, ese día completo para las tareas de montaje escenográfico y de iluminación, siendo la función por la noche.

Ruego por su intermedio, canalizar esta inquietud, a fin de realizar la coordinación de este espectáculo por las vías que correspondan tendientes a su concreción.

Sin más, agradeciendo desde su atención, saludo a Ud., con mi mayor consideración.-

*Tomado conocimiento, pase al Dpto. de Extensión Cultural Comunitaria, Dra. Lidie Navarro, a sus efectos.*

*Cuhl. 31/08/09*

*[Signature]*  
ACTUAR  
Ana Carrazana  
Secretaria

*[Signature]*  
María Celia Baizán  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C.y.E.  
Municipalidad de Ushuaia

*[Signature]*  
31/08/09  
Nota N° 916/09

**ES COPIA FIEL**  
*[Signature]*  
María B. y L. Linares  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

FECHA 18/8/09 HORA 10:20  
RECIBIDO POR SANTANA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 04 de septiembre de 2009

NOTA N°: 057/2009  
LETRA: S.C.E./D.E.C.C.

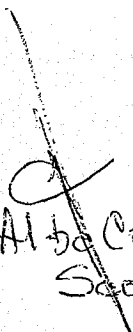
A la Sra. Secretaria  
Alba Garrazana  
Asociación ACTUAR

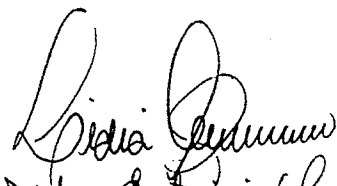
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que el Sábado 26 de Septiembre - fecha por Uds. solicitada para la presentación del espectáculo teatral *Teatro Negro de Praga* - queda confirmado para el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul a partir de las 8:00 horas en adelante.

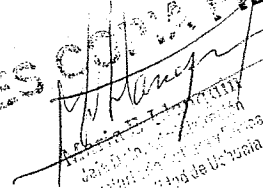
Adjuntamos a la presente el Canon de Uso que norma en dicho Centro como así también la Pro Forma que consigna las necesidades del espectáculo la que solicitamos sea entregada perentoriamente para su organización.

Quedando a su entera disposición aprovechamos la oportunidad de saludar a Ud. muy cordialmente

  
Alba Garrazana  
Secretaria.

  
Lidia Santana  
Dpto. Extensión Cultural  
Santana -  
C. Fadul

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas*

**ES COM. PBL.**  
  
Subcomisión de Promoción  
Municipalidad de Ushuaia

FECHA	18/9/09	HORA	10:20
RECIBIDO POR	SANTANA		



Ushuaia, 18 de Septiembre de 2009.-

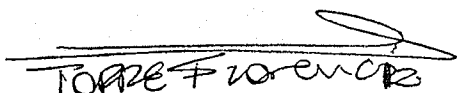
Sr. Subsecretario de Seguridad Urbana  
Lic. Federico Schärer  
S / D

De mi mayor consideración:

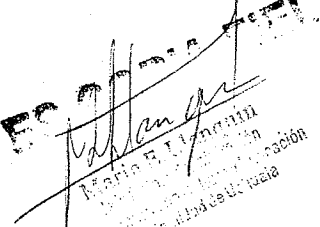
Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle, en nombre de la Asociación ACTUAR, tenga a bien brindarnos vuestra colaboración, a través de la Dirección de Tránsito y Defensa Civil Municipal, para poder presentar en Ushuaia el espectáculo de la Compañía Internacional "Teatro Negro de Praga" a realizarse en el Centro Cultural Esther Fadul, el próximo sábado 26 de Septiembre a las 19:00 y 22:00hs (por función: 500 (quinientas) entradas a la venta, duración: hora y media).

De obtener una respuesta favorable a nuestro pedido le acercaremos a su oficina el listado de los vehículos habilitados para estacionar en el Centro Cultural mencionado.

Sin más saludamos a Ud. atentamente.

  
ROBERTO FIORAVANTI  
ACTUAR,  
Por el Teatro y la Cultura

Contacto: Fabián Bordoy 15563822.-

  
María E. L. Bordoy  
Subsecretaria de Seguridad Urbana  
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	5339-
FECHA	18/9/09 HORA 1020
RECIBIDO POR	SANTANA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul



**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: *Actuar, Asec. Civil sin fines de lucro*

TELÉFONO DE CONTACTO: *1556-3822 F. Bordoy*

MOTIVO DE LA SOLICITUD: *Presentación Teatro Negro de Proga*  
*2 Funciones el Sábado 26/09/09.*  
*① 19:00 Hs.*  
*② 22:00 Hs.*

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: *Sábado 26 09:00 hs aprox.*

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: *Sábado 26 aprox. 02:00 hs. (Madrugada)*

NOMBRE DEL EVENTO *Teatro Negro de Proga: -*

FECHA/S SOLICITADA/S: *Sábado 26/09/09.*

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.  
*La Planta y necesidades escenográficas las tiene el Sr: Jorge Vargas*

SONIDO  
*Lo maneja la misma compañía desde el inicio. Ver ubicación y sonido J. Vargas, F. Bordoy y División Operativa.*

OTROS:  
*09:00 → Tapan toda entrada de luz, ventanas, puertas, rendijas etc.*  
*4 personas de Operativa para ayudar a desconectar escenografía*  
*600 Sillas ubicadas en bloques de a 200 piezas y 200 una vez ubicadas, se solicita que detrás de las sillas se peguen unos adhesivos de color que le den un estuqueado a División Operativa. -*  
*Colocan una Tela negra en la entrada de baños de público gen.*

**CARLOS E. FAJARDO**  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.

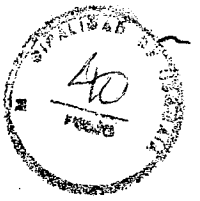
RECIBIDO POR *SANTONA*

**ES CERRADO**  
Municipalidad de Ushuaia  
Subsecretaría de Cultura y Educación



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul



PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$.....

\$80, \$40, \$60. (ya están selladas y o lo rento)

SEGURIDAD: el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

Si

Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	SI	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<del>SI</del>	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

**ES COMPETE FIEL**

*[Signature]*

MARCELO ALFONSO  
Abogado en ejercicio  
Municipalidad de Ushuaia

FECHA: \_\_\_\_\_

RECIBIDO POR SANTANA

5

5 al 09

Octubre



Supaas PERSONERÍA GREMIAL N° 1732  
SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS DEL ATLÁNT  
HOL- HOL N° 1148 (CP.9410) USHUAIA -TIERRA DEL FUEC  
TEL.- (02901)436393-(02901)15459102-

Ushuaia, 10 de Agosto de 2009

Subsecretaria de Cultura y Educación  
Sra. Mónica Sandal  
Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego.  
S-----/-----D

El Sindicato Unido Portuarios Argentinos Del Atlántico Sur, se dirige a Usted en calidad de Representantes de los Estibadores Del Puerto de Ushuaia, tras la larga lucha que venimos transitando para normalizar nuestro sistema de trabajo es que solicitamos tenga a bien de considerar nuestros objetivos.

Sra. El pedido se refiere que hemos logrado convenir desde el Sindicato y la SRT (Superintendencia de Riesgo de Trabajo) ~~que se capacite a~~ nuestros representados que son un promedio de 500 Estibadores habilitados, el pedido que exponemos es debido a que no tenemos espacio físico propio para que se logre este cometido, debido a esto es que llegamos a Usted para solicitar dicho espacio.

La fecha convenida con la SRT para la realización de dicho curso es desde el  ~~día 05 al día 09 de~~  ~~Octubre del 2009~~ (cuatro días consecutivos), dichos horarios  ~~serian con jornada completa.~~

No obstante queremos aclararle que por la cantidad de trabajadores según lo planeado con la SRT los cursos serian divididos en un promedio  ~~de 50 personas~~ por clases, exponemos esto debido a que seria una jornada de apertura y las otras divididas como arriba se menciona, por las cuales tenemos entendido que ustedes tendrían dos espacios físicos para poder realizar nuestro emprendimiento, y de esta manera empezar a crear nuestros ideales laborales, los cuales fueron olvidados por el sistema y que hoy nos enorgullece llevarlos a cabo en el beneficio y cuidado de nuestros trabajadores, por supuesto, con el aporte logístico y solidario de vuestra entidad.

A continuación le vamos a hacer mención de los cursos que se van a dar:

- Introducción a las normativas y funcionamiento del sistema, derechos de los trabajadores, deberes de las ART y del Empleador, que hacer en caso de accidente, etc.
- Riesgo eléctrico.
- Riesgo mecánico, trabajos con aparejos, movimientos de cargas, auto elevador, grúas, etc.
- Riesgo de incendios.
- Medio ambiente de trabajo, vibraciones, ruido, iluminación, radiación.
- Contaminantes químicos y biológicos, manipulación de sustancias peligrosas.
- Estrés térmico, trabajos a baja temperatura, cámaras frigoríficas.
- Plan de emergencias, (evacuación de personas)
- Carga física de trabajo, movimiento manual de materiales, esfuerzos físicos.
- Factores de riesgo psicosocial derivados de la Organización del Trabajo, turnos de trabajo, horarios de trabajo, etc.
- Primeros auxilios.
- Uso de elementos de protección personal.

Sin más que agregar, saludamos atentamente, esperando pronto despacho.

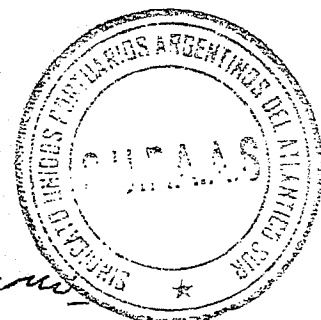
*[Handwritten signature]*

Díaz Orlando  
Secretario General  
S.U.P.A.A.S.  
Personería Gremial N° 1732/07

*[Handwritten signature]*

S.U.P.A.A.S  
Virgilio, Enrique  
Secretario de Cultura

*[Handwritten signature]*  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Ushuaia, Tierra del Fuego



*[Handwritten notes:]*  
Parcial Dto de Producción  
Actividad para cooperar con los organismos  
Zonas las Asesores para realizar las capacitaciones  
en el FOLOR / Horarios cantidad de ellos etc

**Supaas PERSONERÍA GREMIAL N° 1732**  
SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS DEL ATLÁNTICO SUR.  
HOL- HOL N° 1148 (CP.9410) USHUAIA -TIERRA DEL FUEGO-  
TEL.- (02901)436393-(02901)15459102-



Ushuaia, 11 de Septiembre de 2009

Subsecretaria de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia  
Sra. Lidia Navarro  
Ushuaia Provincia de Tierra del Fuego.  
S-----/-----D

El Sindicato Unido Portuarios Argentinos Del Atlántico Sur, le hace entrega del Plan de trabajo sobre los Cursos de Salud Laboral que se realizara los días 5, 6, 7 y 8 de Octubre en el Complejo Cultural Esther Fadul de Ushuaia, capacitación que se llevara a cabo por la SRT, (Superintendencia de Riesgo y Trabajo Nación), desde ya agradecemos su participación y hacemos extensivo a su Departamento y al Intendente de Ushuaia Sr. Siurano por su buena predisposición y apoyo a este emprendimiento social y laboral.

A Nota adjuntamos Plan de Salud Laboral.

Sin más que agregar, saludamos atentamente.

Díaz Orlando  
Secretario General  
S.U.P.A.A.S.  
Personería Gremial N° 1732/07

S.U.P.A.A.S.  
Personería Gremial N° 1732  
Vázquez, Guido Cesar  
Secretario  
de Administración y Finanzas

*Tomado conocimiento para  
al Dpto. de Extensión Comunitaria  
Cultural, Sra. Navarro sus  
efectos.*

*Ushuaia 14/09/09*

María Celia Baizán  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia



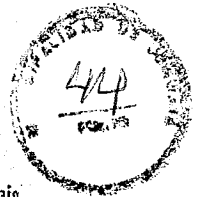
Hol Hol 1148  
Tel. (02901) 436393  
Tierra del Fuego

María Bafanquin  
Subsecretaria de Extensión  
Cultural  
Municipalidad de Ushuaia

*14/09/09*

*Nº 1036*

*2009*



Supaas PERSONERÍA GREMIAL N° 1732

SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS DEL ATLÁNTICO SUR.  
HOL- HOL N° 1148 (CP.9410) USHUAIA -TIERRA DEL FUEGO-

TEL.- (02901)436393-(02901)15459102-

**CURSO DE SALUD LABORAL  
USHUAIA – TIERRA DEL FUEGO – ARGENTINA**

5 AL 8 DE OCTUBRE DE 2009

**TEMARIO**

- Normativa sobre Riesgos del trabajo
- Derechos y obligaciones de las Aseguradoras de riesgo de trabajo, Empleadores y trabajadores.
- Prevención riesgos en actividad portuaria
- Riesgo mecánico
- Movimientos de cargas
- Auto elevadores y Grúas
- Carga física de trabajo
- Movimiento manual de materiales
- Esfuerzos físicos
- Trabajos a baja temperatura – Estrés térmico
- Consecuencias para la salud
- Riesgos Psicológicos derivados de las condiciones de trabajo
- Incidencia sobre los aspectos emocionales (área familiar, social, recreativa, etc.)

**EQUIPO DOCENTE**

- ❖ DRA. MARIA ELISA TEJO
- ❖ ING. PATRICIO
- ❖ DR. SANTIAGO ADAMOLI
- ❖ LIC. MARIA VICTORIA PICCIUTO
- ❖ LIC. ANA MANUELA VAZQUEZ

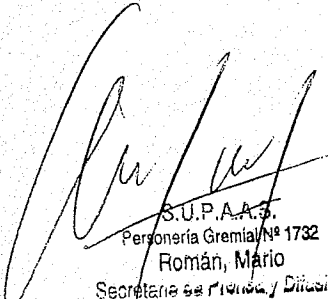
COORDINACIÓN: LIC. SILVIA GIORDANO

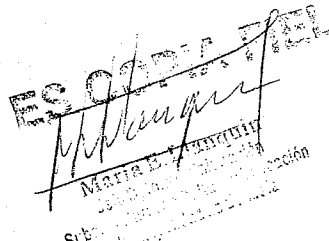
Día de dicha capacitación: 5, 6 7, 8 de Octubre del 2009

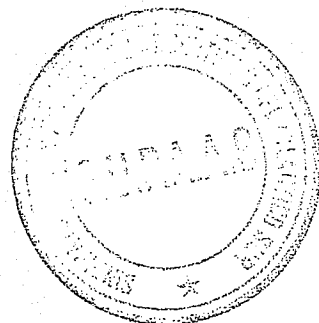
Horario de dicha Capacitación: de 10:00 a 13:00 hrs. Y de 14:00 a 17:00 hrs.

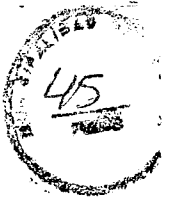
Domicilio donde se dará dicha Capacitación: calle 2 de Abril, Barrio Industrial.

Ushuaia Tierra del Fuego.

  
 S.U.P.A.A.S.  
 Personería Gremial N° 1732  
 Román, Mario  
 Secretario de Finanzas y Dirección

  
 ESCUELA Nº 1148  
 María B. Fernández  
 Subdirectora de Capacitación





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 04 de junio de 2009

Nota Nº: 0 /09  
Letra: D.E.C.C./C.C.E.F.

Al Señor  
**Orlando Díaz**  
Secretario General S.U.P.A.A.S

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos es grato dirigimos a Ud. a fin de confirmarle el uso del Centro Cultural Esther Fadul, para los días 5 al 9 de Octubre del cte. año, con motivo de realizar el curso que el Sindicato en conjunto con la SRT organizan.

A tal fin adjuntamos a la presente la pro forma y el canon de uso vigentes en el Centro, destacando también que todas las necesidades deberán ser volcadas en la misma.

Una vez entregada esta documentación, mantendremos la reserva solicitada por el término de 10 (Diez) días corridos, de no entregar la pro forma completada en ese período, se dará la baja la reserva en forma automática.

Quedando a su disposición aprovechamos la oportunidad de saludar a Ud. muy cordialmente

Lidia Navarro  
Jefe Departamento de Extensión Cultural Comunitaria

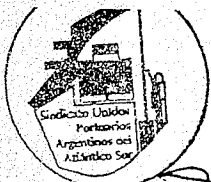
**CONTACTOS:** Lidia Navarro 15524181  
Graciela Soler 15618455



**Díaz Orlando**  
Secretario General  
S.U.P.A.A.S.  
Personería Gremial Nº 1732/07

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas

**ES COPIA FIEL**  
*[Handwritten signature]*  
Municipalidad de Ushuaia  
Subsecretaría de Extensión Cultural Comunitaria



*[Handwritten signature]*  
**Díaz Orlando**  
Secretario General  
S.U.P.A.A.S.  
Personería Gremial Nº 1732/07



**S.U.P.A.A.S**  
**Virgilio, Enrique**  
Secretario de Cultura



*Por el Depto de Producción  
Artística podrá coordinar con los orgaos  
Zonas de Armas - D.I.A*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

# PORTUARIOS

## Centro Cul

### 05-10 A 09-10

Evento a realizarse

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** Sindicato Unido de de Atlant

**TELÉFONO DE CONTACTO:** 02901 15 485977 - 436383

**MOTIVO DE LA SOLICITUD:** Jornada de capacitación laboral a cargo S.R.T. vinculada con los Estibadores del Puerto de Ushuaia.

**NOMBRE DEL EVENTO:** Capacitación laboral para Estibadores y Empresas de Estiba.

<b>FECHA/S SOLICITADA/S:</b>	05/09/09. 09:00 - 13:00 15:00 a 19:00	06/09/09. 09:00 - 13:00 15:00 - 19:00	07/09/09. 09:00 - 13:00 15:00 - 19:00	08/09 / 09/09. 09:00 a 13:00 15:00 a 19:00
------------------------------	---	---	---	--

**NECESIDADES TÉCNICAS:**

**ILUMINACIÓN: (Detallar)** Iluminación Normal.  
El Centro cuenta con Planta de Iluminación

**SONIDO: (Detallar)** Sonido a cargo de los Organizadores.  
A cargo del Ente Organizador

**OTROS: (Detallar)** Cebada para proyectar. (Organizadores) Solicitar al centro si posee pantalla para proyector - Sillas 200 aprox. (Muebles a consignar) Preparación para Buffet break en cocina - Como hoy necesidad de Subdivisión Espacios. Al coordinarse con el jefe de División Operativa Sr. FAJARDO. A cargo del Ente Organizador Mesas arriba de escenario c/25 Sillas

**PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural 48 horas previas a la venta)**  
\$ ..... Intercambio libre y gratuita

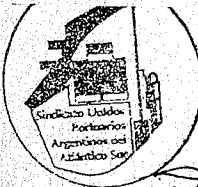
**SEGURIDAD: El ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento**

SI  NO

Entregado a Chertie

ES COPIA DEL

Maria E. Llanguin  
Jefe de División de Organización  
Municipalidad de Ushuaia



Díaz Orlando  
Secretario General  
S.U.P.A.A.S.  
Personería Gremial Nº 173207

S.U.P.A.A.S.  
Virgilio, Enrique  
Secretario de Cultura



Pagado Estado de Producción  
Artistas y Párra Organizadores con los organizadores los acuerdos. D.I.A.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

# Centro Cultural Esther Fadul

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	SI	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	SI	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

El Centro Cultural Fadul, no se responsabiliza por aquello que no esta consignado en la presente ficha

*[Signature]*  
**Díaz Orlando**  
 Secretario General  
 S.U.P.A.A.S.  
 Personería Gremial N° 1732/07

*[Signature]*  
**ES COMPLETO**  
 María E. Llanquín  
 Subsecretaria de Organización  
 Municipalidad de Ushuaia

...entamente, esperando pronto despacho.

*[Signature]*  
**Díaz Orlando**  
 Secretario General  
 S.U.P.A.A.S.  
 Personería Gremial N° 1732/07

*[Signature]*  
**S.U.P.A.A.S**  
**Virgilio, Enrique**  
 Secretario de Cultura



EL  
S  
i  
2  
ME  
CH  
CES  
MIN  
VIC

BT: + *[Signature]* **Argal Estado Produ...**



Año del Bicentenario de la Revolución contra el yug

48 (6)  
10 DE OCTUBRE

Ushuaia

**Sra. Lidia Navarro**  
**Dto. Extensión Cultural Comunitaria**  
**Municipalidad de Ushuaia.**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me dirijo a Ud., en primer lugar para hacerles llegar mis saludos, y en segundo lugar para solicitar el uso del Centro Cultural Esther Fadul para fecha: 10 de Octubre de 2009 para la realización del evento denominado "Lo Auténtico Aún Existe" en su cuarta edición, evento que fue suspendido por motivos sanitarios el mes de julio del presente; como fecha alternativa por si fuere necesario podría ser el sábado 3 de Octubre de 2009.

Sin otro particular, Saludo a Ud. Deseándole éxitos en las funciones que desempeña.

Atentamente.

DIRECCIÓN DE CULTURA	
RECIBIO:	2577
ENTRÓ:	31-07-09
SALIO:	738/09

Cc. Arch

**Hilton Gálvez Z.**  
**Presidente**

ES. COPIA FIEL  
Hilton Gálvez Z.  
Subsecretario de Extensión Cultural  
Municipalidad de Ushuaia

Akainik 775 - CP (9410) - Ushuaia - Tierra del Fuego - República Argentina  
Tels. 02901 - 15506240 E-mail: simon\_bolivar@live.com.ar



Ushuaia, 04 de Agosto de 2009

Nota N°: 040/09  
Letra: D.E.C.C./C.C.E.F.

Al Señor Presidente  
**Milton Gálvez**  
Asoc. Residentes Bolivianos "SIMÓN BOLIVAR"

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos es grato dirigimos a Ud. a fin de confirmarle el uso del Centro Cultural de Esther Fadul, el día Sábado 10 de Octubre del cte. año para la presentación del evento "Le Auténtico Aún Existe", a cargo de dicha Asoc.

A tal fin adjuntamos a la presente la pro forma y el canon de uso vigentes en el Centro, destacando también que, se solicita que todas las necesidades se consignen en la pro forma.

Informamos a Ud. que a los fines de una buena organización, una vez retirada esta documentación, se mantiene la reserva por el término de 10 (Diez) días corridos, de no recibir contestación por parte del solicitante, la reserva se dará de baja automáticamente.

Quedando a su disposición, aprovechamos la oportunidad para agradecerle nos eligiera para tan importante evento, muy cordialmente

Recibido  
07/06/09  
*Milton Gálvez*

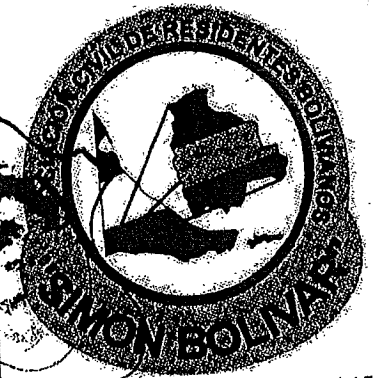
*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Jefa Departamento de Extensión Cultural Comunitaria

Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas

**RECIBIDO**  
Subcomisión de Extensión Cultural Comunitaria  
Municipio de Ushuaia

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Entrada N° **N° 051** Valor \$10  
Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

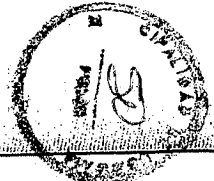


### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Entrada N° **N° 001** Valor \$10  
Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

Martin E. L. Larraín  
Subcomité de Organización  
Ushuaia, 15 de Abril de 2009

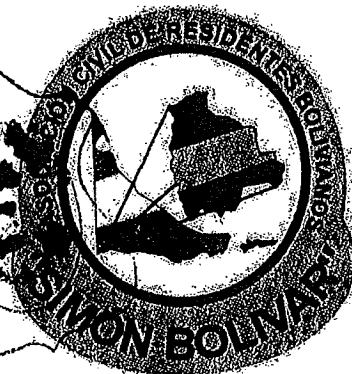


### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577

Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**

N° 100



02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA

Entrada N° **N° 100** Valor \$10

Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos

**Simón Bolívar**

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577

Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**

N° 050



02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA

Entrada N° **N° 050** Valor \$10

Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos

**Simón Bolívar**

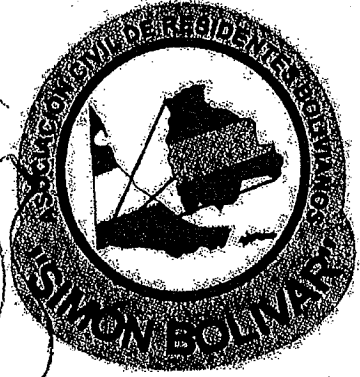
ES CALLE EL  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos



### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577

Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**



### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Entrada N° **N° 151** Valor \$10

Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos

**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul  
2 de Abril 1577

Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
**Simón Bolívar**



### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

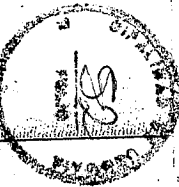
Entrada N° **N° 101** Valor \$10

Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos

**Simón Bolívar**

02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

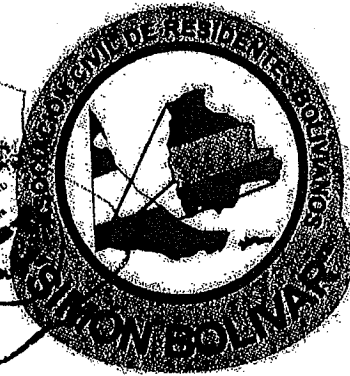
Handwritten signatures and stamps on the left side of the page.



### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Sábado de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577

Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Entrada Nº **Nº 251** Valor \$10

Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos

Simón Bolívar

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Sábado de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577

Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

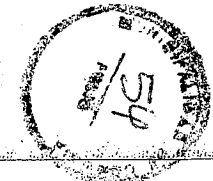
### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Entrada Nº **Nº 201** Valor \$10

Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos

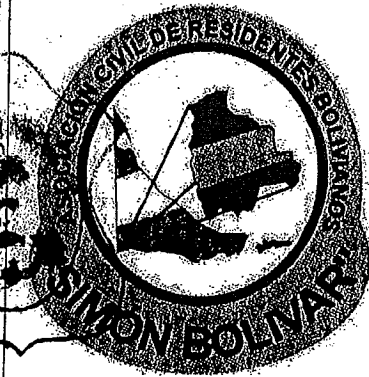
Simón Bolívar

ES CALIFICADO  
Subcomisión de Evaluación  
Ministerio de Educación



### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$30  
Centro Cultural Esther Fadul  
N° 300  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@llve.com.ar - Ushuala - TDF

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Entrada N° **N° 300** Valor \$10

Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$30  
Centro Cultural Esther Fadul  
N° 250  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@llve.com.ar - Ushuala - TDF

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Entrada N° **N° 250** Valor \$10

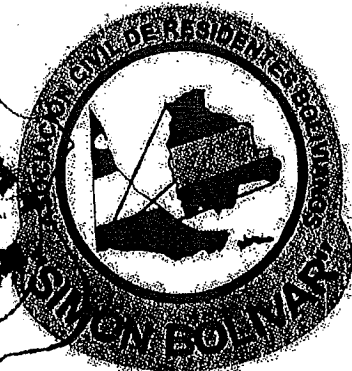
Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

ES. G. P. A.  
Subcomandante en Jefe  
Municipalidad de Ushuaia



### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul N° 352  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Entrada N° **N° 352** Valor \$10  
Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul N° 301  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

### CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA"

Entrada N° **N° 301** Valor \$10  
Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

ES COMPRA FIEL  
M. N. Quijón de  
M. N. Quijón de  
M. N. Quijón de  
M. N. Quijón de



**CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA**

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul N° 400  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



02901 15506240 / 15488774 / 15607611- e-mail: simon\_bolivar@live.com.ar - Ushuaia - TDF

**CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA**

Entrada N° N° 400 Valor \$10  
Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

**CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA**

Sáb. 10 de Octubre de 2009  
a las 21 Hs. Valor \$10  
Centro Cultural  
Esther Fadul N° 350  
2 de Abril 1577  
Asociación Civil de  
Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar



**CONCURSO DE SAYA BOLIVIANA**

Entrada N° N° 350 Valor \$10  
Sáb. 10 de Octubre de 2009 - 21 Hs.  
Centro Cultural Esther Fadul  
2 de Abril 1577 (zona parque industrial)  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

*Es...*  
ESTHER FADUL  
Asociación Civil de Residentes Bolivianos  
Simón Bolívar

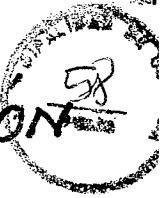
57



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultural  
Esther Fadul

ASOCIACION  
SIMÓN BOLÍVAR



EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUEL  
CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.

10-10

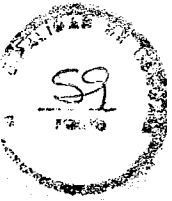
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					
Asoc. Res. Bolívar					
TELÉFONO DE CONTACTO:					
MOTIVO DE LA SOLICITUD:					
I Concurso de Boliviana					
HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES:					
10:00					
HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES:					
07:00					
NOMBRE DEL EVENTO:					
I Concurso de Sopa Bolívar					
FECHA/S SOLICITADA/S:		10/10			
<b>NECESIDADES TÉCNICAS:</b> (a cargo del ente organizador)					
ILUMINACIÓN: SI					
SONIDO —					
OTROS: Sillas x 400 Arreglo de mesas Preparación para venta de alimentos.					

ES CERRADO  
 María E. Llanquín  
 Subsecretaría de Educación  
 Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

# Centro Cultural Esther Fadul



PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural 48 horas previas a la venta)  
 \$.....

SEGURIDAD: el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento


SI       NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los objetivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.


TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	SI	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

  
Hilfon GARCERAN

**ES CERRADO**



SECRETARÍA DE TURISMO  
 SUBCOMISIÓN DE ORGANIZACIÓN  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: *Fiesta Provincial de Teatro*

TELÉFONO DE CONTACTO: *434-443*

MOTIVO DE LA SOLICITUD:  
*Curso de Capacitación en Intervención Callejera*

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: *16:00 Hs.*

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: *21:00 Hs.*

NOMBRE DEL EVENTO *Capacitación en Intervención Callejera*

FECHAS SOLICITADAS: *Viernes 16/10/09 y Sábado 17/10/09.*

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.

SONIDO

OTROS:  
*No se utiliza escenario. Disponibles unas 50 sillas. Se trabaja sobre piso del salón. Sillas en círculo grande.*

*[Signature]*  
**CARLOS E. FAJARDO**  
 Jefe de División Operativa  
 Subsec. Cultura y Educación  
 Municipalidad - USH.

*[Signature]*  
 14/10/09

**ES COSTA FADUL**  
*[Signature]*  
 Marina Estrella  
 Subsecretaría de Cultura  
 Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

# Centro Cultural Esther Fadul



PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$..... Sin costo

SEGURIDAD: el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

**Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.**

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	SI	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	SI	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**

*Marta B. Llanquihue*  
Marta B. Llanquihue  
Subdirectora de Extensión Cultural  
Municipalidad de Ushuaia

8

Proforma  
entregada

19



OCTUBRE



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
=====  
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Educación Superior

Nota Nº SA4 /09  
Letra: D.P.D.P.D

Ushuaia, 08 de octubre de 2009.

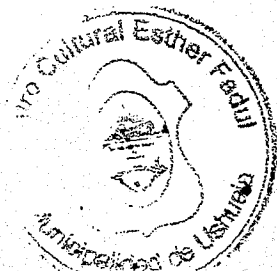
Desarrollo Social  
Depto. De Extensión Cultural  
Sra. Lidia Navarro  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Me es grato dirigirme a Ud. en virtud de solicitar el préstamo del Centro Cultural Esther Fadul, a efectos de dictarse la conferencia inaugural a cargo de la Dra. Silvia Duschatzky en el marco de la Propuesta de actualización y asesoramiento institucional dirigida al Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar, denominada: "Los problemas como soporte de existencia de las escuelas".

La misma se realizará el día 19 de octubre de 18:00 a 21:00 hs; y para el buen desarrollo de la misma se necesitará: una mesa con dos sillas en el escenario, un micrófono de mesa para el disertante y uno inalámbrico para las preguntas del público, una mesa y dos sillas ubicadas en el ingreso del Centro Cultural para la acreditación de los participantes, **sonido**, sillas para trescientas personas.

Contando con la buena predisposición y el espíritu de colaboración propio de vuestra dependencia, la saludo con distinguida consideración.

ESTHER FADUL  
Macedo  
Subsecretaría de Educación Superior



Prof Adriana Macedo  
Referente de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 08 de Octubre de 2009

NOTA N°: 070 /2009  
LETRA: D.E.C.C./C.C.F.

A la Sra. Profesora  
**Adriana Macedo**  
DIRECCIÓN PROFESIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

De nuestra consideración:

Mediante la presente tenemos el agrado de confirmar el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul para el día 19 de Octubre del cte. año desde las 18 hasta las 21 horas para el dictado de la **Conferencia los problemas como soporte de existencia de las escuelas** a cargo de la Dra. Silvia Duschatzy. Adjuntamos a la misma el Canon de Uso y la Proforma que norman este Centro los que deberán ser completados y entregados dentro de los diez días hábiles corridos a partir del día de la recepción de esta nota.

Quedando a su disposición aprovechamos la oportunidad para saludarla muy cordialmente



*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

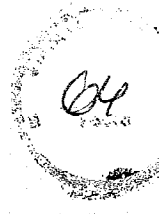
Las Islas Malvinas Georgias y Sandwiche del Sur son y serán argentinas

*Adriana Macedo*  
Prof. Susana Macedo  
08/10/09

**ES C.C.F.**  
Municipalidad de Ushuaia  
Subdirección de Extensión Cultural Comunitaria  
Municipalidad de Ushuaia

Conferencia Silvia  
Duschatzky -

*Eugenia Secco*  
M. Eugenia Secco  
Subs. Seguridad Urbana  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 09 de Octubre de 2009

NOTA N°: 048 /2009

LETRA: D.E.C.C./C.C.F.

A l Señor Subsecretario  
Federico Scharer  
SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD URBANA  
Municipalidad de Ushuaia

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para informarle los eventos confirmados en las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul desde el 19 y hasta el 28 de Octubre del año en curso, con motivo de solicitar su intervención y el de las reparticiones que considere necesarias.

19 de Octubre:

Conferencia de la Dra. Silvia Duschatzky. "Problemas como soporte de la existencia de las escuelas" de 18:00 a 21:00 hs.

23-24-25 de Octubre: Festival Nacional de Teatro, desglosado de la siguiente forma:

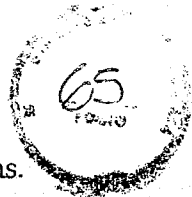
23 de Octubre:

Obra teatral: Soldadito de Plomo. Apta para toda la familia. Función 18:30 hs. Duración de la obra: 90 minutos

23 de Octubre:

Obra teatral: Club de Caballeros. Obra para Adultos. Función 22:00 hs. Duración de la obra: 90 minutos

ES COPIA  
*[Signature]*  
Subsecretaría de Seguridad Urbana  
Municipalidad de Ushuaia



24 de Octubre:

Obra teatral: El viento entre las hojas. Obra para toda la familia. Función 16:00 hs.  
Duración de la obra: 90 minutos.

24 de Octubre:

Obra teatral: Caravali. Obra para adultos. Función 21:00 hs. Duración de la obra: 100 minutos

25 de Octubre:

Obra teatral: Las Goletas. Obra para adultos. Función 18:00 hs. Duración 90 minutos

25 de Octubre:

Obra teatral: Rutilante . Obra para adultos. Función 21:30 hs. Duración 90 minutos

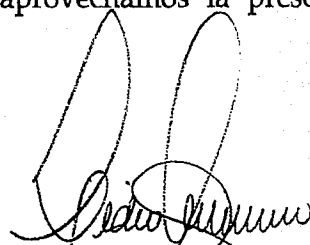
26 de Octubre:

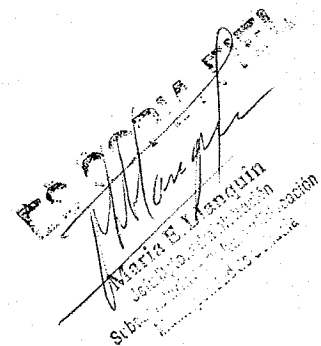
Cierre de la Muni Joven/ Elección de la reina de los jóvenes. Inicio a partir de las 20:00 hs

28 de Octubre:

10\* Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante. A partir de las 08:00 hs.

Sin mas por el momento, aprovechamos la presente para saludarlo muy atentamente

  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.P. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

  
Maria E. Levanquin  
Jefe de Sección  
Subsecretaría de Extensión Cultural  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultura  
Esther Fadul

DIR. PCIAL DE  
DESARROLLO  
DOCENTE

19-10-09

**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AC  
EN LA PRESENTE FICHA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente.  
TELÉFONO DE CONTACTO: 422079 int 2174 (15607711)  
MOTIVO DE LA SOLICITUD: desarrollo de conferencia.

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: 17:45 Hs

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: 21:30 Hs.

NOMBRE DEL EVENTO: LOS PROBLEMAS COMO SOPORTE DE LA EXISTENCIA DE LAS ESCUELAS

FECHA/S SOLICITADA/S: 19 de Octubre.

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.

HABIDO CON GRACIELA SOLER.

SONIDO

OTROS:  
• Mesa con el escenario con 200 sillas.  
• En el ingreso mesa con 200 sillas p' acreditación  
• 300 sillas para los participantes.

CARLOS E. FAJARDO  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.

Prof. Adriana Macedo  
19/10/09  
ES CALIF. FIEL  
Municipalidad de Ushuaia

Referente de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul



**PRECIO DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$..... *Gratis* —

**SEGURIDAD:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

**Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.**

**TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:**

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<del>SI</del>	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<del>SI</del>	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<del>SI</del>	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

*Prof Adriana Macedo*

**ES 9074 FIEL**

*Maria E. Larrea*

Maria E. Larrea  
Subsecretaría de Educación  
Municipalidad de Ushuaia

*Municipalidad de Ushuaia*

*Prof Adriana Macedo*

Referente de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente

9

68



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

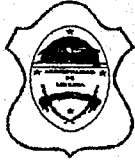
EL FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO OPERA BAJO UN CONVENIO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TEATRO Y LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN QUIEN DISPONE LOS LUGARES DE REPRESENTACIÓN POR LO QUE NO OBRA EN ESTE CENTRO SOLICITUD ALGUNA.



*Lidia Navarro*  
**LIDIA NAVARRO**  
Directora  
Gestión Cultural y Artística del Centro  
Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

*Las Islas Malvinas y Georgias del Sur son y serán argentinas*

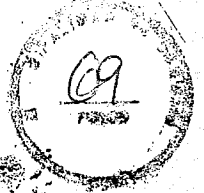
**ES COMPLETO**  
*[Signature]*  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

02/10/09

Nota N° 1165/09



NOTA N° 450/2009  
LETRA: C.D. \_\_\_\_\_  
REFERENTE: EXPTE. 217/2009

USHUAIA, 28 SEP 2009

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitir adjunto RESolucion CD N° 232 /2009, dada en sesión ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2009, referente a declarar de interés municipal el Festival de Teatro del Fin del Mundo Ushuaia 2009, que se realizará en Ushuaia del 23 al 25 de octubre del corriente año.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

MARIO H. GANCI  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

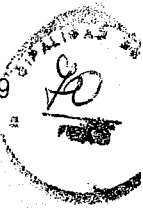
José Luis VERDILE  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	05591
FECHA	29/09/09 HORA 12-
RECIBIDO POR	Podias

RECIBIDO  
SECRETARÍA DE CULTURA  
Subcomisión de Organización  
Municipalidad de Ushuaia

AL SEÑOR  
INTENDENTE MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dn Federico SCIURANO  
S / D

Así a la Subcomisión de Cultura y  
Educación  
Eduardo Daniel BLEUER  
Intendente Municipal  
de Gestión Administrativa y Atención al Vecino  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
30/09/09



*El Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el "Festival de Teatro en el Fin del Mundo Ushuaia 2009", organizado en cogestión entre la organización no gubernamental Actuar, la Municipalidad de Ushuaia y el Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; iniciativa que se realizará en nuestra ciudad del 23 al 25 de octubre del corriente año y que surgió como política de fomento del Instituto Nacional del Teatro.

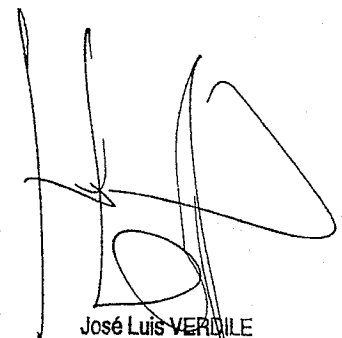
ARTICULO 2º.- La presente declaración no ocasionará erogaciones al erario público municipal.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° 232 /2009

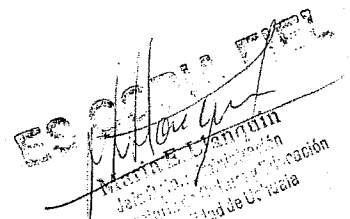
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 23/09/2009

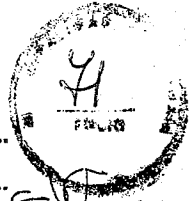
  
MARIO H. GANCI  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
José Luis VERDILE  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

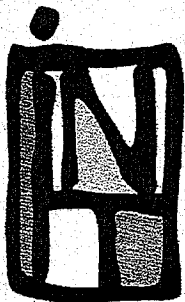
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Héctor Ramón RODRIGUEZ  
Resp. Coordinación y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
María Elena LLANQUÍN  
Subsecretaria de Coordinación  
Municipalidad de Ushuaia



ACTA COMPLEMENTARIA BAJO Nº  
AL CONVENIO MARCO DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE EL  
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO Y LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
EN EL AÑO 2006-REGISTRADO EN EL MUNICIPIO BAJO EL Nº 3865 Y AL  
CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA  
DEL FUEGO Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO REGISTRADO  
COMO DECRETO Nº 1966/07



**INSTITUTO  
NACIONAL  
DEL TEATRO**

• Av. Santa Fe 1243  
(1059) Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires  
• Tel: 011 4815 6661  
• Sitio Web:  
[www.inteatro.gov.ar](http://www.inteatro.gov.ar)  
[www.intpresenta.gov.ar](http://www.intpresenta.gov.ar)  
• Correo electrónico:  
[intpresenta@inteatro.gov.ar](mailto:intpresenta@inteatro.gov.ar)  
[infoteatro@inteatro.gov.ar](mailto:infoteatro@inteatro.gov.ar)

**Actividad a desarrollar : "IV Festival de Teatro en el Fin del Mundo,  
Ushuaia 2009". "El País en Ushuaia"**

A través de la presente se regirán los derechos y deberes de los colaboradores, auspiciantes, intervinientes y participantes, públicos y privados en la realización de la siguiente actividad: "VI Festival de Teatro en el Fin del Mundo, Ushuaia 2009", a realizarse los días 23, 24 y 25 de octubre, cuya realización se ha cogestionado entre el Instituto Nacional del Teatro, a través de la Asociación No Gubernamental "Actuar" Asociación Civil, el Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego y el de la Municipalidad de Ushuaia. En virtud de ello, expresamente se conviene lo siguiente:

**EL INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO (I.N.T.)** representado en este acto por el Sr. Raúl Brambilla (DNI Nº 11.705.186) en su carácter de Director Ejecutivo y representante legal de dicha entidad con domicilio en la Av. Santa fe 1243 7º piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires , se compromete a colaborar en la organización del Festival aludido, mediante el otorgamiento de un aporte de pesos cien mil (\$ 100.000.-) a la Organización No Gubernamental Actuar Asociación Civil (CUIT Nº 30-37580288-9), representada en este acto por su vicepresidenta a cargo de la presidencia, Sra. Lidia Noemi Navarro ( DNI Nº 10.446.734) en su carácter de representante legal de la entidad, en virtud del acta constitutiva y del estatuto cuya copia se ha adjuntado oportunamente a las actuaciones, con domicilio legal en Puerto Español 790 de la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego destinado a la organización, costos y logística de tal organización, según el siguiente detalle:

- 1- Transporte aéreo de todos los grupos participantes y coordinadores técnicos, participantes del evento.
- 2- Honorarios de los grupos, incluidos sus técnicos y Coordinadores designados por el INT.
- 3- Gastos de la Administrativos: Impuestos Bancarios, Comunicaciones, Transporte, publicidad, cartelería, gastos de impresión y papelería.

**LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**, por su parte, representada en este acto por la Secretaria de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos, Sra. Carla Giovanna Fulgenzi (DNI Nº 17.143.023), con domicilio en la calle Marcos Zar Nº 120 de la Ciudad de Ushuaia, se compromete a colaborar con dicha organización mediante la subvención de los gastos destinados a la organización, costos y logística de la misma, según el siguiente detalle:

*(Handwritten signatures and initials)*

**ES C...**  
*(Handwritten signature)*  
Municipalidad de Ushuaia



**INSTITUTO  
NACIONAL  
DEL TEATRO**

• Av. Santa Fe 1243  
(1059) Ciudad Autónoma  
de Buenos Aires  
• Tel.: 011 4815 6661  
• Sitio Web:  
[www.inteatro.gov.ar](http://www.inteatro.gov.ar)  
[www.intpresenta.gov.ar](http://www.intpresenta.gov.ar)  
• Correo electrónico:  
[intpresenta@inteatro.gov.ar](mailto:intpresenta@inteatro.gov.ar)  
[infoteatro@inteatro.gov.ar](mailto:infoteatro@inteatro.gov.ar)

- 1- Transporte interno de todos los grupos participantes, técnicos y colaboradores.
- 2- Iluminación, sonido y asistencia en la sala "Niní Marshall" y en el "Centro Cultural Esther Fadul" con el personal a cargo.
- 3- Personal de limpieza y mantenimiento.
- 4- Racionamiento para los grupos de teatro, técnicos y colaboradores; en el Foyer de la Casa de la Cultura.
- 5- Publicidad y propaganda institucional.

Gilberto E. Las Casas  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T

**LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**, representada en este acto por el Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Sr. Javier Fourastie (DNI Nº 18.148.790), ad Referéndum de la señora Gobernadora, en adelante LA PROVINCIA, por su parte, se compromete a colaborar con dicha organización, costos y logística de la misma, a través de la Subsecretaría de Cultura, según el siguiente detalle:


- 1- Hospedaje de la totalidad de los elencos, técnicos, Consejo de Dirección y coordinadores técnicos, por un monto estimado de pesos treinta mil (\$ 30.000).
- 2- Espacios de Publicidad y propaganda en televisión, por un monto estimado de pesos siete mil (\$ 7000).
- 3- Logística, espacio alternativo en Tolhuin y Río Grande, por un monto estimado de pesos dos mil (\$ 2000)
- 4- Traslado, racionamiento, y alojamiento (si lo hubiere) de los grupos que se presenten en la comuna de Tolhuin y la ciudad de Río Grande, por un monto estimado de pesos tres mil (\$ 3000).

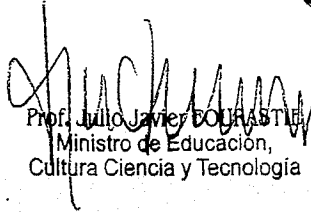
De acuerdo a lo establecido en los ítems 1-, 2-, 3-, y 4-, LA PROVINCIA se compromete a erogar hasta la suma de pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000) por todo concepto.

Los organismos aportantes definirán el costo de las entradas a los espectáculos y la utilización de esos fondos los cuales serán administrados por la Asociación civil ACTUAR para el pago de los Derechos de Autor, parte del cachet del grupo Tres x Tres. Destinándose el saldo final a la prosecución de la construcción de la sala teatral de la Asociación, sita en el barrio Bahía Golondrina de la ciudad de Ushuaia.

Cualquier gasto o erogación por cualquier concepto no contemplado en este Acta complementaria correrá por cuenta y orden de quien lo realice.

En un todo de acuerdo se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los días del mes de septiembre de 2009.

  
Carla Giovanna Fuigenzi  
Secretaría Promoción, Desarrollo  
Social y Derechos Humanos  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

  
Prof. Julio Javier FOURASTIE  
Ministro de Educación,  
Cultura Ciencia y Tecnología

**ES COPIA FIEL**  
Escritura Pública  
Subsecretaría de Cultura  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio De Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Cultura

Gilberto E. Lagos  
Director General de  
Control y Registro

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO

FECHA..... 13 NOV 2009  
BAJO N°..... 14217

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, a los 22 días del mes de octubre de 2009, certifico que el ACTA COMPLEMENTARIA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACION SUSCRIPTO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO Y LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA EN EL AÑO 2006-REGISTRADO EN EL MUNICIPIO BAJO EL N° 3865 Y AL CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO REGISTRADO COMO DECRETO N° 1966/07 fue firmada ante mí por el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Julio Javier FOURASTIE, la señora Carla Giovanna FULGENZI, Secretaria de Promoción, Desarrollo, Social y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y el señor Raúl BRAMBILLA, representante legal del Instituto Nacional del Teatro.

Marcos F. A. Lugones  
Director de Administración  
Subsecretaría de Cultura

ES COPIA FIEL  
Maria E. Mannuín  
Subsecretaría de Cultura

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



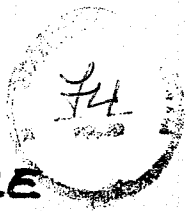
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

No entregaron  
Propuso

10

AK

28



03/10/09 OCTUBRE

Nota N° 116

NOTA N° J. 8. U / 2009  
LETRA: PCD

Ushuaia, 28 SET. 2009


Señora:  
Secretaria de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dña. Carla Fulgenzi

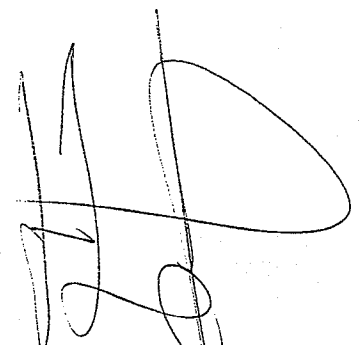
S ..... / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante, con motivo de solicitar, tenga a bien, facilitarnos las instalaciones del Centro Cultural Municipal "Esther Fadú", para el día 28 de Octubre a partir de las 8 de la mañana.

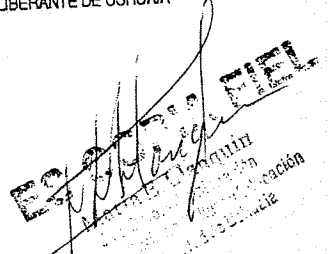
Motiva la presente solicitud, la necesidad de disponer de un espacio amplio que cuente con las normas de seguridad apropiadas para la realización de la 10° Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saludo a Ud. muy atentamente

  
MARIO H. GANCI  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia


  
José Luis VERDILÉ  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	05571
FECHA	29/09/09 HORA 10 <sup>30</sup>
RECIBIDO POR	Rodriguez

  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Pase a la Subsecretaria de Cultura y Edu.  
S.G. Cbh, 30/9/9.

  
Carla Fulgenzi  
Secretaria Promoción, Desarrollo  
Social y Derechos Humanos  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico, Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 05 de Octubre de 2009

NOTA N°: 067 /2009  
LETRA: D.E.C.C./C.C.F.

Al Sr. Presidente  
José Luis Verdile  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
De nuestra consideración:

Mediante la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de confirmarle la fecha solicitada para el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul para el día 28 de Octubre del cte. año a partir de las 08 horas con motivo a la realización de la 10° Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Así mismo adjuntamos a la presente el Canon de Uso y la Proforma que norman este Centro para ser completadas y entregadas dentro de los diez días corridos desde la recepción de las mismas y así lograr una mejor operatividad para la organización del evento, caso contrario se considerará liberada la fecha pedida.

Quedando a su disposición aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente



*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

*Las Islas Malvinas Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas*

*RECIBIDO*

**ES OPORTUNO**  
*Maryfer*  
María E. Lianguin  
Jefe de Subsecretaría de Promoción Social y Derechos Humanos  
Municipalidad de Ushuaia

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

*Pase a la Subsecretaría de Cultura y Edu  
S.G. Ush, 30/9/9.*

*Carla Guadalupe Fulgenzi*  
Carla Guadalupe Fulgenzi  
Secretaría Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

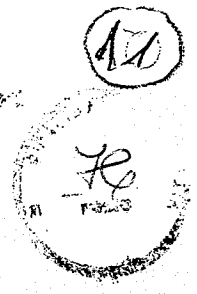
30 de Octubre



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Subsecretaría de Políticas de Infancia,  
Adolescencia y Familia

2218  
23-10-09



Nota de 1305/09

NOTA.: 1096/09  
Letra: MDS - SPIAYF

USHUAIA, 22 OCT. 2009

SEÑORA SECRETARIA DE  
CULTURA MUNICIPAL  
Doña Mónica Sandali

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar su autorización para hacer uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul, el día viernes 30 de Octubre del año en curso, en el horario de 09:00 a 19:30 horas aproximadamente.

Dicha solicitud responde a la necesidad de contar con un espacio para la realización de una Jornada de Cuidados Paliativos para Adultos Mayores y Pacientes Terminales cuyos disertantes pertenecen al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Para llevar a cabo dicho evento sería necesario que pudiéramos contar con algunas mesas para el registro de las personas al ingreso como así también para la comodidad de los expositores y el servicio de refrigerio.

Se adjunta programa de temas a tratar.

Lic. VIVIAN MARICEL EIRIZ  
Subsecretaría de Políticas  
de Infancia, Adolescencia y Familia  
Ministerio de Desarrollo Social

Pase al Dpto. de Extensión Cultural Comunitaria, Sr. Navarro, a sus efectos.

Ushuaia, 23/10/09

María Celia Baizán  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL  
María E. Manquín  
Subsecretaría de Extensión y Vinculación  
Municipalidad de Ushuaia

Legajo a Fadul día 24/10/09

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



**CURSO CUIDADOS PALIATIVOS DIRIGIDO A CUIDADORES DOMICILIARIOS DEL INTERIOR DEL PAIS**

**Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios**

**Unidad Efectora: PALIATIVA, Asociación Civil para el Desarrollo de los Cuidados Paliativos**

**Ushuaia, Tierra del Fuego, 30 de octubre de 2009**

Encuentro de una jornada intensiva de capacitación.

Modalidad:

- Exposiciones teóricas – videos
- Talleres de ejercicio de casos clínicos
- Talleres para el desarrollo de destrezas y habilidades fundamentalmente en relación a aspectos de la comunicación.

**8:30 horas:** Convocatoria y Acreditación

**9:00 horas:** Se hará una pequeña encuesta a los participantes:

Tienen 15 minutos para completar este pequeño cuestionario

- ¿Qué son los CP?
- ¿Ha cuidado a pacientes con enfermedades incurables y avanzadas hasta su fallecimiento en sus domicilios o en instituciones? SI ↑ NO ↓
- Si la respuesta es si, relate brevemente cuál fue su experiencia y cuáles fueron sus dificultades.  
15 minutos de puesta en común de lo trabajado

**9:30 – 11:00 horas**

- 1 Generalidades de los Cuidados Paliativos:** Orígenes, definición actual, objetivos e instrumentos, principios y valores, tipología de pacientes, modelos básicos de organización. Recursos humanos y materiales. Procesos: atención de pacientes y familias, trabajo en equipo. Calidad de vida y calidad de atención. Normas de Organización y funcionamiento en la Argentina.
- 2 Dolor y sufrimiento:** Concepto de dolor y sufrimiento. Desarrollo del concepto de dolor total. Escalera analgésica de la OMS, uso de la vía subcutánea. Cómo debe monitorear el cuidador el uso de opioides: cumplimiento de dosis indicada por el médico, señales de alerta frente a posibles efectos secundarios, el rol del cuidador domiciliario en la valoración del dolor.

*Exposición teórica: Dra. Rosa Mertnoff (1 hora y media)*





**11:00 a 11:30 horas**

Se hará una pequeña encuesta a los participantes sobre dolor y uso de morfina (15 minutos).

- ¿Ha cuidado a personas con dolor severo?  
SI ↑ NO ↓
- ¿Qué tipo de dolor han tenido? Explique brevemente
- ¿Qué información tiene acerca de la morfina? ¿Qué dudas? ¿Qué ideas tiene respecto al tratamiento con morfina? ¿Tiene algún reparo para su uso?

*15 minutos de puesta en común de lo trabajado*

**11:30 horas:** *Receso de 10 minutos (café)*

**11:40 Mitos y realidades del uso de la morfina en pacientes con dolor.**

*Video y Exposición teórica: equipo docente (1 hora)*

**12:40 Aspectos de la comunicación:** Definición de comunicación. Relación profesional de la salud – paciente – familia-cuidador; manejo de información con el paciente y con la familia; cerco de silencio. La escucha como primera herramienta terapéutica con el paciente – familia. Paciente como sujeto de derecho y no como objeto de intervención profesional.

*Role- playing - Exposición teórica: Lic. Carolina Nadal (60 minutos)*

**13:40 a 14:40 horas:** *Receso 60 minutos (almuerzo)*

**14:40- 15:10**

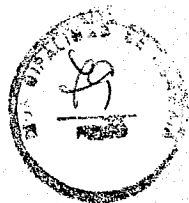
**Testimonios de cuidadoras**

**15:10 – 16:10**

**Agonía: Los últimos días de vida.**

- Características del paciente en los últimos días de vida: en las distintas áreas, físico, psíquico, espiritual, familiar, social.
- Comunicación en la situación de agonía.
- Derechos del paciente agónico. Aspectos éticos.
- Necesidades y deseos del paciente. Entorno.
- Funciones del Cuidador en los últimos días de vida.
- Objetivos del cuidado: acompañamiento y confort.
- Características del acompañamiento, límites y obstáculos.
- El cuidador ante situaciones de difícil manejo.

ES COMPLETA 2  
 María B. Langguth  
 Subdirectora de Educación  
 Núcleo de Estudios de Grado



- Cuáles son las emergencias posibles durante el tiempo de agonía.

*Exposición teórica: Dra. Rosa Mernhoff (60 minutos)*

---

**16:10- 17:10 horas**

**Cuidados prácticos del paciente en Cuidados Paliativos- Rol del Cuidador**

- Responsabilidades e incumbencias en el manejo de la vía subcutánea. Cómo administrar la medicación, como controlar la hidratación.
- Cuidados de la piel: prevención de escaras y competencias del cuidador en relación al cuidado de las mismas.
- Cuidados de la boca.
- Higiene corporal.

*Enf. Norma Muras (60 minutos)*

---

**17:10: Receso 10 minutos (café)**

---

**17:20- 18:50 horas**

**Familia:** Definiciones. Tipos de familia, organización familiar y su dinámica. Historia familiar como construcción subjetiva. Familias difíciles. Cuidador principal. Roles asumidos y adjudicados dentro de un sistema familiar. Estilos de afrontamiento. Recursos materiales y económicos. Redes sociales.

*Role playing- Exposición teórica: Lic. Carolina Nadal (90 minutos).*

**18:50 – 20:00 horas**

**Rol del cuidador domiciliario en Cuidados Paliativos.** Responsabilidades, límites e incumbencias. Estrategias comunicacionales con el paciente y la familia.

- ¿Cómo se acompaña?: desarrollo de destrezas y habilidades en el cuidado
- Comunicación: límites que debe saber manejar en relación a la palabra (qué decir y que no decir)
- El respeto del silencio, de los gustos del otro
- Posición del cuidador frente a la familia
- Cómo utilizar el lenguaje corporal: potenciar las formas no verbales de comunicación
- Cualidades del Cuidador Domiciliario
- Prevención del agotamiento del cuidador.
- Signos de alarma en relación al clima familiar y su derivación al equipo profesional.

*Taller para trabajo en grupos a partir de la exposición anterior (1 hora y 10 minutos en total)*

3  
**ESCUELA DEL**  
*Maria Beltrán*  
Marta Beltrán  
Directora de la Institución  
Sede: Calle 14 No. 100-100  
Calle 14 No. 100-100



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Subsecretaría de Políticas de Infancia, Adolescencia y Familia

ES COPIA DEL LIBRO DE CULTURA

Maria E. Lanquín  
Jefe Dpto. de Administración y Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

2818  
11-12-09  
Nota de 1630/09



NOTA N° 1632 /09  
Letra: M.D.S -S.P.I.A y F

USHUAIA,

03 DE DICIEMBRE DE 2009

SECRETARIA DE CULTURALES  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Sra. SANDALI MONICA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de hacerle llegar nuestro cordial agradecimiento por su colaboración (préstamo del Centro Cultural Esther Fadul, Banderas, Manteles y equipo de audio) recibida.-

Quedando a su disposición y nuevamente agradecer su colaboración.-

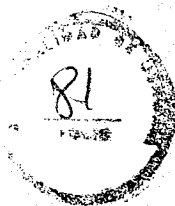
Lic. VIVIAN MARICEL ERIPIZ  
Subsecretaria de Políticas de Infancia, Adolescencia y Familia  
M.D.S.

Tomado conocimiento por la Sra. Subsecretaria de Cultura y Educación, Sra. Sandali Noé, por su conocimiento.

Resolución 19/12/09

María Celia Baizán  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

Tomado conocimiento, por el Centro Cultural E. Fadul del Dpto. de Extensión Cultural a fin de recibir una muestra de una actividad filitourística de quienes quedan a su Centro. "Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 28 de Octubre de 2009

NOTA Nº: 077 /2009  
LETRA: D.E.C.C./C.C.E.F.

A la Sra. Subsecretaria  
De Políticas de Infancia  
Adolescencia y Familia  
Lic. Vivian Maricel Eiriz  
S / D

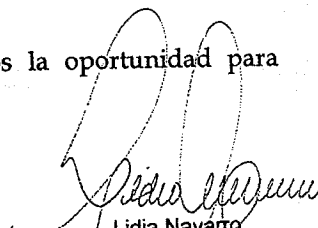
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de confirmar la fecha solicitada para el uso del Centro Cultural Esther Fadul para el día 30 de Octubre en el horario de 09:00 a 19:30 hs con motivo de la realización de una Jornada de Cuidados Paliativos para adultos mayores y pacientes terminales.


Adjuntamos a la presente Canon de uso y la proforma que norman en este Centro, para ser entregados a la brevedad y lograr así una mejor operatividad para la organización del evento.

Solicitamos la mayor descripción posible de la cantidad de sillas solicitadas, mesones, etc, informando a Ud. que este centro no cuenta con sonido, el que deberá proveerse el organizador.

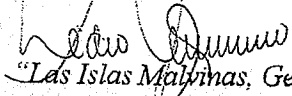
Quedando a su disposición, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente

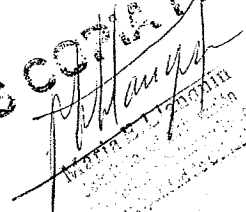
  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C./y.E.  
Municipalidad de Ushuaia

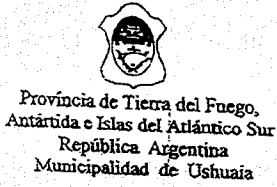
*Las Islas Malvinas Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas*

  
MARIA CRISTINA DA LUZ  
Coordinadora  
Subsecretaría de P.A. y Fia  
Ministerio de Desarrollo Social

Juzgo a Fadul del 24/10/09

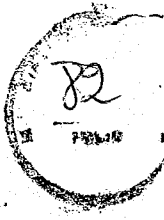
  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL  
  
Municipalidad de Ushuaia



Centro Cultural  
Esther Fadul

30 de  
Octubre



**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: *Subsecretaría de Políticas de Inf. Adoles y Juvenil*

TELÉFONO DE CONTACTO: *435-225 / 1551-4490 (M. Cristina Daluz)*

MOTIVO DE LA SOLICITUD:  
*Jornada de Ciudadanos Palestinos. -*

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: *08:00 AM.*

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: *20:30*

NOMBRE DEL EVENTO *Jornada de Ciudadanos Palestinos*

FECHA/S SOLICITADA/S: *30 de Octubre 2009.*

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.

SONIDO *Hablaron con Charly quien les especifico sonido.*

OTROS: *160 sillas. en 4 salas, en el fondo del salón  
mesones 10 con sillas. 1 mesón delante de la  
Cocina para Break. 1 mesa para acreditación.*

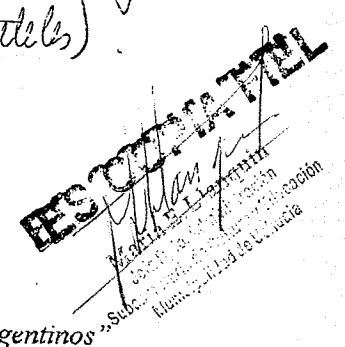
*Por algunos conversaron con Charly Fajardo que  
lo necesario lo pone él. - (uso de camerinos -  
2 sillas delante del escenario -*

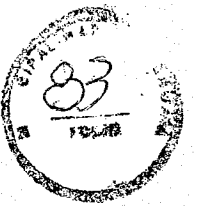
*2 mesones en escenario con 8 sillas. Se ajusta si  
hay + o menos asistentes. (buscan sillas)*

*[Signature]*  
**CARLOS E. FAJARDO**  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - U.S.H.

*Suegra Fadul dia 24/10/09.*

*[Signature]*





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$.....

---

SEGURIDAD: el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

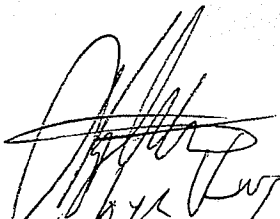
**Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.**

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	SI	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	SI	<del>NO</del>

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

  
 MARÍA CRISTINA DA LUZ  
 Coordinadora  
 Subsecretaria P I A y Flia  
 Ministerio de Desarrollo Social

  
 Boya Lopez  
 1863

**ES COTIZADA**  
  
 María E. Mantuán  
 Jefa de la Subsecretaría  
 Subsecretaría de Cultura y Recreación  
 Municipalidad de Ushuaia

Luzna Fadul día 24/10/09

  
 "Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"









**POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
SERVICIO DE VIGILANCIA



**RECIBO OFICIAL**

Antonio Romero Nº 577  
Tel. (02901) 421 678  
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego  
**IVA EXENTO**

DOCUMENTO NO VÁLIDO COMO FACTURA

Nº 0001

00000238

Fecha:

08 / 10 / 09

CUIT: 30-67575060-9  
Ingresos Brutos: EXENTO  
Inicio de activ. 15-07-1977

Señor (es): LEONARDO DELGADO

Domicilio: CENTRO CULTURAL ESTAR SADOR

I.V.A.: Resp. Insc.  Resp. No Insc.  No Resp.  Exento  Monot.  Cons. Final.  CUIT:

Recibí (mos) la suma de pesos doscientos sesenta y siete con nueve y ocho centavos.

DOCUMENTO	Importe	en pago de los documentos que figuran al margen. En efectivo \$	
Factura Nº <u>C 583</u>	<u>267,98</u>	ch. Nº	Bco. / Fecha / \$
Nota Débito Nº		ch. Nº	Bco. / Fecha / \$
Nota Crédito Nº		OTROS:	
<b>TOTAL \$</b> <u>267,98</u>			

Original: Blanco  
Duplicado: Color

SARGENTO AGLIERI MIRIAM E  
POLICIA DE TIERRA DEL FUEGO

Firma

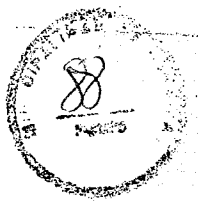
Aclaración

Mariano Rizzuti CUIT: 23-21832190-9 - D.H y RC 0697/96 Ant. Arg. 75 Tel. 433885 / 430859 Fecha: 10/03/2009 desde 00000151 al 00000650

<b>POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO</b> SERVICIO DE VIGILANCIA IVA EXENTO		<b>FACTURA</b> Nº 0001 - 00000583 Fecha: 08/10/09 CUIT: 30-67575060-9 Ingresos Brutos: EXENTO Inicio de activ. 15-07-1977	
Señores: <u>LEONARDO DELGADO</u> Tel: _____ Domicilio: <u>CENTRO CULTURAL ESTAR SADOR</u>		IVA <input type="checkbox"/> EXENTO <input type="checkbox"/> NO RESP. <input type="checkbox"/> RESP. INSC. <input type="checkbox"/> RESP. MONOT. <input type="checkbox"/> CONS. FINAL. <input type="checkbox"/> CONDICIONES DE VENTA <input type="checkbox"/> CONTADO <input type="checkbox"/> CUENTA CORRIENTE <input type="checkbox"/>	
Cant. <u>2</u>		P. Unit <u>133,99</u> SUBTOTAL <u>267,98</u> <u>de 17 a 21hs</u>	
REMITO Nº: _____		TOTAL \$ <u>267,98</u>	

**ES COPIA FIEL**  
Mariano Rizzuti  
Subsecretario de Cultura y Recreación  
Municipio de Ushuaia

Son Pesos: **Formicos**  
Fecha de impresión: 10/03/2009  
Numeración: 0001 - 00000251 al 0001 - 00000750



**RECIBO 0001-04964332**

Fecha 07/10/2009

C.U.I.T.: 33-52568893-9  
 ING. BRUTOS: Exento  
 INICIO DE ACTIVIDADES: 09-06-36  
 IMP. INTERNOS: No responsable

Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música  
 Lavalle 1547  
 (C1048AAK) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
 I.V.A.: RESPONSABLE INSCRIPTO

SEÑORES: LEONARDO DELGADO

DIRECCION: FUEGIA BASILET 673

I.V.A.:  RESP. INSC.  NO RESP.  A CONS. FINAL  EXENTO  MONOTRIBUTO

Recibimos la suma de pesos \_\_\_\_\_ CUIT: \_\_\_\_\_

EXCEPTUADO CUMPLIMIENTO RG. 3419 ART. 3 INC. L ORIGINAL

Por los derechos de autor (Ley 11.723, Decreto 41.233/34, Ley 17.648, Decreto 5146/69 y demás normas concordantes) correspondientes al uso público del repertorio administrado por SADAIC (ART. 1, 2, 3 y 4, del Decreto 5146/69) en el local y por el período expresado.

Queda aclarado que el presente recibo sólo acredita el pago respectivo, y en modo alguno implica consentimiento del uso de repertorio que se hubiere hecho o se hiciera fuera del período aquí expresado.

Las autorizaciones otorgadas por SADAIC podrán quedar sin efecto cuando el usuario no pague total o parcialmente los aranceles que ella fije, así como en el caso de que se incumpliere de cualquier manera con normas atinentes a la propiedad intelectual y/o a las de su gestión colectiva.

Será también motivo de revocación de las autorizaciones para uso de repertorio, si el usuario dificultare o entorpeciere la actividad de contralor ejercida por SADAIC.

El presente recibo no importa de por sí autorización alguna para que los intérpretes actuantes utilicen el repertorio de SADAIC, debiendo aquéllos contar en forma previa con el expreso consentimiento de la entidad al efecto.

Ningún permiso oficial (policial, municipal, etc.) ni privado para ejecutar música, realizar bailes o para cualquier otro evento donde se utilice públicamente repertorio musical, sustituye en modo alguno la obligación legal de requerir previamente la autorización de SADAIC. Este recibo no implica cancelación de deudas anteriores, reservándose SADAIC el reclamo de los importes que se adeudaren, con más sus intereses.

Tampoco implica la conformidad de SADAIC con lo declarado por el usuario, tanto sea en materia de ingresos o de repertorio ejecutado, reservándose el derecho de verificación y de cobrar las diferencias que resulten.

En caso de recepción de cheques el pago se considerará cancelado con la efectiva acreditación bancaria del importe de los mismos. SADAIC hace expresa reserva del cobro de intereses de cualquier naturaleza que se hubieren devengado o se devenguen en el futuro hasta su respectiva cancelación.

en concepto de DERECHOS DE AUTOR

Código Recaudador N° 5768/6 Factura N° \_\_\_\_\_

ZONA AGENCIA 16/602 CODIGO USUARIO D-V \_\_\_\_\_

Usuario CENTRO ESTHER FADU

Calle y N° \_\_\_\_\_

Localidad USHUAIA

Provincia TDF

Periodo del 01/11/09 al 01/11/09

Rubro 11 DISCOS  SI  NO (\*) Cant. de Intérp. \_\_\_\_\_

TOTAL BORDEREAUX 571

Porcentaje aplicado 14 Porcentaje recargo \_\_\_\_\_

TIPO DE COBRO: EFFECTIVO - CHEQUE - REMESA - OTROS (\*)

(\*) Tachar lo que no corresponda

Total \$ 807

Observaciones PAGO A CUENTA  
EVENTO CAMPAÑA  
BENEFICIO BIBLIOTECA

Ch. C/Bco. \_\_\_\_\_

Firma del Recaudador \_\_\_\_\_

**ES COPIA DEL**

*Maria E. Llanquarín*  
 Subsecretaría de Cultura y Educación  
 Municipio de Ushuaia

VALOR \$ 10

Campaña a beneficio todos con la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B.

Campaña a beneficio de la Biblioteca de U.N.P.S.J.B.

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

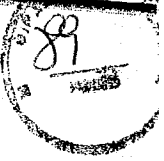
Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

Nº 00001

Nº 00001



VALOR \$ 10



Organiza "La Corriente"  
Desde surge la comunidad Universitaria

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad

VALOR \$ 10

Campaña a beneficio todos con la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B.

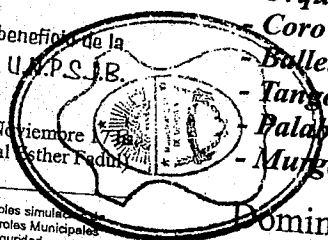
Campaña a beneficio de la Biblioteca de U.N.P.S.J.B.

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

Nº 00121

Nº 00121



VALOR \$ 10

Organiza "La Corriente"  
Desde surge la comunidad Universitaria

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad

VALOR \$ 10

Campaña a beneficio todos con la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B.

Campaña a beneficio de la Biblioteca de U.N.P.S.J.B.

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

Nº 00241

Nº 00241



VALOR \$ 10

Organiza "La Corriente"  
Desde surge la comunidad Universitaria

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad

ES CALA...  
Municipalidad de Ushuaia



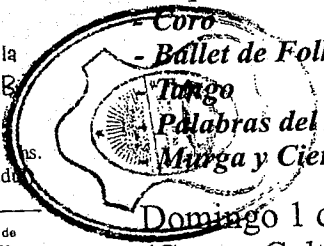
VALOR \$ 10

### Campaña a beneficio todos con la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B.

VALOR \$ 10

- Orquesta Sinfónica de la Municipalidad de Ushuaia

Campaña a beneficio de la Biblioteca de U.N.P.S.J.B.



Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

Organiza "La Corriente"  
Donde fluye la comunidad Universitaria.

Imprenta Integral Ushuaia Tel: (02901) 421001-422485

Nº 00360

Nº 00360

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

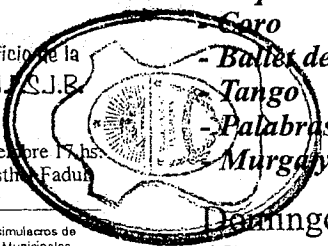
VALOR \$ 10

### Campaña a beneficio todos con la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B.

VALOR \$ 10

- Orquesta Sinfónica de la Municipalidad de Ushuaia

Campaña a beneficio de la Biblioteca de U.N.P.S.J.B.



Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

Organiza "La Corriente"  
Donde fluye la comunidad Universitaria.

Nº 00240

Nº 00240

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

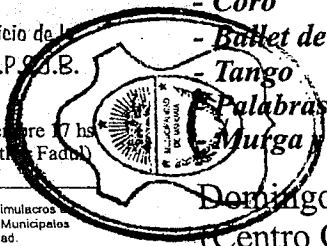
VALOR \$ 10

### Campaña a beneficio todos con la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B.

VALOR \$ 10

- Orquesta Sinfónica de la Municipalidad de Ushuaia

Campaña a beneficio de la Biblioteca de U.N.P.S.J.B.



Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

Organiza "La Corriente"  
Donde fluye la comunidad Universitaria.

Imprenta Integral Ushuaia Tel: (02901) 421001-422485

Nº 00120

Nº 00120

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

**VALOR \$ 10**

Campaña a beneficio todos con la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B.

Campaña a beneficio de la Biblioteca de U.N.P.S.J.B.

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

- Orquesta Sinfónica de la Municipalidad de Ushuaia
- Coro
- Ballet de Folklore
- Tango
- Palabras del Personal de la Biblioteca
- Murga y Cierre con más de 7 "Bandas de Rock"

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

**VALOR \$ 10**

Nº 00361

Nº 00361

Organiza "La Corriente"  
Donde fluye la comunidad Universitaria

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

**VALOR \$ 10**

Campaña a beneficio todos con la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B.

Campaña a beneficio de la Biblioteca de U.N.P.S.J.B.

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

- Orquesta Sinfónica de la Municipalidad de Ushuaia
- Coro
- Ballet de Folklore
- Tango
- Palabras del Personal de la Biblioteca
- Murga y Cierre con más de 7 "Bandas de Rock"

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

**VALOR \$ 10**

Nº 00481

Nº 00481

Organiza "La Corriente"  
Donde fluye la comunidad Universitaria

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

ESCALA

RECIBO DE PAGO  
Nº 123456789  
MONTAÑA INTEGRAL Ushuaia  
CALLE DEL COMERCIO 1000  
TEL: (02901) 421001

**VALOR \$ 10**

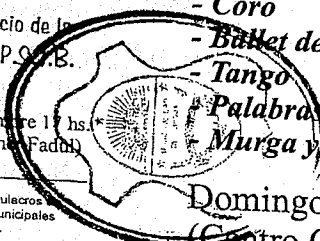
Campaña a beneficio todos con la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B.

- Orquesta Sinfónica de la Municipalidad de Ushuaia
- Coro
- Ballet de Folklore
- Tango
- Palabras del Personal de la Biblioteca
- Murga y Cierre con más de 7 "Bandas de Rock"

**VALOR \$ 10**

Campaña a beneficio de la Biblioteca de U.N.P.S.J.B.

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)



Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

**Organiza "La Corriente"**  
Donde fluye la comunidad Universitaria.

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

Nº 00600

Nº 00600

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

**VALOR \$ 10**

Campaña a beneficio todos con la Biblioteca de la U.N.P.S.J.B.

- Orquesta Sinfónica de la Municipalidad de Ushuaia
- Coro
- Ballet de Folklore
- Tango
- Palabras del Personal de la Biblioteca
- Murga y Cierre con más de 7 "Bandas de Rock"

**VALOR \$ 10**

Campaña a beneficio de la Biblioteca de U.N.P.S.J.B.

Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)



Domingo 1 de Noviembre 17 hs.  
(Centro Cultural Esther Fadul)

**Organiza "La Corriente"**  
Donde fluye la comunidad Universitaria.

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

Nº 00480

Nº 00480

Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad.

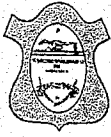
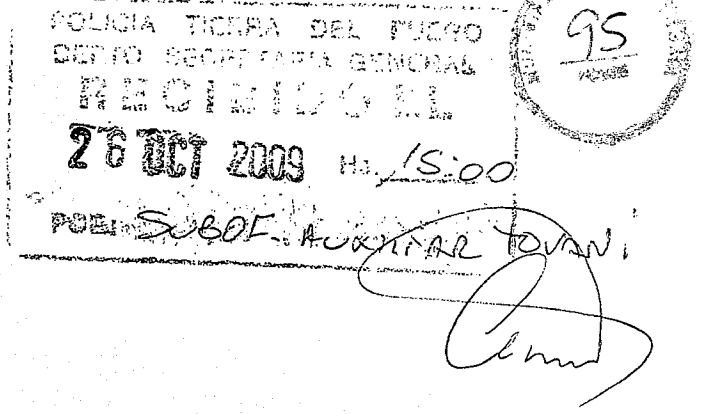
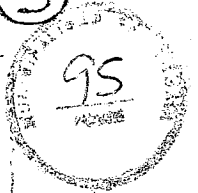
Montaña Integral Ushuaia Te: (02901) 421001-422485





*M. L. Loren*

13



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

NOTA Nº 207/09  
LETRA: Coord. C.D.L.J

Ushuaia, 26 de octubre de 2009

Policia Provincial  
Dto. Adicionales

Me dirijo a UD. a los efectos de solicitar su colaboración en las actividades referidas a la 11° Edición del evento USHUAIA MUNI JOVEN .

Debajo se detalla cronograma de actividades para su conocimiento y afectación de personal. Asimismo informo a UD. que la totalidad de participantes en esta edición ronda los 700.

**CRONOGRAMA:**  
**SABADO 31/10**

10.00 HS PRUEBA AERÓBICA – CONCENTRACIÓN PASEO DE LAS ROSAS ( SE DARÁ UNA VUELTA A LA PASSARELLA)

17.00 HS VIDEO CLIP EN VIVO CALLE SAN MARTÍN ENTRE JUANA FADUL Y 25 DE MAYO ( DESDE LAS 15.00 HS SE ENCONTRARÁ CORTADO EL TRÁNSITO)

**DOMINGO 01/11**

17.00 HS DESFILE DE CARROZAS EN LA CALLE SAN MARTÍN ( DESDE LAS

16.00 HS SE CORTARA EL TRANSITO DESDE PIEDRABUENA Y SAN MARTÍN HASTA LASSERRE Y SAN MARTÍN) SE ESTIPULA QUE LA DURACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD SERA DE 2 HORAS Y MEDIA MÁXIMO.

**LUNES 02 DE NOVIEMBRE**

20.00 HS SE REALIZARA EN LAS INMEDIACIONES DEL CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL LA CULMINACIÓN DEL EVENTO Y LA ELECCIÓN DE LA REINA Y REY DE LOS ESTUDIANTES. DURACIÓN APROXIMADA 4 HORAS.

*[Signature]*  
MARÍA CONSTANZA CASTILLO  
Coordinadora Casa de la Juventud  
Secretaría de Promoción, Desarrollo  
Social y Derechos Humanos  
Municipalidad de Ushuaia  
15540604

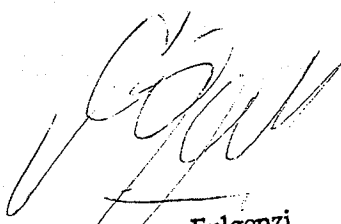
**ES COPIA FIEL**  
*[Signature]*  
Municipalidad de Ushuaia  
Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos



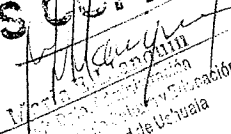
Sta Jefa de Departamento  
 Extensión Comunitaria  
 Centro E. #adul.

Me dirijo a usted a efectos  
 de remitirle documentz en qe no  
 fuera entrega de oportuna ment  
 por exclusiva responsabilidad  
 mia.

Pido a usted mis disculpas.  
 Atentamente.

  
 Carla Giovanna Fulgenzi  
 Secretaria de Promoción, Desarrollo Social y DD.HH.  
 A/C Secretaria de Gobierno  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

USHUAIA, 2/11/09.

**ES COPIA DEL**  
  
 Subsecretaría de Promoción  
 Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL OCEANO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA N° 204/09  
LETRA 100001 C.D.L.J

USHUAIA, 26 DE OCTUBRE DE 2009

SR. DIRECTOR DE TRANSITO  
S

JOVEN para la ... del mismo.

Adjunto a ud. ... USHUAIA MUNI

MARIA B. LANQUAR  
Secretaría de Desarrollo Humano  
Municipalidad de Ushuaia

Rdo 26.10.09

**ES COPIA FIEL**  
  
María B. Lanquar  
Secretaría de Desarrollo Humano  
Municipalidad de Ushuaia

M. P. DIAZ  
Subsecretaría de Administración  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
- REPUBLICA ARGENTINA -  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Comando en Jefe Prensa

ES COPIA

ES COPIA

CONF

CONF

<p>10.000 HS. TITULO</p> <p>10.000 HS. TITULO</p> <p><b>SALIDA DESDE LA GLORIETA PASEO DE LAS ROSAS VUELTA A LA PASADILLA ORIENTAL</b></p> <p>MAYO</p>	<p>17.00 HS. DESFILE DE</p> <p>MAYO</p>	<p>20.00 HS. DESFILE DE</p> <p>MAYO</p>
--	---	---

ES COPIA FIEL

Maria E. Llanquín  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipio de Ushuaia

aprox 3 HS.

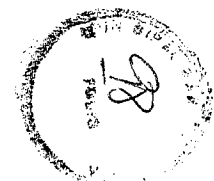
23 CARROZAS.

Selene Nanni  
Rosas - y Julio

Delacruces - 25 Mayo, Anisipri

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

12 45 HS







24 de Octubre:

Obra teatral: El viento entre las hojas. Obra para niños y niñas. Función 16:00 hs.  
Duración de la obra 30 minutos.

24 de Octubre:

Obra teatral: Caravan. Obra para adultos. Función 21:00 hs. Duración de la obra 100 minutos

25 de Octubre:

Obra teatral: El viento entre las hojas. Obra para niños y niñas. Función 16:00 hs. Duración 30 minutos

25 de Octubre:

Obra teatral: Caravan. Obra para adultos. Función 21:00 hs. Duración 100 minutos

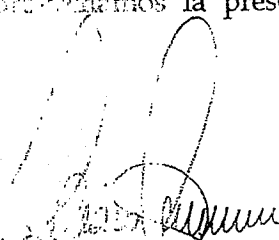
26 de Octubre:

Cierre de la Municipalidad. Elección de la reina de los festejos. Inicio a partir de las 20:00 hs

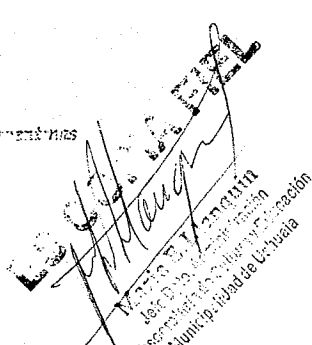
28 de Octubre:

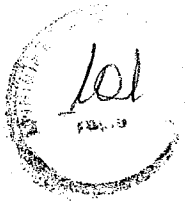
10\* Sesión Ordinaria del Consejo Deliberante. A partir de las 16:00 hs.

En aras por el momento, despedimos la presente para saludarlo muy atentamente.

  
Jefe de Gabinete  
Municipalidad General Comunitaria  
S. A. S. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

Los festejos de Navidad, Georgias y Sandwich de los canales se celebrarán en...

  
Municipalidad General Comunitaria  
S. A. S. y E.  
Municipalidad de Ushuaia



ES. C. D. M. U. S. A.  
M. A. R. I. A. E. L. I. A. M. A. R. T. I. N. I.  
Subsecretaría de Promoción, Desarrollo y Asesoría  
Municipalidad de Ushuaia

SECRETARÍA DEL FUNDAMENTO  
SECRETARÍA GENERAL  
Ushuaia, 02 de octubre de 2009  
Hs. 15:00



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA**

OFICINA Nº 204/09  
LETRA: Coord. C.D.M.U.

Ushuaia, 02 de octubre de 2009

Policia Provincial  
Dto. Adicional

Me dirijo a UIN a los efectos de solicitar su colaboración en las actividades referidas a la 11ª Edición del evento USHUAIA 100 GOBIERNO.

Le adjunto el cronograma de actividades para su conocimiento y afectación de personal. Dicho cronograma se refiere a UD. que se realizará con participantes en cada edición rondará los 100.

**CRONOGRAMA**  
**SABADO 31/10**

**10.00 HS PRUEBA AFROFÓNICA - CONCENTRACION PLAZA DE LAS ROSAS ( SE DARÁ UNA VUELTA A LA PASARILLA)**

**17.00 HS VENTOCLETA EN VECIO CALLE SAN MARTÍN ( ENTRE ANA FADUL Y 25 DE MAYO) SE ESTIPULA QUE SE ENCONTRARÁN SIN EL TRANSITO)**

**DOMINGO 01/11**

**17.00 HS DESFILE DE CARROZOS EN LA CALLE SAN MARTÍN ( ENTRE DE LAS ROSAS Y 25 DE MAYO)**

**16.00 HS SE CONECTA EL TRANSITO DESDE PLETA GIMENES Y SAN MARTÍN HASTA LASSEYRE Y SAN MARTÍN) SE ESTIPULA QUE LA DURACION DE DICHA ACTIVIDAD SERA DE 2 HORAS Y MEDIA MAXIMA.**

**LUNES 02 DE NOVIEMBRE**

**20.00 HS SE REALIZARA UN JUEGO DE MEDIACION EN EL CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL LA TEMÁTICA DEL EVENTO ES LA EDUCACION DE LA REINA Y REY DEL OCEANO ANTÁRTICO. DURACION DE 2 HORAS Y MEDIA.**

MARÍA CONSTANZA CASTILLO  
Coordinadora Casa de la Mujer  
Secretaría de Promoción, Desarrollo y Asesoría  
Municipalidad de Ushuaia




Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Republica Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

REF: 205 /09.  
Cord. C.D. U.F.

USHUAIA, 26 de octubre de 2009.

Señor  
Director de Defensa Civil

Por medio de la presente, solicito a usted, arbitre los medios necesarios para cubrir con el área de su dependencia el evento Ushuaia Muni Joven a realizarse los días 31 de octubre y 1 de noviembre.

  
CONSTANZA FIEL  
Escritor de Casos de Promoción y  
Defensa de los Derechos Humanos  
Municipalidad de Ushuaia

~~RECEBIDO~~  
DEFENSA CIVIL MUNICIPAL

DM22  
13:50  
26-10-09

ES CONSTANZA FIEL  
  
Subsecretario de Promoción y  
Defensa de los Derechos Humanos  
Municipalidad de Ushuaia




PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

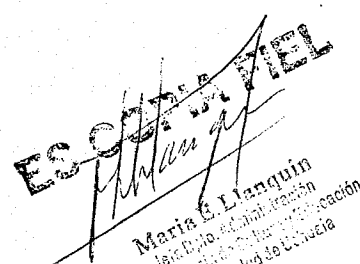
HOJA N° 203/09  
LETRA: Coord. C.D.L.J

USHUAIA, 26 DE OCTUBRE DE 2009

Sr. Subsecretario de Municipalidades  
S

Por medio de la presente solicito a UD. la contratación de bomberos y ambulancia para el evento Muni Joven Edición 2009 - Adjunto a UD. cronograma.-

  
MARIA CONSTANZA CASTILLO  
Coordinadora Casos de Violencia  
Secretaría de Promoción y Defensa de  
Social y Derechos Humanos  
Municipalidad de Ushuaia

  
MARIA E. LLANQUIN  
Subsecretaria de Integración  
Municipalidad de Ushuaia




Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Republica Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA: 205 /09.  
LETRA: coord. C.D.L.J.

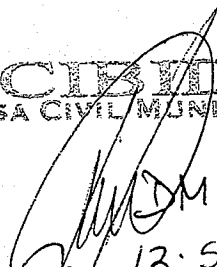
USHUAIA, 26 de octubre de 2009.

Señor  
Director de Defensa Civil:

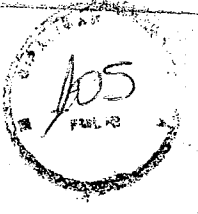
Por medio de la presente, solicito a usted, arbitre los medios necesarios para cubrir con el área de su dependencia el evento Ushuaia Muni Joven a realizarse los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre.

  
MARÍA CONSTANZA CASTILLO  
Coordinadora Casa de la Juventud  
Secretaría de Promoción, Desarrollo  
Social y Derechos Humanos  
Municipalidad de Ushuaia

RECIBIDO  
DEFENSA CIVIL MUNICIPAL

  
DMER.  
13:50  
26-10-09

ESPECIAL  
  
Subcomisión de Promoción y  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

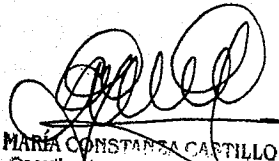
NOTA N° 204/09  
LETRA : Coord . C.D.L.

USHUAIA, 26 DE OCTUBRE DE 2009

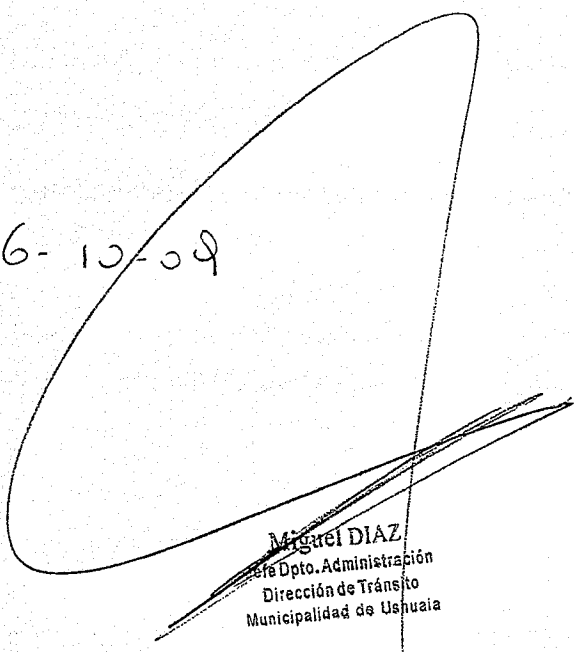
SR. DIRECTOR DE TRANSITO  
S / D

JOVEN para la cobertura del mismo.-

Adjunto a ud. cronograma del evento USHUAIA MUNI

  
MARIA CONSTANZA CASTILLO  
Coordinadora de Juventud  
Secretaria de Promoción, Desarrollo  
Social y Derechos Humanos  
Municipalidad de Ushuaia

Rdo 26-10-09

  
Miguel DIAZ  
Cefe Dpto. Administración  
Dirección de Tránsito  
Municipalidad de Ushuaia

  
ES COPIA FIEL  
Maria E. Lanquar  
Jefe Dpto. de Administración  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
- REPUBLICA ARGENTINA -  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Comunicado Prensa

CONF  
15540604

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

SÁBADO 24/10	DOMINGO 25/10	LUNES 26/10
<p><b>10.00S HS PRUEBA AEROBICA</b></p> <p><b>SALIDA DESDE LA GLORIETA PASEO DE LAS ROSAS VUELTA A LA PASSARELA GRANDE</b></p> <p><b>17.00 HS VIDEO CLIP EN VIVO CALLE SAN MARTIN ENTRE FADUL Y 25 DE MAYO</b></p>	<p>1500 U.S.</p> <p><b>17.00 HS DESFILE DE CARROZAS CALLE SAN MARTIN DESDE DON BOSCO HASTA LASSERRE</b></p>	<p><b>20.00 HS DESFILE DE MODA DE RECICLADO. ELECCION DE REY Y REINA DE LA JUVENTUD ENTREGA DE PREMIOS</b></p>

Handwritten signatures and stamps on the left side of the page.

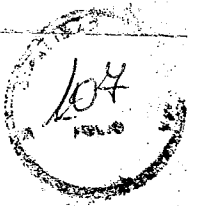
↓ Aprox 3 Hs.  
15 Hs.

23 Carrozas.  
Deloqui Naipi  
Rosas - f Julio  
Deloqui Fadul - 25 Mayo, Naipi

1245 Hs.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"





PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA Nº 21  
LETRA : Coord . C.

USHUAIA, 26 DE OCTUBRE DE 2009

Sr. Subsecretario de seguridad Urbana  
S / D

Por medio de la presente solicito a UD. la contratación de bomberos y ambulancia para el evento Muni Joven Edicion 2009.- Adjunto a UD. cronograma.-

MARIA CONSTANZA CASTILLO  
Coordinadora Casa de la Juventud  
Secretaría de Promoción, Desarrollo  
Social y Derechos Humanos  
Municipalidad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**  
*[Handwritten signature]*  
María E. Lanquín  
Subsecretaría de Promoción y Coordinación



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultural  
Esther Fadul

CASA DE LA  
JUVENTUD

02

NOVIEMBRE

**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR / EN LA PRESENTE FICHA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Casa de la Juventud

TELÉFONO DE CONTACTO: 15468185

MOTIVO DE LA SOLICITUD:  
Elección de la Reina de la Juventud  
y culminación del evento Ushuaia Muni Joven 2009

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: 10.00 HJ

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: 01.00 HJ

NOMBRE DEL EVENTO Ushuaia Muni Joven 2009

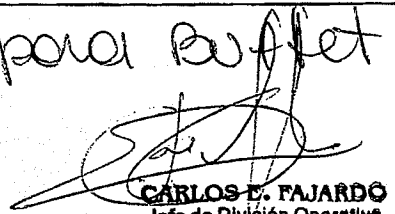
FECHA/S SOLICITADA/S: ~~26 DE OCTUBRE~~ 02-11

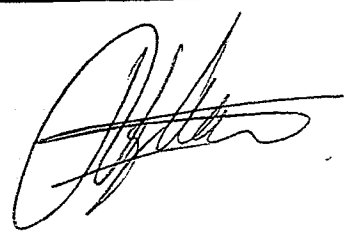
**NECESIDADES TÉCNICAS:** (a cargo del ente organizador)

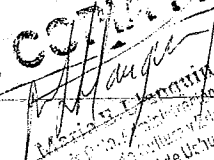
ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.

SONIDO  
A cargo del día

OTROS:  
Se necesitaron 2 módulos para pasadillo  
100 sillas para la elección. 2 tableros  
para buffet.

  
**CARLOS D. FAJARDO**  
 Jefe de División Operativa  
 Subsec. Cultura y Educación  
 Municipalidad - USH.



**ES COPIA FIDE**  
  
 Subsecretaría de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)  
\$. .....

**SEGURIDAD:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

**Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.**

**TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:**

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	SI	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	SI	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

*[Handwritten signature]*  
 Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 Subcomisión de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia

0090604

306 - 21/36



Fundación Despertares

Personería Jurídica N° 702 F.253

(14)

*[Handwritten signature]*

4 y 5  
NOVIEMBRE

23/09/09

Fernandez

*[Handwritten note]*

TE: 437-416 = (Josele). (CAAD)  
Jose Luis -

Ushuaia, 17 de Setiembre de 2009

**SEÑORA SECRETARIA DE GOBIERNO**  
**Dña. Carla FULGENZI**

Por medio de la presente me dirijo a UD a efectos de poner a su conocimiento que nuestra Fundación junto al Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (CAAD) ha dispuesto organizar unas conferencias con el reconocido Sr. Claudio María Domínguez en la ciudad de Ushuaia los días 4 y 5 del mes de noviembre del corriente año.

En este orden de ideas es que recurro a UD a efectos de solicitarle quiera tener a bien facilitarnos el Centro Cultural Esther Fadul en las fechas antes dichas; se prevé un evento diario a partir de las 19 hs. con una duración de aproximadamente de dos horas y treinta minutos.

Es dable destacar que para estas conferencias se estableció un costo de entrada de \$ 50 a efectos de solventar los gastos que demande el mismo y el remanente será distribuido entre las dos instituciones de bien público.

Sin otro particular saludo a UD muy atentamente,

Recibido Por:  
9.15hs *[Signature]*

24 SET. 2009

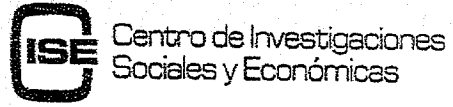
*[Signature]*  
Jorge Omar Botta 1551-0151.  
Presidente  
Fundación Despertares

Se desp. pres. 24/09/09  
10:30 hs

Se desp. pres. 05-10-09  
11.15hs

[fundacionDESPERTARES@uba-fd.org](mailto:fundacionDESPERTARES@uba-fd.org)

ES. SECRETARÍA FIEL  
*[Signature]*  
Subsecretaría de Planeación  
Municipalidad de Ushuaia



Ushuaia,

4 y 5

Noviembre

Documentación  
Todo OK

**Sra. Jefa de Departamento**  
**Extensión Cultural Comunitaria**  
**Municipalidad de Ushuaia**  
**Dña. Lidia Navarro**  
**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a UD a efectos de poner a su disposición, conforme lo solicitado en su Nota N° 66/2009 Canon de Uso del Centro Cultural Esther Fadul, las constancias de contratación de Policía Adicional y Bomberos para el evento que se desarrollará en la ciudad de Ushuaia durante los días 4 y 5 de noviembre en el Centro Cultural Esther Fadul.

En este orden de cosas adjunto a la presente fotocopia del simple de la Factura N° 000100000624 de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego y de la nota presentada al Cuartel de Bomberos – Zona Norte.

Sin otro particular, saludo a UD atentamente.

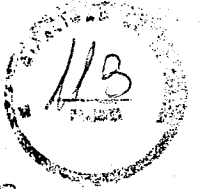
**JORGE BOTTA**  
Presidente  
Fundación DESPERTARES

**ES COPIA FIEL**  
MARTÍN YANQUÍN  
Subdirector de Extensión  
Municipalidad de Ushuaia





Centro de Investigaciones Sociales y Económicas



Ushuaia, 14 de Octubre de 2009

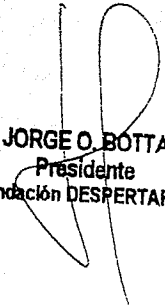
Sr. Jefe del Cuartel de Bomberos Zona Norte  
Comandante Eduardo SOLARI  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a UD a efectos de poner en su conocimiento que nuestra Fundación se encuentra organizando un evento denominado "Charlas de Claudio María Domínguez" en la ciudad de Ushuaia con la presencia del prestigioso y conocido Claudio María Domínguez.

Este evento se desarrollará durante los días 4 y 5 de noviembre del corriente año en el Centro Cultural Esther Fadul desde las 18,00 hs. a 20,30 hs. en cada uno de los días.

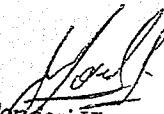
En este orden de cosas y en atención a los requisitos solicitados por la Municipalidad de Ushuaia es que me dirijo a UD a efectos de solicitarle quiera tener a bien brindarnos el servicio de Ambulancia y Bomberos para los días antes mencionados.

Sin otro particular, saludo a UD atentamente.

  
JORGE O. BOTTA  
Presidente  
Fundación DESPERTARES

ES COPY FIEL

RECEBE :

  
Carlos Victor Manuel  
Oficial de Dotación  
I.P. 027  
Bomberos Vol. Zona Norte

433233

114

Retiro P.F.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 05 de Octubre de 2009

NOTA N°: 066 /2009

LETRA: D.E.C.C./C.C.F.

Al Sr. Presidente  
**Jorge Omar Botta**  
FUNDACIÓN DESPERTARES

De nuestra consideración:

Mediante la presente tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a los efectos de confirmarle las fechas solicitadas para el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul para los días 04 y 05 de Noviembre del cte. año a partir de las 19 horas con motivo a la realización de las **Conferencias a cargo del Sr. Claudio María Dominguez.**

Así mismo adjuntamos a la presente el Canon de Uso y la Proforma que norman este Centro para ser completadas y entregadas dentro de los diez días corridos desde la recepción de las mismas y así lograr una mejor operatividad para la organización del evento, caso contrario se considerará liberadas las fechas pedidas.

Quedando a su disposición aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. muy cordialmente



*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C.y.E.  
Municipalidad de Ushuaia

*Jorge Botta*  
5/10/09

Las Islas Malvinas Georginas y Sandwich del Sur son y serán argentinas

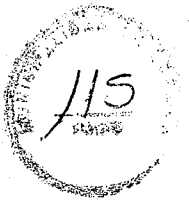
**ES CUMPLIDO**  
*Marta B. L...*  
MARTA B. L...  
Subsecretaría de Extensión Cultural  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultural  
Esther Fadul

4 y 5



NOVIEMBRE

**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQ  
EN LA PRESENTE FICHA.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN DESPERTARES

TELÉFONO DE CONTACTO: 02901 - 1551 0151

MOTIVO DE LA SOLICITUD: CHARLAS DE CLAUDIO MARIA DOMINGUEZ

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: 18,00 Hs

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: 21,00 Hs

NOMBRE DEL EVENTO CHARLAS DE CLAUDIO MARIA DOMINGUEZ

FECHAS SOLICITADAS: 4 y 5 DE NOVIEMBRE DE 2009

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.

SONIDO MICRÓFONO INALÁMBRICO

OTROS: SILLAS PARA 600 PERSONAS PARA CADA UNO DE LOS DÍAS  
ESCENARIO CON UNA REJA Y SILLA  
Dejar dos escaleras adelante del escenario

1) Digo 600

Para Sonido se presentaron a las 17:00 Hs. -

Jorge  
Bets

CARLOS E. FAJARDO  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.

**ES COPIA FIEL**  
  
María E. Llanquarín  
Subsecretaría de Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

**PRECIO DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$..... *50 - PESOS CINCUENTA.*

**SEGURIDAD:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

**Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.**

**TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:**

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<del>SI</del>	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<del>SI</del>	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<del>SI</del>	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

*[Signature]*  
Javier Netto

**ES COMPARTIL**  
*[Signature]*  
Mariano E. López  
Subcomandante en Jefe  
Comando en Jefe

06 DE NOVIEMBRE

31/08/09

Ushuaia, 31 de : Documentación  
Todo OK.



Nota n° 923, 2009

Contesta, que le  
el punto 6 de NBT

A la Dirección de  
Cultura Municipal  
S. / D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de solicitarle las instalaciones de la sala Nini Marshall la misma es para poder realizar el cierre de actividades de la Escuela de Danzas Folklóricas Argentinas "Tierra Gaucha". En caso de no estar disponible la sala otra opción sería el Centro Cultural "Ester Fadul", con sillas (300, trescientas), tablonos (20, veinte aproximadamente) y caballete y así poder llevar acabo una peña y el cierre de actividades.

La fecha posible para realizar el evento es el 7 de noviembre del corriente año, no descartando alguna otra fecha que este disponible para llevar acabo el evento.

Cabe aclarar que este evento también se realiza con el fin de poder recaudar fondos ya que el grupo de baile de la escuela de danzas folklóricas "Tierra Gaucha" esta invitada a participar del "FESTIVAL NACIONAL DE LA DANZA" en el mes de noviembre en La Falda, Córdoba.

Como es de conocimiento la situación económica por la atravesamos es bastante complicada y se nos dificulta a cada uno hacernos cargo de los gastos, es por ello que durante todo este año hemos estado haciendo diversas actividades para recaudar fondo, como así también el cierre de año antes mencionado.

Esperando contar con su apoyo para a que los chicos puedan cumplir con el sueño de poder llegar a Córdoba y mostrar el trabajo que vienen haciendo en nuestra ciudad, es que me despido de Ud. muy atte, esperando una pronta y favorable respuesta a la brevedad.

Claudia Vallejo  
Profesora de Danzas Folklóricas  
Escuela "Tierra Gaucha"  
Retamar n° 1308  
Tel 432243  
Cel 15448900

Tomado conocimiento y  
estado ocupado de Sala  
"Nini Marshall", pase al  
Dpto. de Extensión Cultural Comunitaria e sus  
efectos. Ushuaie 31/08/09

María Celia Baizán  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

ES C...  
María E. Llanquín  
Departamento de Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

*Todo completado en pro-forma  
07/09/09*

Ushuaia, 04 de septiembre de 2009

NOTA Nº: 059/2009  
LETRA: S.C.E./D.E.C.C.

A la Sra.  
**Prof. Claudia Vallejo**  
Escuela TIERRA GAUCHA

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., mediante la presente, a fin de proponerle el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul el día Viernes 06 de Noviembre para realizar el **Festival Nacional de la Danza** . La propuesta obedece a que la fecha por Uds. solicitada no está en disponibilidad. De aceptar adjuntamos a la presente el Canon de Uso que norma en dicho Centro como así también la Pro Forma que consigna las necesidades del espectáculo la que solicitamos sea entregada a partir de los siguientes 10 días corridos desde la recepción de la presente para su organización.

Quedando a su entera disposición aprovechamos la oportunidad de saludar a Ud. muy cordialmente

*Lidia Atzumu*  
Depto. Extensión  
Cultural Comunitaria  
C. Fadul.

ES  
*Lidia Atzumu*  
Maria E. Llanquín  
Secretaría de Extensión  
Municipalidad de Ushuaia

306 - 30/36



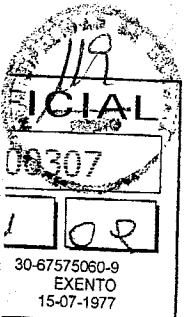
EMERGENCIAS MEDICAS FUEGUINAS S.A.

Karukinka 236 - (9410) Ushuaia  
Tierra del Fuego - Tel.: (02901) 436222  
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

RECIBO OFICIAL N° 0001 00042786

Ushuaia, 04/11/02

CUIT N° 30-70805245-7  
ING. BRUTOS: 120-672/9  
Fecha de inicio actividad: 27/08/2002



SEÑOR(ES): Claudia Valles (Escuela Ines Gruche)  
CALLE: Lebanon N° 1308  
LOCALIDAD: Ushuaia TEL. N° 432243

IVA INSCRIPTO  EXENTO  NO RESP.  CONS. FINAL   
C.U.I.T. N° \_\_\_\_\_

Recibí/mos la suma de pesos Setecientos

en concepto de Anticipo Sols Cobertura  
Pañal Foliofónico "Centro Cultural Esther  
Fedul" día Viernes 06 de Noviembre de  
2002 de 23<sup>00</sup> HS a 03<sup>00</sup> HS

Banco \_\_\_\_\_ Cheque N° \_\_\_\_\_  
Banco \_\_\_\_\_ Cheque N° \_\_\_\_\_  
Banco \_\_\_\_\_ Cheque N° \_\_\_\_\_

TOTAL \$ 700<sup>00</sup>

FIRMA: [Signature]  
ACLARACION: [Signature]

Impresiones SOL Fuego Basket 736 - Tel./Fax:(02901) 42-3037 - Cel.: 1556 9360.-  
Fuentes Olga E. Cabrera de - CUIT: 27-11114923-8 - Disp. D.C. e l. N° 65/2007 - R.F.I.: 984006/3 F. Imp. 04/2009 - 8001 - 42001 - 0001 - 45000

OTROS: ESCENARIO - SILLAS - TABLONES - CABALETES -

Chulezo hamburguesas - charpa (Ajuna)  
Comerinos: 5 sillas en c/u - Escaleros 2 a ambos lados del  
escenario.

Escalero p/ ornamentar escenario  
[Signature]  
10/6/02

CARLOS E. FAJARDO  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - U.S.H.

Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA DEL  
[Signature]  
Marta E. Litvich  
Comandante de Inspección  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

306 - 31/36

**POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
SERVICIO DE VIGILANCIA



DOCUMENTO NO VÁLIDO COMO FACTURA

**RECIBO OFICIAL**

Nº 0001 -

00000307

Fecha:

02

11

08

CUIT: Ingresos Brutos: Inicio de activ.

30-67575060-9 EXENTO 15-07-1977

Antonio Romero Nº 577  
Tel. (02901) 421 678  
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego  
IVA EXENTO

Señor (es): CLAUDIA VALLEJO

Domicilio: CENTRO CULT. ESTHER CADUL

I.V.A.: Resp. Insc.  Resp. No Insc.  No Resp.  Exento  Monot.  Cons. Final  CUIT:

Recibí (mos) la suma de pesos quinientos treinta y cinco con noventa y seis centavos

DOCUMENTO	Importe
Factura Nº <u>C 623</u>	<u>535,96</u>
Nota Débito Nº	
Nota Crédito Nº	
<b>TOTAL \$</b>	<b>535,96</b>

en pago de los documentos que figuran al margen. En efectivo \$

ch. Nº ..... Bco. .... Fecha / / ..... \$

ch. Nº ..... Bco. .... Fecha / / ..... \$

OTROS: .....

SARGENTO AGLIERI MIRIAM E  
POLICIA DE TIERRA DEL FUEGO

Original: Blanco  
Duplicado: Color

Firma

Aclaración

Formas Impresora

Mariano Rizzuti CUIT: 23-21832190-9 - D.H y RC 0697/96 Ant. Arg. 75 Tel. 433885 / 430859 Fecha: 10/03/2009 desde 00000151 al 00000650

ILUMINACIÓN: el Centro cuenta con un equipo de iluminación. La planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa de utilizar este equipamiento.

SONIDO Tal como el Organizador -

OTROS: ESCENARIO - SILLAS - TABLONES - CABALETES -

Chulezo hamburguesas - charpa (Alfama)  
Camerinos: 5 sillas en c/u - Coccaleros 2 a ambos lados del escenario

Coccalero p/ ornamentas escenario  
[Firma]  
10/6/09

CARLOS E. FAJARDO  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - U.S.H

Municipalidad de Ushuaia

**ES COTIZADO**  
[Firma]  
Marta E. Llanquín  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

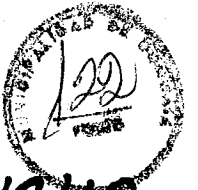




Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultural  
Esther Fadul

ESCUELA  
TIERRA GAUCHA



08-11-09

**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARA POR AQUI  
CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESCUELA "TIERRA GAUCHA"

TELÉFONO DE CONTACTO: 432243 - 15448900 (x) *Blasius Vallejo*

MOTIVO DE LA SOLICITUD:  
PENSA CIERRE DE ACTIVIDADES.

NOMBRE DEL EVENTO:  
ENCUENTRO DE DANZAS.

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES:  
HS 15:00 *Espect 22:00/15*

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES:  
HS ~~08:00~~ *03:00/04:00* -

FECHA/S SOLICITADA/S:	<del>SABADO</del> 07/11/09	<i>Vierus</i> 6/11/09			
-----------------------	-------------------------------	--------------------------	--	--	--

NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)

ILUMINACIÓN: el Centro cuenta con un equipo de iluminación. La planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa de utilizar este equipamiento.

SONIDO *Traer sonido el organizador -*

OTROS:  
ESCENARIO - SILLAS - TABLONES - CABALETES.  
*(Chubasco hamburguesas - chorpái) (Muro)*  
*Comerinos: 5 sillas en c/u - Escaleros 2 a ambos lados del escenario.*

*Escaleros p/ ornamentas escenario*  
*[Signature]*  
*1865*

*[Signature]*  
CARLOS E. FAJARDO  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - Ushuaia

S.S.C. y E/  
Municipalidad de Ushuaia

ES COTIN FEL  
*[Signature]*  
María E. Yanquín  
Jefa División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

# Centro Cultural Esther Fadul



**PRECIO DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural 48 horas previas a la venta)

\$ 10 .....

---

**SEGURIDAD:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

SI
  NO

**Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados, caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública**

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	SI	NO

**ES COPIA DEL**

*[Signature]*

Maria El Blanquin  
 Subsecretaría de Cultura  
 Subsecretaría de Promoción

*[Signature]*

Maria Celia Baizán  
 Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
 S.S.C. y E.  
 Municipalidad de Ushuaia

10



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

### FIESTA DEL DÍA DEL MUNICIPAL

7 DE NOVIEMBRE DE 2009

Cena - Baile

NO OBRA NINGUNA SOLICITUD OFICIAL.

NO COMPLETARON LA PROFORMA

CONTACTO: S.O.E.M. Sandra Esperón 443957 - Sec. General

(Javier Peralta delegado por Cultura tel.

15459387

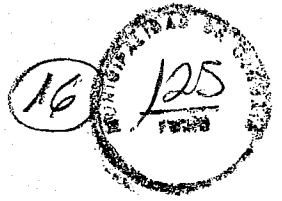


*Lidia Navarro*  
**LIDIA NAVARRO**  
Directora  
Gestión Cultural y Artística del Centro  
Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**ESPERÓN**  
*Sandra Esperón*  
Marta E. Esperón  
Jefa de la Subcomisión de Educación  
Subcomisión de Educación  
Municipalidad de Ushuaia

*Marcos Jellip*  
02/11/09

As no figura en el libro 2007  
7 u 8



7 de Noviembre

Fiesta de los Municipales.  
(Cena y baile) -

"No hay ningún pedido oficial"  
"No hay pro-forma -"

SOEM. - 44 3957. - Sandra Espinosa -  
Sec. General

Javier Peralta: Delegado X Bullera 1545 9387.

ES COPIA FIEL  
Maria E. Manquin  
Subsecretaría de Organización

Morales Jolly  
02/11/9

306 - 1/29

Provincia de Tierra del Fuego  
Antartida e Islas el Atlantico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION

27



NOVIEMBRE

25/26 - 11

Ushuaia, de oc

Sra. Subsecretaria de C y E.

Por la presente me dirijo a ud a fin de solicitarle las necesidades técnicas

Para el cierre de talleres que se realizara, el día 21 de noviembre del corriente año.

En el Centro Esther Fadul.

DANZAS:

Prof. Tetyana KOBZEVA  
Valeria GORDILLO  
Susana MELCHIOR  
Javier PERALTA

Luces:

- \* Ambientar.  
Ámbar-Rosa claro-Celeste-Rojo
- \* Frente.  
Rosa-Azul-Ámbar-Celeste
- \* 5 o 7 Centrales
- \* Retorno
- \* Música CD

GUITARRA - INS. ANDINOS :

Benjamín NIETO  
Juan Manuel NAVARRO

Sonido:

- \* 4 Micrófonos de aire
- \* Retorno
- \* 2 Líneas

Sin mas saludo a ud. Atte.

Juan Manuel NAVARRO  
Leg. 1613

ES COPIA FIEL  
Marta E. I. Lavandini  
Subs. de Cultura y Educación  
Munic. Municipalidad de Ushuaia

*[Handwritten signature]*

306 - 2/29

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas el Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION



Ushuaia, 4 de noviembre de 2009

Sra. Subsecretaria de C y E.

Por la presente solicito se gestione ante quien corresponda, técnicos iluminación y sonido para el ensayo general de cierre de los talleres artísticos que se realizara el día 26/ 11/2009 a partir de las 19:00 hs. En el centro cultural Esther Fadul.

Sin más Saludo a ud. Atte.

Juan Manuel NAVARRO  
Leg. 1613

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION	
Nº 2818	
04/11/09	FECHA:
Nota N° 1381/09	

Talleres Artísticos

Tomado conocimiento, me da para notificar al Sr. Navarro, que el Centro Cultural E. Fadul cuenta con técnicos en iluminación y escenografía, para coordinar las necesidades técnicas. En el caso de andes, ya está en marcha la solicitud de contratación del

Ushuaia

**ES COPIA FEEL**  
*[Handwritten signature]*  
Mario E. Llanquin  
Jefe Depto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

306 - 3/29

Realizado  
OK

Centro Fadal

Provincia de Tierra del Fuego  
Antartida e Islas el Atlantico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION

Ushuaia. 10 de Noviembre de 2009

Sra. Subsecretaria de C y E.

Por la presente me dirijo a ud. para solicitarle le comunique a quien corresponda, la confirmación de las fechas pedidas para el cierre de los talleres artísticos, Que se realizara el día 27 de noviembre de 2009 en el Centro Cultural Esther Fadal, a las 21:00 hs. Quedando como fechas de ensayos los días 25 y 26/11/2009.

Sin mas saludo a ud. atte.

Juan Manuel NAVARRO  
Leg. 1613

OMAR ROLDAN  
Jefe Depto. Producción Artística  
Dirección Municipal  
de Cultura y Educación  
RECEBIDO

2010  
10-11-09  
Data D° 1425/09

Quando convenir, pase al Ho. de Extensión Cultural  
E. Fadal la confirmación de los fechas arriba estipu-  
ladas. Notificar así mismo, a Producción Artística

ES COPIA FIEL  
Mónica G. Sandali Noé  
Subsecretaria de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

Mónica G. Sandali Noé  
SUBSECRETARIA DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
V. S. P. -

27/11



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultural  
Esther Fadul

NOVIEMBRE  
25-26/11

DTO.

**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Talleres Artísticos de Cueltera

TELÉFONO DE CONTACTO: 423-243 / 1552-8843 (J.M. NAVARRO)

MOTIVO DE LA SOLICITUD: CIERRE DEL CICLO.

FECHAS DE USO - 25-11 - Ensayo y Armado 19hs  
26-11 - Ensayo GRAL. C/Técnico 19hs  
27-11 - Espectáculo - 21:00 hs

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES:

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES:

NOMBRE DEL EVENTO MUESTRA TALLERES

FECHA/S SOLICITADA/S: 25/11 - 26/11 - 27/11

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.  
AMBIENTAR - AMBAR - ROSA CLARO - CELESITE - RONDO  
FRENTE - ROSA AZUL - AMAR - Celste / 5-7 conchales

SONIDO  
MÚSICA CB RETORNO  
A MIC. DE Aire - Retorno 2 líneas

OTROS:  
600 sillas con 3 Pasillos.

ES COPIA FIEL  
Mónica Manamán  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

*[Handwritten signature]*  
Jorge Vargas



Territorio de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

**EFECTOS DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

**SEGURIDAD:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.

**FACTORES QUE NO CORRESPONDA:**

ASOCIACIÓN ARGENTORES	SI	NO
ASOCIACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	NO
ASOCIACIÓN ADICAPIF	SI	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

**ES COPIA FIEL**

*[Handwritten signature]*

Subsecretaría de Cultura y Participación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

**Centro Cultural  
Esther Fadul**

<b>EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Dña. Jorita en Todo Terreno.
TELÉFONO DE CONTACTO:	02964 - 444605 (Dr. Roberto Estrada).
MOTIVO DE LA SOLICITUD:	Presentación teatral de la obra "Todo Terreno", con Dña. Jorita Hora del espectáculo: 2100 hs.
HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES:	En horas de la mañana a partir de las 1000hs.
HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES:	2300/2400 hs.
NOMBRE DEL EVENTO	"Todo Terreno"
FECHA/S SOLICITADA/S:	Domingo 29 de Noviembre.
<b>NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)</b>	
ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento. Trabajaron con Camarero negro en escenario. No mandaron planta de luces. Llamar para ponerse de acuerdo	
SONIDO: Costan informados q' el Centro no cuenta con sonido ( Jorge, llamarles para ver q' resolvieron).	
OTROS: Cero sillas organizadas en filas de 200, dado a la diferencia de precios. - Colocar mesada pequeña al ingreso de Salón para frente de entradas.	

**CARLOS E. FAJARDO**  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.

**ES COPIA FIEL**  
Mariano Llanquín  
Jefe División Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$ 90, \$80, \$70.

SEGURIDAD: el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.



**ES COPIA FIEL**  
*[Signature]*  
Maria E. Lanquin  
Jefa Depto. Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida, e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Secretaría de Desarrollo y Gestión  
Urbana

24

23-11-09  
NOVIEMBRE  
Nota N° 1598/09  
30  
161

Nota N° 349 /2009.-  
Letra S.D.y G.U.

Ushuaia, 20 de noviembre de 2009.-

Sra. Subsecretaria  
De Cultura y Educación  
Dña. Mónica Sandali

Mediante la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitarle quiera tener a bien disponer la utilización del Centro Cultural Fadul para el Acto de Sorteo de Asignación de Parcelas de la Urbanización del Valle de Andorra, a realizarse por parte del Sr. Intendente y esta Secretaria, el próximo 30 del corriente a las 18 hs.

Sin más y agradeciéndole desde ya por su predisposición favorable a tal fin, aprovecho a saludarla muy atentamente.

Arq. Viviana Stella GUGLIELMI  
Secretaria de Desarrollo  
y Gestión Urbana  
Municipalidad de Ushuaia

*Conrado Corrochiantes, fase al Dto. Le Estenson, Cultural fase el ingreso de la voluntad y los trámites correspondientes que demandan el uso del dote Español.*

Mónica G. Sandali Noé  
SUBSECRETARIA DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL  
María E. Lanquín  
Subsecretaria de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

102



Provincia de Tierra del Fuego,  
Amártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

**Centro Cultural  
Esther Fadul**

**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: *Secretaría de Obras Públicas*

TELÉFONO DE CONTACTO: *1560-4651 (Viviana Guglielmi)*

MOTIVO DE LA SOLICITUD:  
*Sorteo y entrega de Terrenos de Andorra.  
(Solicitud especuao x Protocolo de Municipalidad  
Sr. Florent)*

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: *18<sup>00</sup> Comienza el acto.*

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: *21<sup>30</sup> aprox.*

NOMBRE DEL EVENTO *Sorteo y entrega de Terrenos de Andorra.*

FECHA/S SOLICITADA/S: *Lunes 30 de Noviembre*

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: *El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento. Se necesita iluminación completa de Salón -- Con escenario luz blanca sobre atil y luz blanca*

SONIDO *Se solicita el equipamiento de sonido que está a resguardo del Sr. Carlos Fajardo*

OTROS: *Se solicita dos hileras de 10 sillas para autoridades (total de sillas 40). Un pasillo divisor y a partir de ahí 400 sillas para público. Asistente con pasillo divisor al medio. --  
Sobre escenario se requiere:*

*1 atil,  
1 meson grande sobre lado derecho del escenario { los mantels  
1 fluido de escenario { los trae  
Bandero y mástil de la Pror. y Bandera y mástil nacional { protocolo.  
Escaleras para acceso al escenario (2) al frente, ubicadas en el  
al centro de escenario \**

*que demandan el ...*

Mónica G. Sandali Noé  
SUBSECRETARIA DE CULTURA  
Y EDUCACION  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**ES COPIA DEL**  
*[Firma]*  
Mónica G. Sandali Noé  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$.....

---

SEGURIDAD: el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<del>SI</del>	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<del>SI</del>	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<del>SI</del>	<del>NO</del>

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

\* Despijan la parte de atrás del Salón, donde se instalará la Banda Municipal -

Se inició Protocolo que a partir de las 15<sup>00</sup> hs. del 30 de Noviembre se presentarán en el Salón para colgar estandarte sobre telón de fondo. Jorge, preser la escalera y que estén nos y Michael, traigan tuerza por si se necesitara

Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

26/11/09

que demandada en...

**ES COPIA FIEL**

Mónica G. Sandali Noé  
SUBSECRETARIA DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Maria E. Llanquin  
Jefe Depto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

*Realizado*  
*OK*

(25)

017074  
DICIEMBRE



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N.º 109 /2009  
LETRA: PCD

Ushuaia, 16 NOV. 2009

Señora:  
Subsecretaria de Cultura Municipal  
Prof. Mónica Sándali

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante, con motivo de solicitar, tenga a bien, facilitarnos las instalaciones del Centro Cultural Municipal "Esther Fadúl", para los días 2 y 3 de diciembre a partir de las 9 de la mañana.

Motiva la presente solicitud, la necesidad de disponer de un espacio para la realización de la 12º Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saludo a Ud. muy atentamente

*[Signature]*  
MARIO H. GANCI  
Secretario  
Concejo Deliberante Ushuaia

*[Signature]*  
José Luis VERDILE  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

18-11-09  
Nota nº 1484/09

*[Signature]*  
Nicolas Colla  
Retiro de Note de Constatación  
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"  
celebrando el 1 y 2 de Diciembre.

"No Sesiona"

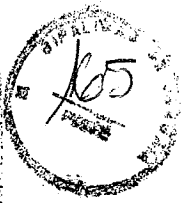
ES COPIA FIEL  
*[Signature]*  
Maria E. Lanquín  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

306 - 12/29



96

1856  
10/12/09  
Nota N° 162/09



Nota N° 162/09  
Letra: ADM:  
Ushuaia, 9 de diciembre de 2009

Dirección de Cultura Municipal  
de Ushuaia  
Sra. Lidia Navarro

Nuevamente nos dirigimos a Ud. como responsable del Centro Cultural Esther Fadul, con el fin de transmitirle nuestro profundo agradecimiento por la amabilidad con que fuimos recibidas el pasado 5 del corriente.

Así mismo queremos manifestarle nuestro reconocimiento por la eficacia y organización de su equipo de personas a cargo.

Realmente es muy grato trabajar con Uds.

Aprovechamos la ocasión para acercarle nuestros mejores deseos y augurios.

Cordialmente.

*Maria Jose Sosa*  
MARIA JOSE SOSA  
DIRECTORA  
Jardín de Infantes  
"KRAKEYEN"

Pase a la Sra. Subsecretaria de Cultura y Educación, *Graciela Sandra Noe* a su conocimiento.

Ushuaia 10/12/09

*Maria Celia Boizan*  
María Celia Boizan  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA DEL  
*Maria E. Llanquin*  
Maria E. Llanquin  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

306 - 13/29



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
DIRECCIÓN DE CULTURA	
RECIBIO:	2339
ENTRÓ:	SALÍÓ:
18-11-09	
Nº 14.88/09	



Nota N° 146/09

Letra: ADM.

Ushuaia, 17 de noviembre de 2009

A la Dirección de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia  
 Sra. Lidia Navarro  
 Jefe Dpto. Extensión Cultural

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de reconfirmar fecha de pedido y adjuntar planilla con requerimientos para el Acto Finalización de Ciclo Lectivo 2009.

Sin otro particular, saludamos muy atte.-

*Maria Jose Sosa*  
 MARIA JOSE SOSA  
 DIRECTORA  
 Jardín de Infantes  
 "KRAKEYEN"

**ES COPIA FIEL**  
*Maria E. Languin*  
 María E. Languin  
 Jefe Dpto. Administración  
 Subsecretaría de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 20 de mayo de 2009

Nota N°: 016/09  
Letra: D.E.C.C./C.C.E.F.

A la Sra. Directora  
**María José Sosa**  
**JARDIN DE INFANTES KRAKEYÉN**

De nuestra consideración:

Habiendo iniciado la dinámica estructural del **Centro Cultural Esther Fadul** el día 11 de Mayo del cte. Año y habiendo tomado conocimiento de vuestra solicitud nos dirigimos a Ud. a fin de informarle que la fecha requerida (25 de Septiembre de 2009) para la realización del **English Concert 2009** está a disposición para el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul como así también los dos días previos a la representación (23 y 24 del mismo mes para ensayos) en los horarios solicitados.

En relación a su pedido para el acto de finalización del ciclo lectivo tenemos a disposición el día 5 de diciembre en los horarios constatados.

El Centro Cultural no cuenta actualmente con equipo de iluminación y sonido como tampoco con personal técnico de apoyatura por lo que el ente organizador propiciará de lo requerido.

Consignamos al pie de la misma nuestros teléfonos para que puedan contactarse a la brevedad y confirmar las acciones de organización y formalizar la pro forma y el canon de uso del Centro.

Sin otro particular y agradeciendo el habernos elegido para tan distinguido evento, aprovechamos la presente para saludarla con nuestra mayor consideración

*Graciela Soler*  
22/05/09

*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL COMUNITARIA

CONTACTOS: Lidia Navarro 15524181  
Graciela Soler 15618455



Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas

ES COPIA FIEL



10/12/09  
Nota N° 1628/09

Nota N° 161/09

Letra: ADM.

Ushuaia, 4 de diciembre de 2009

Dirección de Cultura Municipal  
de Ushuaia  
Sra. Lidia Navarro

Ante todo, pedimos disculpas por el poco tiempo de aviso. Queremos informarle un ajuste de los horarios a utilizar en el Ctro. Cultural Esther Fadul.

Jueves 3 y viernes 4 no haremos uso de las instalaciones.

Sábado 5

- 14:00 hrs. Armado de escenografía e iluminación.
- 15:30 hrs. Recepción de alumnos y familias.
- 16:00 hrs. Inicio del Acto.
- 17:30 hrs. Cierre.

Nos despedimos muy atte.-

MARIA JOSE SOSA  
DIRECTORA  
Jardín de Infantes  
"KRAKEYEN"

ES COPIA FIEL  
María E. Llanquín  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

Habiendo tomado conocimiento por parte de la Sra. Jefe del Depto. de Extensión Cultural Comunitaria, Lidia Navarro, a sus efectos, cabe aclarar que el Centro Fadul ya fue utilizado por esta institución el día 05/12/09, habiéndose entregado la presente nota en el día de la fecha.

Ushuaia 10/12/09

Maria Celia Baizán  
Prog. de Desarrollo y Deg. Artístico  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Amártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

CHARLY

<b>EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	KRAKEYEN
TELÉFONO DE CONTACTO:	02901-444870 / María José Sosa -
MOTIVO DE LA SOLICITUD:	FINALIZACIÓN CICLO LECTIVO
HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES:	14 hs
HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES:	20 hs
NOMBRE DEL EVENTO	
FECHA/S SOLICITADA/S:	05-12-09
<b>NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)</b>	
ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento. Luz Central Blanca - Luz Gral. Luces de colores Luz enfocada en una sola persona.	
SONIDO	CONSOJA DE SONIDO } ya se informó x nota q' el Centro Baffles } no cuenta con sonido. Microfonos
OTROS:	500 Sillas Personal p/ control de ingreso { no Personal p/ armado de escenografía con escalera { no

Se informó que no se cuenta con personal para en caso de haber la organización contar x su lado con dicho personal. -

CARLOS E. FAJARDO  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.

**ESCRIBANÍA**  
Mónica E. Penarín  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

**PRECIO DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$

**SEGURIDAD:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

Si

Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.

TACHELLO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

**ES COPIA FIEL**  
*[Signature]*  
Marta B. Llanquin  
Jefe Dpto. de Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA N° 259/2009.-  
LETRA: S.S.P.D.S.

USHUAIA, 9 de noviembre de 2009

Sr. Jefe de Dto. de Extencion Cultural Comunitaria :

Por medio de la presente , solicito a usted el Centro Cultural Esther Fadul, para realizar el cierre de las actividades de Tercera Edad en el marco del Concejo Honorario Asesor De La Tercera Edad , el dia 6 de diciembre del corriente año .

los requerimientos para dicho eventos seran remitidos a usted proxicamente.

*II Encuentro de Arte Mayor*

CECILIA BERTOL  
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN  
Y DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

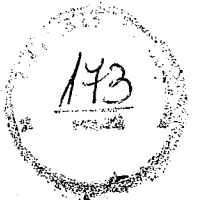
**ES COPIA FIEL**  
*[Handwritten signature]*  
Mónica L. Lanquín  
Subsecretaria de Promoción  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultural  
Esther Fadul

6



DICIEMBRE

**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:  Encuentro del Arte Mejor.

TELÉFONO DE CONTACTO: 437001 / 15519442

MOTIVO DE LA SOLICITUD: El encuentro del arte mejor convoca a todas las adultas mayores de la ciudad y es una oportunidad para que muestren lo que hacen desde afuera en sus casas.

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: 15/11/2009 - 10:00hs  
6/12

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: 20hs -

NOMBRE DEL EVENTO  Encuentro del Arte Mejor.

FECHA/S SOLICITADA/S: 15/11/2009 6/12.

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.  
SI -

SONIDO  
SI - micrófonos - cables de sonido (plata - por la noche)  
(Debe traerlo organizador) - Charly. 15473937 -

OTROS: sillas - mesas - sillas - uso de la cocina y demás instalaciones.

*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia  
19/10/09.  
11.30hs.

*Charly*  
Sr. Pastor Olivero  
P.P. y S.S.

**EN COMPLETO**  
*[Signature]*  
Jefe Depto. AA y Extensión  
Subsecretaría de Cultura y Extensión  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 09 de Octubre de 2009

NOTA N°: 072 /2009

LETRA: D.E.C.C./C.C.F.

A l Señor:  
Enrique Durán  
S / D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. para informarle con respecto a la solicitud del CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL, en relación a la realización del V Encuentro del Arte Mayor.

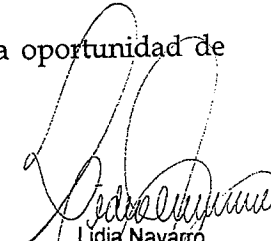
Los días comprendidos entre el 12 y el 14 de Noviembre del presente año, se encuentran ya reservados y confirmados por otra Institución, razón por la cual no podemos ofrecerle esas fechas.

Por otro lado, desde Desarrollo Social de la Municipalidad de Ushuaia, ya teníamos la reserva para el Encuentro de Arte Mayor, por lo que pueden disponer del mismo desde la mañana y hasta la finalización del evento.

Adjuntamos a la presente el Canon de Uso y la Proforma que norman el Centro, la que deberá ser completada dentro de los 10 días corridos desde la recepción de esta nota, caso contrario, se liberará la fecha solicitada.

Quedando a su disposición, aprovechamos la oportunidad de saludar a Ud. muy cordialmente



  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C.y.E.  
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas

  
ESCHER FADUL  
Jefe Depto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

## **CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL**

### **CANON DE USO**

Presentamos el siguiente canon de uso para las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul y lograr así una mejor operatividad en el proceso de hacer efectivos los requerimientos del evento a realizar:

La solicitud de las instalaciones debe constar por escrito consignando la/s fechas pedida/s, motivo del evento, costo de las entradas y/o tarjetas numeradas (si las hubiera) datos del organizador y el horario de uso del espacio (armado, realización y término).

Las entradas y/o tarjetas deberán contener numeración correlativa y la leyenda **"Local sujeto a posibles simulacros de evacuación y controles Municipales por su seguridad"**

Depósito de garantía del CINCO POR CIENTO (5%) sobre el total de las entradas selladas, por el cumplimiento de los Derechos de Espectáculos Públicos.

Aquellas entradas selladas, denominadas de cortesía o gratuitas, (si las hubiera) deberán abonar una tasa fija de PESOS CIEN (\$100. -) por cada CIEN (100) unidades entregadas.

El Centro Cultural tiene una capacidad de seiscientas (600) personas.

El ente organizador, previo a la fecha del evento presentará fotocopias de las autorizaciones correspondientes a **ARGENTORES, SADAIC y ADICAPIF** según correspondiera. De no contar con estas aprobaciones el ente organizador quedará expuesto a la cancelación del evento según los reglamentos de estas entidades.

**ESTHER FADUL**  
Municipalidad de Ushuaia  
Subcomisión de Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

El Centro Cultural **no** cuenta actualmente con equipo de sonido, por lo que el ente organizador se encargará de proveerlo en caso de necesidad.

Las instalaciones se entregan en perfectas condiciones de limpieza y deberán ser restituidas de la misma manera.

La reposición de todo aquel elemento de las instalaciones que sufriera algún desperfecto y/o rotura durante el uso corre a cargo del ente responsable del evento en un tiempo perentorio.

Una vez pactados los horarios de uso se respetarán sin modificación alguna.

Si el evento a realizar conlleva un estimado de público que exceda las 200 localidades el ente organizador deberá presentar la constancia que acredite la contratación de los servicios de seguridad (Policía - Ambulancia y Bomberos).

No se pueden vender ni consumir bebidas que contengan alcohol dentro del predio del Centro Cultural como también está vigente la Ordenanza Municipal 1357/94 de NO FUMAR.

En el caso que se realicen operativos de buffet durante el espectáculo deben estar previamente autorizadas por la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de Ushuaia.

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CULTURAL COMUNITARIA

CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL

*ESQUINA TEL*  
*[Handwritten signature]*  
María E. Lanquín  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

(28)

28/09/09



Colegio Diocesano  
**MONSEÑOR MIGUEL A. ALEMÁN**

De la Fundación "María Auxiliadora"

Incorporado a la enseñanza oficial de la Provincia - EGB 3 y P  
ONAS 767 - Tel. Fax 02901 43-5772 - e-mail: monsaleman@  
V9410CTO - Ushuaia - Tierra del Fuego

Nota N° 1138/09, 07 de  
Diciembre

Nota N° 273/2009  
Letra: C.D.M.M.A.A

Ushuaia, 28 de Septiembre de 2009.-

A la  
Directora de Cultura Municipal  
Sra. Mónica Sandali.  
S...../.....D

De nuestra mayor consideración.

Por este medio solicitamos a Ud. tenga a bien confirmar por escrito la disponibilidad del Centro Cultural Ester Fadul para el día 07 de diciembre, entre las 08:00 y las 22:00 horas.

Este pedido surge como consecuencia de los inconvenientes ante la solicitud y superposición de actividades del día viernes 02 de octubre que fuera otorgado oportunamente.

Cabe aclarar que es imprescindible contar con esta información, para así poder comenzar los preparativos necesarios para nuestro Acto de Cierre de Ciclo Lectivo.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

*Diego Luis Amitrano*  
Secretario



Colegio Diocesano  
**MONSEÑOR MIGUEL ÁNGEL ALEMÁN**  
(De la Fundación "María Auxiliadora")  
Incorporado a la Enseñanza Oficial de la Provincia  
EGB 3 y Polimodal  
Onas 767 - Tel./Fax.: (02901)43-5772  
E-mail: monsaleman@speedy.com.ar.  
V9410CTO - Ushuaia - Tierra del Fuego

*Patricia Mónica Tapia*  
Lic. Patricia Mónica Tapia  
Rectora

*Tomado conocimiento por el Depto. de Extensión Cultural Comunitaria, a sus efectos*

*Ush. 30/09/09*

*Revisado  
Cumbre  
01/10/09  
14:48 hr.  
Fede1.*

*Maria Celia Baizán*  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**  
*Maria E. Llanquin*  
Jefe Depto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



AVISADO 03/09/09  
455772



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 04 de septiembre de 2009

NOTA Nº: 058/2009  
LETRA: S.C.E./D.E.C.C.

A la Sra. Rectora  
Lic. Patricia M. Tapia  
Colegio Monseñor Miguel Aleman

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., mediante la presente, a fin de confirmarle el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul el día Viernes 02 de Octubre para realizar los **Interbandos Culturales 2009** a partir de las 08:00 horas; como así también para el día 07 de Diciembre donde se celebrará el **Cierre del Ciclo Lectivo**

Adjuntamos a la presente el Canon de Uso que norma en dicho Centro como así también las Pro Formas ( 1 por cada evento) que consignan las necesidades de los espectáculos la que solicitamos sean entregadas perentoriamente para su organización.

Quedando a su entera disposición aprovechamos la oportunidad de saludar a Ud. muy cordialmente

AMINTANO DIEGO  
03-09-09

Dpto Extensión Cultural  
Comunitaria  
C. Fadul

*Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas*

Maria E. Llanquin  
Dpto. Administración  
Subd. de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Colegio Diocesano  
**MONSEÑOR MIGUEL A. ALEMÁN**  
 De la Fundación "María Auxiliadora"  
*Incorporado a la enseñanza oficial de la Provincia – EGB 3 y Polimodal*  
 ONAS 767 - Tel. Fax 02901 43-5772 - e-mail: [monsaleman@speedy.com.ar](mailto:monsaleman@speedy.com.ar)  
 V9410CTO - Ushuaia - Tierra del Fuego

Nota N° 407/2009  
 Letra: C.D.M.M.A.A

Ushuaia, 27 de noviembre de 2009.-

A la  
 Jefa del Dpto. de Extensión Cultural  
 Centro Cultural Esther Fadul  
 Sra. Lidia Navarro  
 S...../.....D

De nuestra mayor consideración.

En respuesta al pedido telefónico correspondiente, remitimos a Ud. por este medio, detalle de las necesidades a cubrir para el Acto de Cierre de Ciclo Lectivo 2009 a realizarse el próximo 07 de diciembre, a saber:

- 1 mesa: para ser utilizada en la entrada, con el objetivo de distribuir los programas y recuerdos del Acto.-
- 2 mesas: para la distribución de los diplomas sobre el escenario.-
- 350 sillas.-
- Telón.-

Sin otro motivo, saludamos atentamente.

**Diego Luis Amitrano**  
 Secretario



Colegio Diocesano  
**MONSEÑOR MIGUEL A. ALEMÁN**  
 De la Fundación "María Auxiliadora"  
 Incorporado a la enseñanza oficial de la Provincia – EGB 3 y Polimodal  
 ONAS 767 - Tel. Fax 02901 43-5772 - e-mail: [monsaleman@speedy.com.ar](mailto:monsaleman@speedy.com.ar)  
 V9410CTO - Ushuaia - Tierra del Fuego

*[Handwritten signature]*  
**Lic. Patricia Mónica Tapia**  
 Rectora

**ES COPIA FIEL**

*[Handwritten signature]*  
**María E. Lanquín**  
 Jefa Dpto. Administración  
 Subsecretaría de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



435772

Ushuaia, 02 de Octubre de 2009

NOTA N°: 064 /2009

LETRA: D.E.C.C./C.C.F.

A la Sra. Rectora  
**Lic. Patricia Mónica Tejo**  
COLEGIO MONSEÑOR ALEMÁN

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para ratificarle la confirmación de uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul para el día 07 de Diciembre del cte. año entre las 08:00 y las 22:00 horas como fuera consignado en la Nota Nro.58/2009 enviada el 04 de Septiembre próximo pasado en respuesta a vuestra solicitud del 31 de Agosto de este año y como así también telefónicamente al Sr. Amitrano el 30 de Septiembre.

Cabe destacar que en la pro forma entregada en su oportunidad no constan las necesidades técnicas, escenográficas ni de preparación del salón por lo que solicitamos se acerquen al Centro Cultural entre las 10 y 14 horas para completar el pedido y asegurar el equipamiento necesario para el buen desarrollo del evento.

Quedando en espera de vuestra presencia aprovechamos la oportunidad de saludarla a Ud. muy cordialmente



*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.G. y F.  
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas Georginas y Sandwich del Sur son y serán argentinas

**ES COMPARTIR**  
*Maria E. Lengua*  
Maria E. Lengua  
Jefe Depto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

**Recibi**  
*Alejandro Gatica*  
Alejandro Gatica  
05/10/09

306 - 28/29

*Colegio de No. J. J. J.*

Stamp: *Nota n.º 239/2009*  
Stamp: *181*

Colegio Diocesano  
**MONSEÑOR MIGUEL A. ALEMÁN**  
De la Fundación "María Auxiliadora"  
Incorporado a la enseñanza oficial de la Provincia - EGB 3 y Polimodal  
ONAS 767 - Tel. Fax 02901 43-5772 - e-mail: monsaleman@speedy.com.ar  
V9410CTO - Ushuaia - Tierra del Fuego

*Confirmerse versión - del 02/10 - Claridad de hechos.*

Nota N° 239/2009  
Letra: C.D.M.M.A.A

Ushuaia, 31 de agosto de 2009.-

A la  
Directora de Cultura Municipal  
Sra. Mónica Sandali.  
S...../.....D

De mi mayor consideración.

Por este medio solicito a Ud. tenga a bien facilitar a esta Institución las instalaciones del Centro Cultural "Ester Fadul", con el propósito de llevar a cabo los Interbandos Culturales 2009. Dicha actividad ha sido programada para el día viernes 02 de octubre, entre las 08:00 y las 15:00 horas.

Asimismo solicito el espacio para el día 07 de diciembre, fecha en la cual se llevará a cabo nuestro Acto de Cierre del Ciclo Lectivo. El mismo esta programado a partir de las 18:00 horas, finalizando a las 22:00 horas.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



Colegio Diocesano  
MONSEÑOR MIGUEL ÁNGEL ALEMÁN  
Fundación "María Auxiliadora"  
Incorporado a la Enseñanza Oficial de la Provincia  
EGB 3 y Polimodal  
ONAS 767 - Tel/Fax.: (02901) 43-5772  
monsaleman@speedy.com.ar  
V9410CTO - Ushuaia - Tierra del Fuego

*Patricia*

Lic. Patricia Mónica Tapia  
Rectora

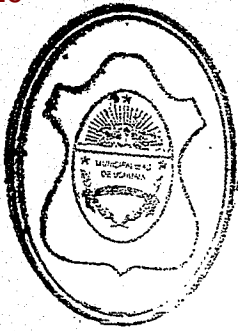
*Tomados conocimiento por la jefa del Dpto. de Extensión Cultural Comunitaria, Sra. Lidia Navarro, a sus efectos.*

*Ushuaia, 01/09/09*

**ESCOLA Nº 1 FIEL**  
MARIA E. LANGUIN  
Jefa Dpto. de Extensión Cultural  
Subcomisión de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

*Maria Celia Baizán*  
Lic. María Celia Baizán  
Reg. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

43-5-182



USHUAIA, 14 DE DICIEMBRE DE 2009.

A LA SRA. Rectora  
PATRICIA MÓNICA TAPIA  
COLEGIO MONSEÑOR ALEMÁN

NOTA Nº: 093/2009  
LETRA: D.E.C.C. / C.F.

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

MEDIANTE LA PRESENTE, NOS DIRIGIMOS A

UD. PARA MANIFESTARLE QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO DE CIERRE DEL PRESENTE CICLO LECTIVO QUE TUVO LUGAR EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL ESTHER FAOUL NO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE EFECTIVOS POLICIALES NI ASISTENCIA SANITARIA TAL COMO LO EXPRESA EL CANON DE USO QUE NORMA DICHO CENTRO. ÉSTA OBSERVACIÓN QUEDARÁ REGISTRADA EN LOS ARCHIVOS DE USO QUE CONTEMPLARÁ ESTE DEPARTAMENTO EN FUTURAS SOLICITUDES QUE SE REALICEN PARA EL USO DEL CENTRO CULTURAL. CARE MENCIONAR QUE ESTA ENTIDAD DEBE GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA EN TODOS LOS EVENTOS QUE PROMOCIONE Y AVALA.

DESDE YA, AGRADECEMOS SU ATENCIÓN Y APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD PARA SALUDARLA MUY CORDIALMENTE



*[Handwritten signature]*  
15-12-09

*[Handwritten signature]*  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C.C.E.  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA DEL  
*[Handwritten signature]*  
María E. Llanquín  
Jefe Depto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

CARLOS...  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

**Centro Cultural  
Esther Fadul**



**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ  
CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

*"Acto comienza a las 19.00 hs"*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: <i>CELESTIO DIODELANO MONSEÑOR MIGUEL ANGEL ALEMÁN.</i>				
TELÉFONO DE CONTACTO: <i>435.772 - (Int 20) Diego Amitrano</i>				
MOTIVO DE LA SOLICITUD: <i>Acto Cierre Lectivo 2009.</i>				
NOMBRE DEL EVENTO: <i>ACTO CIERRE CICLO LECTIVO 2009.</i>				
HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: <i>08:00 HS (PARA PREPARAR SALÓN).</i>				
HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: <i>22:00 HS APROX. (FINALIZADO EL ACTO).</i>				
FECHA/S SOLICITADA/S:	<i>07/12/2009</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
<b>NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)</b>				
ILUMINACIÓN: <i>el Centro cuenta con un equipo de iluminación. La planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa de utilizar este equipamiento.</i>				
SONIDO <i>Traen los organizadores.</i>				
<i>La mesa para ser utilizada en la entrada para distribuir diplomas y raudales al acto. (Misión con Caballete Grande).</i>				
OTROS: <i>2 Mesas con Caballete Grande como escenario para distribución de diplomas. 350 pillas - (pasillo al medio)</i>				

Diego Luis Amitrano  
Secretario

**CARLOS E. FAJARDO**  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.

ANGEL ALEMÁN  
SECRETARIO

Lic. Patricia Mónica Tapia  
Rectora

**ES COPIA FIEL**

*Maria E. Lanquín*  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

**Centro Cultural  
Esther Fadul**



TELÉF:  
 MOTIV  
 NOMB  
 HORA  
 HORA  
 FECH  
 CE  
 ILUMI  
 ante e

**PRECIO DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural 48 horas previas a la venta)  
 \$.....

---

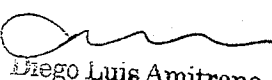
**SEGURIDAD:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento


SI                       NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados, caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública

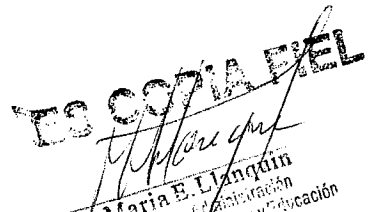
TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO

  
 Diego Luis Amitrano  
 Secretario


  
 ANGELO ALLEN  
 Secretario  
 Municipalidad de Ushuaia  
 (02903) 42-1772  
 Av. BUENOS AIRES 1000, 5º. PISO  
 U.SHUAIA - Tierra del Fuego

  
 Lic. Patricia Mónica Tapia  
 Rectora

**ES COPIA DEL**  
  
 Maria E. Llanquín  
 Jefe Depto. de Administración  
 Subsecretaría de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia

SONI  
 OTR  
 C

29

16



Colegio Provincial "Ernesto Sabato"  
Facundo Quiroga 1780 - Ushuaia  
Tel. 435683-435685

DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	05677
FECHA	02/10/09 HORA 13-
RECIBIDO POR	Rodriguez

Ushuaia, 30 de Septiembre de 2009

A la Dirección de Cultura de  
La Municipalidad de Ushuaia  
S / D.-

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud., con el fin de solicitarle la posibilidad de utilizar el Centro Cultural "Ester Fadul" el día 16 de Diciembre del corriente año para realizar el acto de fin de curso y de egresados del presente Ciclo Lectivo.

La actividad estará dividida en, acto de fin de curso para alumnos de E.G.B. 3 por la mañana, y de egresados de Polimodal por la tarde.

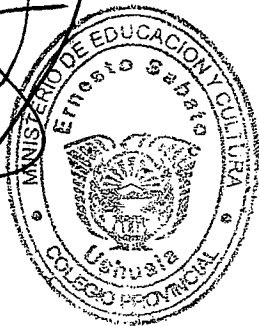
Cabe destacar la importancia de este espacio físico en función de la proximidad domiciliaria con nuestra población estudiantil.

Agradecemos su colaboración y predisposición ante lo solicitado y aprovechamos la oportunidad para saludarlos atentamente.-

ES COPIA FIEL

Maria B. Languin  
Subsecretaria de Cultura y Recreación  
Municipalidad de Ushuaia

Lic. María Lourdes Salgado  
Secretaria  
Colegio Provincial Ernesto Sabato



Prof. Mónica B. Pacheco  
Directora  
Colegio Provincial Ernesto Sabato

02/10/09  
Nota N° 1208/09

Tomo conocimiento pase a Dpto. de Extensión Cultural para su trámite a sus efectos



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 11 de Octubre de 2009

NOTA N°: 071 /2009  
LETRA: D.E.C.C./C.C.E.F.

A la Sra. Directora  
**Prof. Mónica Pacheco**  
COLEGIO PROVINCIAL ERNESTO SÁBATO

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para confirmarle el uso de las instalaciones el Centro Cultural Esther Fadul para el día 16 de Diciembre del cte. año para realizar el **Acto de Fin de Curso y Egresados Año 2009.**

Adjuntamos a la presente el Canon de Uso y la Proforma que norman el Centro y que deberá ser completada y entregada dentro de los diez días corridos desde la recepción de esta nota caso contrario se considerará liberada la fecha solicitada.

Quedando a su disposición aprovechamos la oportunidad de saludar a Ud. muy cordialmente



*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Jefe Dpto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

*Las Islas Malvinas Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas*

*Michael ...  
Sup. ...*

**ES COPIA FIEL**  
*Maria E. Llanquin*  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Directora  
Colegio Provincial Ernesto Sábat

*02/10/09*  
*16 de 11 10 09*

*Tomados conocimientos, pase  
Dpto. de Extensión Cultural, Adm  
mitare a sus efectos*

"Las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinos"

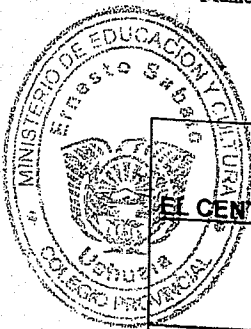
Maria Celia Baizán  
Prog. de Desarrollo y Diag. Ar  
S.S.C. y E.

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultural  
Esther Fadul

COLEGIO  
SABATO

16-12-09



**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR A  
EN LA PRESENTE FICHA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Colegio Provincial Ernesto Sabato
TELÉFONO DE CONTACTO:	435683 - 435685 - 15567916.
MOTIVO DE LA SOLICITUD:	Realización de: Acto de fin de curso y egresados 2009 Acto de EGB 3 = 11hs. Acto de Polimodal = 18hs.
HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES:	8 hs.
HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES:	21 hs.
NOMBRE DEL EVENTO	Acto de fin de curso y egresados 2009
FECHA/S SOLICITADA/S:	16 de diciembre de 2009
<b>NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)</b>	
ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento. Nos contacta a tiempo con el técnico	
SONIDO provisto por la escuela.	
OTROS: telón atril 300 sillas 2 mesas largas	

*[Handwritten signature]*

**ES COPIA FIEL**  
*[Handwritten signature]*  
María E. Lanquín  
Jefa Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

*[Handwritten signature]*  
02/10/09  
Nota N° 1208/09

Tomado conocimiento por el  
Dpto. de Extensión Cultural y  
mi tiene a sus efectos



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

# Centro Cultural Esther Fadul



**PRECIO DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)  
\$.....

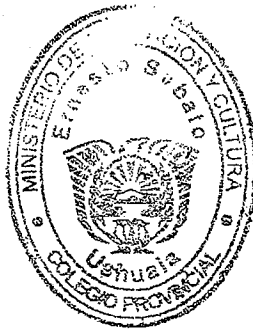
---

**SEGURIDAD:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

**Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.**  
TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

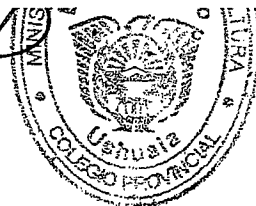


*[Handwritten Signature]*

Prof. Mónica Beatriz Pacheco  
Directora  
Colegio Provincial Ernesto Sabato

**ES COPIA FIEL**  
*[Handwritten Signature]*  
María E. Lloquín  
Jefe Dpto. de Extensión Cultural  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

Lic. María Lourdes Salgado  
Secretaria  
Colegio Provincial Ernesto Sabato



*[Handwritten Signature]*  
Prof. Mónica B. PACHECO  
Directora  
Colegio Provincial Ernesto Sabato

*[Handwritten Signature]*

RECIBIDO: *[Handwritten Signature]*

FECHA: 02/10/09

Tomado conocimiento f  
Dpto. de Extensión Cultural

30

189



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

# FIESTA DEL EMPLEADO PÚBLICO

17 DE DICIEMBRE DE 2009

SOLICITUD DEL CENTRO FADUL TRATO DIRECTO CON INTENDENCIA.

OBRA EN EL CENTRO CULTURAL: LA PROFORMA DE NECESIDADES (SE  
ADJUNTA)



**ES COPIA FIEL**

*Maria E. Llanquin*  
Maria E. Llanquin  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

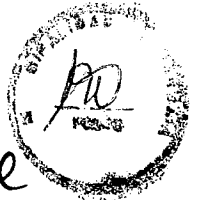
30



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultur:  
Esther Fadul

14 de  
Diciembre



**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR A  
EN LA PRESENTE FICHA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: *Asociación Trabajadores del Estado (ATE)*

TELÉFONO DE CONTACTO:

MOTIVO DE LA SOLICITUD:  
*Fiesta del Empleado Público (Cena).*

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: *12 Hs -*

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: *04 Hs -*

NOMBRE DEL EVENTO *Fiesta del Empleado Público*

FECHA/S SOLICITADAS: *14 de diciembre 2009 -*

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.

SONIDO

OTROS:  
*Mesas, sillas, entradas de Cei no en Mesón  
reserva espacio delante del escenario. para baile.  
mesa delante de Cei no*

*[Signature]*  
**CARLOS E. FAJARDO**  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - U.S.H.

*[Signature]*  
1663

**ES COPIA FIEL**  
*[Signature]*  
Marta B. Lenquin  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$.....

*Paseos \$ 80 solos/as \$ 30*

SEGURIDAD: el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

**Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.**

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

*[Handwritten Signature]*

---

*Galli, Filisei*  
*Coordinador ATE*

**ES COPIA FIEL**

*[Handwritten Signature]*

Maria E. Mancuía  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

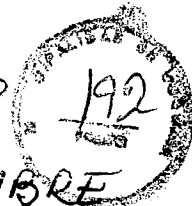
306 - 10/19

NOTA  
HECKA



31

18



DICIEMBRE



# LA REVISTA DEL DEPORTE

*Nota a Tercer*

Ushuaia, 26 de octubre de 2009

Señora  
Subsecretaria de Cultura Municipal  
Dña. MONICA SANDALI

Por la presente nos dirigimos a Uds. a los efectos de informarle a Ud. y ante quien corresponda. Que la REVISTA DEL DEPORTE, organiza por segundo año consecutivo la 2da. Edición de la FIESTA DEL DEPORTE/2009

La misma esta programada par el día 18 de Diciembre del corriente, a partir de las 22:00 horas

Por lo que solicitamos, como el año anterior las instalaciones de la Casa de la Cultura o el Centro Cultural Esther Fadul. Comentándole que se estarían premiando alrededor de 300 jóvenes de nuestra Ciudad, y al final de la entrega de los respectivos premios, queremos ofrecerle un Lunch a todos ellos, familiares e invitados Especiales, en esa noche de Gala para nuestros Deportistas.

Sin otro particular saludamos muy Atte. Al la Señora Subsecretaria.

Marcelo MIRANDA  
P/ La Revista del Deporte

José Manuel "Polaco" VILLARREAL  
P/ La Revista del Deporte

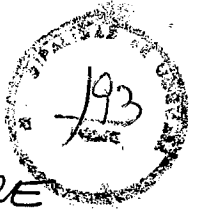
SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DÍA OCTUBRE 26  
AL SEÑOR 81 2628  
TEL 27110109  
Hº 1323/09

ES CORTA FIEL  
María E. Elizarraraz  
Jefa Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

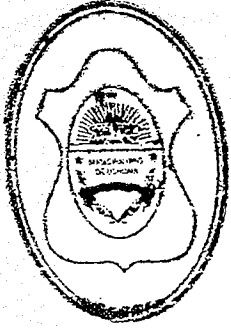
*Tomado conocimiento, pase al Dpto. de Extensión Cultural Comunitaria, a sus efectos  
Ushuaie, 28/10/09*

María Ceia Baizán  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

LA REVISTA DEL DEPORTE RADIO 5:106.5 MHZ TV: LS87 TV CANAL 11 USHUAIA  
CONDUCEN: MARCELO MIRANDA - JOSE "POLACO" VILLARREAL - KARINA BORRERO  
MAIL: [larevistadeldeporte2008@hotmail.com](mailto:larevistadeldeporte2008@hotmail.com) Te. 2901 - 601705/2901 - 15471022



DICIEMBRE



USHUAIA, 23 DE NOVIEMBRE

NOTA Nº : 078/09

LETRA : D.E.C.C. / E.F.

AL SR.  
JOSÉ MANUEL VILLARREAL  
REVISTA DEL DEPORTE

MEDIANTE LA PRESENTE TENEMOS EL AGRADO DE COMUNICARLE QUE EL 12 DE DICIEMBRE DEL CTE. AÑO ESTÁN DISPONIBLES LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL PARA REALIZAR LA 2ª EDICIÓN DE LA FIESTA DEL DEPORTE /2009.

CONSIGNAMOS Y ADJUNTAMOS EL CANON DE USO Y LA PROFORMA QUE NORMA ESTE CENTRO LA QUE DEBERA' SER COMPLETADA Y ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTA NOTA.

QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD PARA SALUDARLO MUY CORDIALMENTE.



*Manuel Mir*  
25/11/09

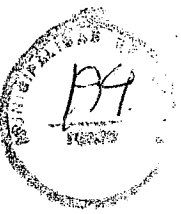
*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

ES COPIA FIEL  
*Manuel Mir*  
Manuel Mir  
Jefe Depto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 28/10/09

*Maria Carla Baizán*  
Maria Carla Baizán  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

18 de



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cul  
Esther Fa

66 Diciembre

**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ PO  
EN LA PRESENTE F**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fiesta del Deporte 2<sup>da</sup> Edición

TELÉFONO DE CONTACTO: 1547-1022 (Villavieja), 1560-1705 (Muevdo)

MOTIVO DE LA SOLICITUD:  
Fiesta del Deporte. Entrega de premios a  
deportistas de Ushuaia -

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: 14.00 Hs -

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: 00:00 Hs.

NOMBRE DEL EVENTO: Fiesta del Deporte. 2<sup>da</sup> Edición

FECHA/S SOLICITADA/S: 18/12/09

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.

SONIDO: Hablarán con Jorge Vargas.

OTROS: 100 Sillas -  
Con escenario 2 mesas grandes. 2 escaleros al frente.  
al fondo del salón 2 mesas para bebida y al  
costado 2 mesas para bebida -

**ES COPIA FIEL**  
Marta E. Lizasoain  
Jefe de Subcomisión de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 28/10/09

Maria Celia Benzar  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C.V.E.  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

**PRECIO DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$.....

---

**SEGURIDAD:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

Previo a la **Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.**

**TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:**

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<del>SI</del>	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<del>SI</del>	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<del>SI</del>	<del>NO</del>

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

*Los organizadores se comprometen a propiciar el cuerpo de seguridad policial y de ambulancias*

*Villafraze b/E*

*Marcelo D. Barros*

**ES CC CIA FFAA**

*[Signature]*

Maria E. Lanquín  
 Subcomisión de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia

*Ushuaie, 28/10/09*

*[Signature]*

Maria Carla Bazán  
 Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
 S.S.C.Y.E.  
 Municipalidad de Ushuaia

LA REVISTA DEL DEPORTE RADIO 5:106.5 MHZ TV: LS87 TV CANAL 11 USHUAIA  
 CONDUCEN: MARCELO MIRANDA - JOSE "POLACO" VILLARREAL - KARINA BORRERO  
 MAIL: [larevistadeldeporte2008@hotmail.com](mailto:larevistadeldeporte2008@hotmail.com) Te. 2901 - 601705//2901 - 15471022

306 - 14/19

32

196

C. Cultural 13-09-09

C. Ushuaia 15/09 de 10 a 14hs.

20 DICIEMBRE

Ushuaia, 09 de set

Sábado

A la Jefa de centro "Cultural Esther Fadul"  
Sra Lidia Navarro  
S/D.

*[Handwritten signature]*  
10/09/09  
Nota N° 1015/09

Nos dirigimos a Ud. con motivo de solicitar autorización para utilizar las instalaciones del centro cultural "Esther Fadul" para el día 20 de diciembre del 2009.

Con el fin de realizar un evento dirigido a toda la familia, que consiste en representaciones artísticas, cantantes, obras de baile y una representación teatral. Con entrada libre y gratuita.

La idea es poder compartir con las familias de Ushuaia, un momento agradable y a la vez divertido.

Sin otro particular lo saluda atte.- quedandó a la espera de una pronta respuesta.

*[Handwritten notes:]*  
Cambio de fecha del 19 al 20 de diciembre  
Colocada a Patricia Espinoza - (09/10/09)

Tomado conocimiento por la jefa del Extensión Cultural Comunitaria, Sra Navarro, a sus efectos.

Ushuaia, 10/09/09

*[Handwritten signature]*  
María Celía Baizán  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

Fundación Bienaventurados Los Pobres  
MARIO ROBERTO ESPINO  
PRESIDENTE

15521703  
(Mónica)

ES COTA FIEL  
*[Handwritten signature]*  
Mario Elías Espinoza  
Jefe Depto. Extensión Cultural y Educación  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 23 de Septiembre de 2009

NOTA Nº: 062/2009

LETRA: D.E.C.C./C.C.F.

A la Sr. Presidente

Mario Roberto Espino

FUNDACIÓN BIENAVENTURADOS LOS POBRES

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de informarle que confirmamos la fecha por Ud. solicitada para el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul el día **20** de Diciembre del cte. Año.

Adjuntamos a la presente la pro forma y el Canon de uso que norman el Centro y las que deberán ser completadas dentro de los diez días corridos a partir de la fecha de recepción de la confirmación en el Centro Cultural a partir de las 10 hs hasta las 14 hs. Una vez transcurrido ese lapso de tiempo sin que medie respuesta se considerará la liberación de los días estipulados.

En espera de vuestra respuesta quedamos a disposición y aprovechamos la oportunidad de saludarlo muy cordialmente



*[Handwritten signature]*  
Tina María Leon

*[Handwritten signature]*  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

Retirada Cota: 01/10/09. *[Handwritten signature]*

ES COPIA FIEL

*[Handwritten signature]*  
María E. Lanquín  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
Municipalidad de Ushuaia

20  
DICIEMBRE



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 23 de Septiembre de 2009

NOTA N°: 062/2009

LETRA: D.E.C.C./C.C.F.

A la Sr. Presidente

Mario Roberto Espino

FUNDACIÓN BIENAVENTURADOS LOS POBRES

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de informarle que confirmamos la fecha por Ud. solicitada para el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul el día 20 de Diciembre del cte. Año.

Adjuntamos a la presente la pro forma y el Canon de uso que norman el Centro y las que deberán ser completadas dentro de los diez días corridos a partir de la fecha de recepción de la confirmación en el Centro Cultural a partir de las 10 hs hasta las 14 hs. Una vez transcurrido ese lapso de tiempo sin que medie respuesta se considerará la liberación de los días estipulados.

En espera de vuestra respuesta quedamos a disposición y aprovechamos la oportunidad de saludarlo muy cordialmente



*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C.Y.E.  
Municipalidad de Ushuaia

Corrección: El 02/10/09 desde la Fundación se comunicaron con la Sra. Lidia Navarro para modificar la fecha de 19/12 a (20/12/09) -> fecha pactada.

ES CERRADO  
Municipalidad de Ushuaia  
Subcomisión de Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

20



**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUEL  
CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

# DICIEMBRE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				
Fundación Mejor				
TELÉFONO DE CONTACTO:				
02901 - 15491448				
MOTIVO DE LA SOLICITUD:				
Cierre del año 2008 de las actividades de la Fundación Mejor en Des.				
HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES:				
12 <sup>ta</sup> Horas				
HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES:				
24 <sup>ta</sup> Horas				
NOMBRE DEL EVENTO:				
FECHA/S SOLICITADA/S:				
20-12-08				
<b>NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)</b>				
ILUMINACIÓN: SI				
SONIDO NO				
OTROS: 600 sillas				

*[Handwritten signature]*  
Jorge Lopez

**ES COPIA FIEL**  
*[Handwritten signature]*  
Teresa S. Llanabain  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



# Centro Cultural Esther Fadul



PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural 48 horas previas a la venta)  
 \$..... *Entrada Libre*

SEGURIDAD: el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

SI                       NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los objetivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

**ES COPIA FIEL**

*[Signature]*

Intendente del Municipio  
 de la Provincia de Tierra del Fuego  
 Subsecretaría de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
=MUNICIPALIDAD DE USHUAIA=

Realizado  
OK

(33) 28-12-09  
 Nota N° 1698/09  
 NOTA: N° 367/2009-  
 LETRA: D.G.A.-



Ref: Nota 363/09, Letra D.G.A.  
Solicitud del Centro Cultural Esther  
Fadul para Audiencia Pública.

USHUAIA, 12 de NOVIEMBRE de 2009.-

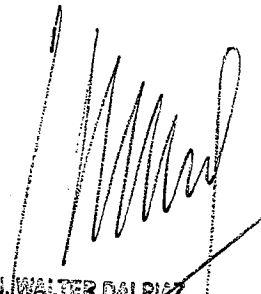
Sra. SECRETARIA DE GOBIERNO  
A/C SECRETARÍA DE PROMOCIÓN,  
DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. y atento a Nota de referencia cuya copia adjunto, para informarle que por indicaciones de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana se ha cambiado la fecha de Convocatorio de Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.) del Proyecto denominado "Urbanización Parcela G-1000-32r"

Se indica que la nueva fecha, en la que necesitaríamos las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul sería para el día **Veintinueve (29) de Diciembre de 2009**, a las 15:00 horas, en lugar del día ~~Once (11) de Enero de 2010~~.

Desde ya agradezco su predisposición sobre el particular y sepa disculpar tal contratiempo, quedando a su disposición por cualquier consulta, saluda a Ud. cordialmente.

Geól. Dalpiaz Walter  
Dirección de Gestión Ambiental  
Municipalidad de Ushuaia  
Arturo Coronado N° 486 - 1° piso  
Te: 441806  
Mail: dir.gestionambiental@ushuaia.gov.ar

  
 Geól. WALTER DALPIAZ  
 Director  
 Gestión Ambiental  
 Municipalidad de Ushuaia



Dirección de Gestión Ambiental

**ES COM. DEL**  
 Walter Dalpiaz  
 Subsecretario de Gestión Ambiental  
 Municipalidad de Ushuaia

"Protegerlo es obligación de todos"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
=MUNICIPALIDAD DE USHUAIA=

2009 2018 29  
 27-11-09  
 Nota D°-1547/09 (HACER PROFORMAS)  
 DICIEMBRE  
 2009

NOTA: N° 396/2009-  
LETRA: D.G.A.-

Ref: Notas N°s 363/09 y 367 Letra D.G.A..  
Solicitud Instalaciones del Centro Cultural  
Esther Fadul para Audiencia Pública.

USHUAIA, 25 de NOVIEMBRE de 2009.-

DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN  
CULTURAL COMUNITARIA  
SRA. LIDIA NAVARRO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y respecto a Notas de referencias, cuya copias adjunto, dirigidas a la Sra. Secretaria de Gobierno A/C de la Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y Derechos Humanos para **solicitarle las instalaciones del Centro Cultural Eshter Fadul para el día 29/12/2009 a las 15 hs.** para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proyecto denominado "Urbanización G-1000-32r.

La presente; y según lo dialogado con Ud. vía telefónica, el mismo sería reservado para la fecha solicitada; es para que se me confirme oficialmente dicha reserva.

Además se requiere para el normal desarrollo de dicha Audiencia, micrófono, audio y sonido, pantalla de proyección, mesada con 4 o 5 sillas, y aproximadamente entre 30 o 40 sillas para los participantes. Estimamos una duración como máximo de dos (2) horas.

Sin más, a su disposición por cualquier consulta, saluda a Ud. cordialmente.

*Por medio de este documento, pose a la jefe del Dto. Extensión Cultural Comunitaria a sus efectos.*

*Inclusión 23/11/09*



Maria Celja Baizán  
Progr. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

Dirección de Gestión Ambiental

Geol. WALTER DALPIAZ  
Director  
Gestión Ambiental  
Municipalidad de Ushuaia

"Protegerlo es obligación de todas"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA DEL  
Maria E. Languin  
Jefe Dto. de Gestión Cultural y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
=MUNICIPALIDAD DE USHUAIA=

Copia

NOTA: N° 367/2009-  
LETRA: D.G.A.-

Ref: Nota 363/09, Letra D.G.A.  
Solicitud del Centro Cultural Esther  
Fadul para Audiencia Pública.

USHUAIA, 12 de NOVIEMBRE de 2009.-

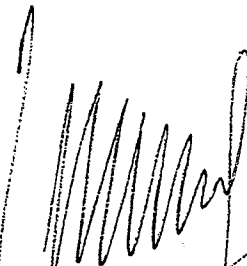
Sra. SECRETARIA DE GOBIERNO  
A/C SECRETARÍA DE PROMOCIÓN,  
DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. y atento a Nota de referencia cuya copia adjunto, para informarle que por indicaciones de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana se ha cambiado la fecha de Convocatorio de Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.) del Proyecto denominado "Urbanización Parcela G-1000-32r"

Se indica que la nueva fecha, en la que necesitaríamos las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul sería para el día **Veintinueve (29) de Diciembre de 2009**, a las 15:00 horas, en lugar del día Once (11) de Enero de 2010.

Desde ya agradezco su predisposición sobre el particular y sepa disculpar tal contratiempo, quedando a su disposición por cualquier consulta, saluda a Ud. cordialmente.

Geól. Dalpiaz Walter  
Dirección de Gestión Ambiental  
Municipalidad de Ushuaia  
Arturo Coronado N° 486 - 1° piso  
Te: 441806  
Mail: dir.gestionambiental@ushuaia.gov.ar

  
Geól. WALTER DALPIAZ  
Director  
Gestión Ambiental  
Municipalidad de Ushuaia

Recibido  
13-11-09



Dirección de Gestión Ambiental

ES COM. FIEL  
WALTER DALPIAZ  
Geól. Director de Gestión Ambiental  
Municipalidad de Ushuaia

"Protegerlo es obligación de todos"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Original en Expte 007902-SP-2004 -



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA  
=MUNICIPALIDAD DE USHUAIA=

Geol. WALTER DALPIAZ  
Director  
Gestión Ambiental  
Municipalidad de Ushuaia

NOTA: Nº 363/2009-  
LETRA: D.G.A.-

ES COPIA FIEL

Geol. WALTER DALPIAZ  
Gestión Ambiental  
Municipalidad de Ushuaia

USHUAIA, 10 de NOVIEMBRE de 2009.-

Sra. CARLA FULGENZI  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
A/C DE LA SECRETARÍA DE PROMOCIÓN,  
DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. para solicitarle para el día 11/01/2010 a las 15 hs. las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul.

Tal pedido surge de la necesidad, que esta Municipalidad a través de la Subsecretaría de Gestión Urbana, debe realizar para el conocimiento de la comunidad una convocatoria de Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.) del Proyecto denominado "Urbanización Parcela G-1000-32r"

La publicación de este llamado a Audiencia es a partir del día 23/11/09, por lo que agradecería una respuesta antes de esta fecha o bien, si por cualquier evento no estaría disponible, indique fecha probable.

Se estima que el tiempo que utilizaríamos como máximo dichas instalaciones sería entre dos a dos horas y media.

De tener respuesta favorable, se coordinará posteriormente con el Sr. Fajardo Carlos los elementos necesarios para el adecuado desarrollo de la Audiencia.

Contando desde ya el interés que dispensará a la presente, quedo a su disposición por cualquier consulta.

Sin más, saluda a Ud. cordialmente.

Geól. Dalpiaz Walter  
Dirección de Gestión Ambiental  
Municipalidad de Ushuaia  
Arturo Coronado Nº 486 - 1º piso  
Te: 441806  
Mail: dir.gestionambiental@ushuaia.gov.ar

Walter Dalpiaz  
11/11/09

Geol. WALTER DALPIAZ  
Director  
Gestión Ambiental  
Municipalidad de Ushuaia



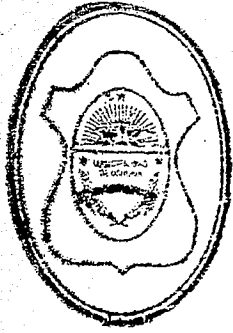
Dirección de Gestión Ambiental

"Protegerlo es obligación de todos"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Original en Expte 007902. SP. 2009  
Pasado x SIAGEF -

ES COPIA FIEL  
Martín E. Lizasoain  
Jefe Dpto. de Inspección  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



USHUAIA, 01 DE DICIEMBRE DE 2009.

NOTA N° = 097 / 09

LETRA = D.E.C.C./C.F.

AL SR. DIRECTOR  
Geol. Wolter BALPIAZ  
GESTIÓN AMBIENTAL  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA.

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

TENEMOS EL AGRADO DE DIRIGIRNOS  
A UD. PARA CONFIRMAR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL  
CENTRO CULTURAL ESTHER FADUL PARA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE  
DEL CTE. AÑO A PARTIR DE LAS 15:00 HRS.

CABE ACLARAR QUE EL CENTRO CULTURAL NO CUENTA CON EQUIPAMIENTO  
DE SONIDO NI PANTALLA DE PROYECCIÓN; LAS SILLAS Y MESADA  
SOLICITADAS ESTARÁN EN EL SALÓN LA FECHA CONVENIDA.

QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN APROVECHAMOS  
LA OPORTUNIDAD PARA SALUDARLO MUY CORDIALMENTE



*Lidia Navano*  
Lidia Navano  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C.y.E.  
Municipalidad de Ushuaia

*Wolter Balpiaz*  
Balpiaz W  
De lasido  
14/12/09

**ES COTIA FIEZ**  
*Maria El. Langhin*  
Maria El. Langhin  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
Subsecretaría de Cultura y Subsección  
Municipalidad de Ushuaia



USHUAIA, 02 DE FEBRERO DE 2010.

NOTA INFORME: 02/2010

LETRA: D.E.C.C. / C.F.

A LA SRA. SUBSECRETARIA  
MÓNICA SANDALI NOE  
SUB. DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN	
RECIBIDO: 9.26.23	
ENTRÓ: 02/02/2010	CRUZÓ:
M. S. / 02/02/2010	

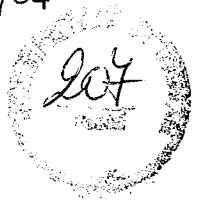
DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

MEDIANTE EL PRESENTE INFORME CONSIGNAMOS

LAS ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO EN CURSO:

- EL 04-01-2010 INGRESA EL SR. ROBERTO RIVERO, PERSONAL DE LA EMPRESA MAGUIMAR, COMO SERENO DEL CENTRO CULTURAL ESTHER TABUL CUMPLIENDO UN HORARIO DESDE LAS 22 HASTA LAS 08.00 HS.  
EL SR. RIVERO SE AUSENTA POR RAZONES DE ENFERMEDAD EL DIA 30-01-10 Y ES REEMPLAZADO POR EL SR. ROGELIO FERREIRA DETERMINADO POR LA MISMA EMPRESA.
- COLOCACIÓN DE CORTINAS EN BAÑOS, CAMERINES Y COCINA. PROVISTOS DE MANERA PERSONAL.
- COLOCACIÓN DEL DISPENSER FALTANTE PARA EL BAÑO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
- RECEPCIÓN, TRASLADO Y UBICACIÓN DE LOS PERCHEROS INDIVIDUALES PARA LOS CAMERINES.
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL ESTHER TABUL YA QUE NO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LA EMPRESA CONTRATADA PARA TAL FIN.
- LIMPIEZA DE VIDRIOS DEL CENTRO CULTURAL.
- CARTELERIA INFORMATIVA EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO PROVISTA DE FORMA PERSONAL.
- COLOCACIÓN DEL LLAVERO GENERAL DE LOS CERRAMIENTOS DE PUERTAS DEL CENTRO CULTURAL PROVISTO DE MANERA PERSONAL.

ES COPIA FIEL  
  
 María E. Lanquín  
 Jefe de la Administración  
 Sub. de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia



- MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL EQUIPO DE ILUMINACION A CARGO DEL PERSONAL TECNICO DEL CENTRO CULTURAL.
- COLOCACION Y PREVIA CONFECCION DE LOS TELONES DE BOCA Y FONDO DEL ESCENARIO DEL CENTRO CULTURAL A CARGO DEL PERSONAL TECNICO.
- EQUIPAMIENTO DE LA COCINA PROVISTO DE MANERA PERSONAL.
- REALIZACION Y COLOCACION DE PLANOS DE LAS RESPECTIVAS CAJAS DE LUCES (3) DEL CENTRO CULTURAL.
- CONTACTO CON EL SR. WASHINGTON QUIEN ASISTE PARA EL ARREGLO DE PUERTAS Y CERRADURAS DE LOS CAMERINES Y CONTROL DE LOS CABLES DE TENSION CONJUNTAMENTE CON LAS CAJAS DE LUCES Y CALEFACCION.
- SE COLOCARON LAS CANALETAS PARA AGUA Y NIEVE EN EL EDIFICIO DEL CENTRO CULTURAL.
- CONTACTO CON EL SR. PABLO GOMEZ QUIEN ASISTE EN DOS OPORTUNIDADES PARA ORGANIZAR EL TRABAJO DE:

Trabajos en finalizados

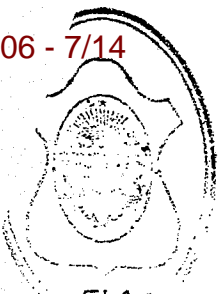
- A) COLOCACION PERIMETRAL DEL ENREJADO DEL PREDIO.
- B) OBRA DE CEMENTO EN EL ACCESO DE PUERTA EXTERIOR IZQUIERDA.
- C) OBRA DE CANTEROS PARA AMBOS ACCESOS EXTERIORES.
- D) LIMPIEZA DEL PREDIO
- E) TRASLADO DEL CONTENEDOR HACIA EL FONDO DEL PREDIO.

*[Signature]*  
**LIBIA NAVARRO**  
 Directora  
 Gestión Cultural y Artística del Centro  
 Cultural Esther Fadol S.S.C. y E.  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CABE DESTACAR QUE EL TRAYECTO DE ENREJADO QUE FALTA EN LA PARTE LATERAL DERECHA PERTENECE A LA EMPRESA CONTRATADA EN EL INICIO DE OBRA LA QUE FUE CONTACTADA POR EL SR. GOMEZ PARA FINALIZAR EL TRABAJO.

- PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION DE LA AGENDA AÑO 2010 DEL CENTRO CULTURAL.

**ES COPIA FIEL**  
*[Signature]*  
 Director de Administración  
 Subsecretaría de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Ushuaia

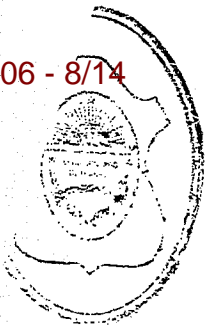


- ELABORACIÓN DE LAS PROFORMAS Y CANON DE USO REGLAMENTARIOS PARA LA SOLICITUD DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL.
- PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS DEPENDIENTES DEL CENTRO CULTURAL.
- NORMATIVA DE ASISTENCIA PARA LOS TALLERES ARTÍSTICOS DEPENDIENTES DEL CENTRO CULTURAL.
- ELABORACIÓN DEL PERFIL INSTITUCIONAL ORIENTADOR DE LOS QUEHACERES ARTÍSTICOS DEPENDIENTES DEL CENTRO CULTURAL.
- ELABORACIÓN DE LAS PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN EN VIGENCIA A PARTIR DEL AÑO 2010 DE LOS DIFERENTES TALLERES ARTÍSTICOS.
- RELEVAMIENTO Y ARCHIVO DE DATOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL CENTRO CULTURAL ESTHER FABUL.
- RECEPCIÓN Y LECTURA DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL SR. ANTONINO PILELLO.
- RECEPCIÓN Y LECTURA DEL PROYECTO TALLER 2010 DE DANZAS CLÁSICAS PRESENTADO POR LA SRA. TETYANA KOBZEVA.
- RECEPCIÓN Y LECTURA DEL PROYECTO TALLER 2009 DE FOTOGRAFÍA PRESENTADO POR LA SRA. FERNANDA DIVERA LUQUE.

CABE MENCIONAR QUE EN DOS OPORTUNIDADES SE HA VIOLADO EL ACCESO AL PREDIO CON INTENCIONES DELICTIVAS Y EN LA ÚLTIMA OCASIÓN FUE LLAMADO EL SERVICIO DE URGENCIA POLICIAL (109) QUIENES ASISTEN INMEDIATAMENTE TOMANDO CONOCIMIENTO Y CONTROL DE LA ADVERSA SITUACIÓN.

LAS ACCIONES FUERON REGISTRADAS EL 18 DE ENERO Y EL DÍA 30 DE ENERO DEL CTE. AÑO.

**ES COPIA FIEL**  
 [Firma]  
 Jefe de la Administración  
 Subsecretaría de Cultura y Educación  
 Municipalidad de Uchuela



EL ANTERIOR DETALLE DE LO ACTUADO SE ELEVA PARA SU CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN.

SE APROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA SALUDARLA MUY CORDIALMENTE



*Lidia Navarro*

Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.P. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**

*Maria E. Lanquar*  
Maria E. Lanquar  
Jefa Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**PUNTO C:**

**Observación:**

Todo edificio de la Municipalidad y/o que dependa del municipio no corresponde Habilitación Comercial ya que todos ellos se encuentran normados en actividades de **Nivel Social** (Subsecretaría de Cultura, Polideportivo, Centros Comunitarios, Bibliotecas Municipales...) aunque se pague arancel (productores locales en un espacio municipal tributan bajo la órbita **social**); a modo de ejemplo los Centros Comunales Municipales desarrollan Ferias Americanas sustentados en la misma característica social.



*Lidia Navarro*  
**LIDIA NAVARRO**  
Directora  
Gestión Cultural y Artística del Centro  
Cultural Esther Fadul S.S.C. y E.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**ES COPIA FIEL**  
*Maria E. Langarín*  
María E. Langarín  
Jefa Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Subsecretaría de Cultura y Educación

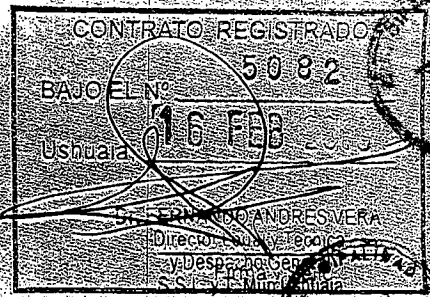


MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

# ART. 1º

# INCISO "D"



CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

-----Entre la Municipalidad de Ushuaia, representada en este acto por el señor Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P. Gustavo Oscar ZAMORA, D.N.I. N° 18.112.912, con domicilio en la calle Arturo Coronado N° 486, 1° Piso, en adelante LA MUNICIPALIDAD y el señor Michael Ignacio VARGAS JORQUERA, D.N.I. N° 93.039.993, con domicilio en Marco Zar Sur N° 494, ambas de la ciudad de Ushuaia, en adelante EL LOCADOR, convienen en celebrar el presente contrato "ad referéndum" del señor Intendente de la ciudad de Ushuaia, el que se registrá conforme las siguientes cláusulas:-----

**PRIMERA:** LA MUNICIPALIDAD contrata los servicios de EL LOCADOR, para realizar servicios de iluminación con equipamientos propios, en el Centro Cultural "Esther Fadul" dependiente de la Subsecretaria de Cultura y Educación, comprendiendo gastos, la provisión de equipamiento, montaje, operación y mantenimiento de los mismos para todos los eventos que se realicen en el lugar. El detalle del equipamiento será el siguiente: 64 Par 64 1000 w, 6 pc 1000 w, 1 dimmerpack 12 por 4 kw litec, 1 dimmerpack 12 por 2 kw litec, 1 dimmerpack 6 por 4 kw. Litec, 1 dimmerpack 6 por 4 kw. Lite puper, 1 consola de iluminación de 12/2 Malighting, 1 usina de servicio tetrapolar, 8 truss de 2,50 mts c/u, 7 mangueras de iluminación por 30 mts cada una, con los filtros necesarios y cableado necesario.---

**SEGUNDA:** Los servicios contratados serán prestados en el período comprendido entre el UNO (1) de Septiembre de 2009 y el Veintiocho (28) de Febrero de 2010, de acuerdo con las instrucciones que le imparta el Departamento de Extensión Cultural, dependiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación.-----

**TERCERA:** En concepto de retribución por los servicios prestados, se acuerda la suma total de PESOS VEINTISIETE MIL (\$ 27.000,00), pagaderos en SEIS (6) cuotas de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500,00) mensuales, iguales y consecutivas, cuyo pago se efectivizará del UNO (1) al QUINCE (15) de cada mes vencido, debiendo EL LOCADOR, otorgar la pertinente factura a favor de LA MUNICIPALIDAD adjuntando Certificación de Situación Fiscal Regular, emitido por la Dirección General de Rentas Municipal, Certificado de Situación Fiscal Regular, emitido por la Dirección Provincial de Rentas, Comprobante de AFIP, correspondiente al período facturado y último recibo de pago del seguro, en caso de

*Vargas Michael*  
93.039.993

**ES COPIA FIEL**  
*María E. Manauán*  
Jefe Depto. de Extensión Cultural  
Municipalidad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL**  
C.P. Gustavo Oscar ZAMORA  
Secretario de Hacienda y Finanzas  
Municipalidad de Ushuaia  
C.P. KAREN ABRAM  
Comisario General  
Municipalidad de Ushuaia  
11/2  
10/6



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

///2

CONTRATO REGISTRADO
BAJO EL N° 5082 2/3
16 FEB 2010
USHUAIA
ERNESTO ANDRÉS VERA
Director de la Oficina de Despechos
S.S.L.P. Municipal



corresponder

**CUARTA:** Las partes podrán rescindir el presente contrato en cualquier momento de su vigencia, y previa comunicación fehaciente cursada a la contraparte con un mínimo de QUINCE (15) días de anticipación, sin que ello genere derecho a reclamar indemnización, daño, ni perjuicio alguno a favor de la otra.

**QUINTA:** El presente contrato no implica ninguna relación de dependencia entre EL LOCADOR respecto de LA MUNICIPALIDAD, rigiéndose por las normas del Artículo 26°, Inciso 2 de la Ley N° 6 de Contabilidad, el Decreto Municipal N° 1168/2000 y el Artículo 1623° y concordantes del Código Civil, correspondiendo asumir a cargo de EL LOCADOR las obligaciones fiscales y previsionales del caso.

**SEXTA:** Los servicios se prestarán a ciencia y conciencia de EL LOCADOR, el que deberá actuar dentro de las prescripciones éticas y legales que hacen a su disciplina u oficio, pero siempre teniendo como mira y finalidad el objeto del presente Contrato. Si en el curso de su labor surgieran imposibilidades o incompatibilidades legales respecto del ejercicio profesional las hará saber a LA MUNICIPALIDAD a fin de buscar los medios idóneos para solucionar las mismas o para proceder a la resolución del contrato, cuyo caso el monto a abonar será proporcional a los servicios cumplidos.

**SÉPTIMA:** EL LOCADOR deberá presentar las constancias de inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) y la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tierra del Fuego, sin las cuales LA MUNICIPALIDAD podrá rescindir el contrato sin necesidad de notificación y sin que EL LOCADOR tenga derecho a indemnización alguna.

**OCTAVA:** Las divergencias que se produzcan como consecuencia del presente contrato, serán sometidas a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Tierra del Fuego con asiento en la ciudad de Ushuaia, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción; a los efectos del presente contrato las partes constituyen domicilio en los "ut-supra" indicados, donde serán válidas todas las notificaciones que deban cursarse.

En prueba de conformidad se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2009.

*Unges Michael*

ES COPIA FIEL  
*Maria E. Lanquín*  
Jefa Dpto. Administración  
Municipalidad de Ushuaia

*Gustavo Oscar Zamora*  
C.P. Gustavo Oscar ZAMORA  
Secretario de Hacienda y Finanzas  
Municipalidad de Ushuaia  
ES COPIA FIEL

*Karen Abraham*  
C.P. Karen Abraham  
Municipalidad de Ushuaia



**ORDENANZA MUNICIPAL N° 1357/94**

**ARTICULO 1°.-** PROHIBASE fumar tabaco en cualquiera de sus formas, dentro de las oficinas o espacios cerrados del ámbito municipal donde se atiende o no al público en general.

Inclúyase en la presente norma al Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

**ARTICULO 2°.-** Serán responsables de la aplicación de la presente Ordenanza, las autoridades a cargo de las distintas áreas de la Municipalidad y del Concejo Deliberante de nuestra ciudad.

**ARTICULO 3°.-** La prohibición impuesta por la presente deberá exhibirse en lugares visibles, mediante la colocación de carteles en donde conste el número de Ordenanza y en todos los lugares mencionados en el artículo 1°, dentro de los quince (15) días de promulgada esta norma.

**ARTICULO 4°.-** El Departamento Ejecutivo a través de cada una de las Secretarías que lo componen y en un plazo de diez (10) días de promulgada la presente, emitirán las circulares que resulten necesarias, con el objeto de notificar a todo el personal municipal sin excepción.

**ARTICULO 5°.-** Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido. ARCHIVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° 1357 .-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 29/06/1994.-

PROMULGADA POR DECRETO MUNICIPAL N° 851 / 94.-

ARTICULO 1º.- SUSTITUYASE el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal 2984, el que quedaá redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º.- PROHIBASE en el ámbito de todos los espacios públicos municipales, tanto abiertos como cerrados, en los que se desarrolle algún espectáculo o evento con acceso de público, lo siguiente:

- a) Venta, expendio, consumo, suministro, ingreso, donación o entrega, ya sea en envases cerrados o abiertos, de bebidas de contenido alcohólico, en ocasión de la realización de prácticas, eventos deportivos o de cualquier otra índole;
- b) El expendio de bebidas analcohólicas en envase de vidrio;
- c) La venta y consumo de cigarrillos y tabaco en cualquiera de sus formas.

Quedan exceptuados de las prohibiciones establecidas en la presente, aquellos eventos o actividades organizadas con participación de la Municipalidad de Ushuaia que, por sus características, horarios, objetivos y público al que dirigen no supongan situaciones de riesgo, tales como la Cena para Antiguos Pobladores, la Fiesta de las Colectividades etc. El Departamento Ejecutivo Municipal establecerá, mediante la respectiva reglamentación, la agenda anual de éstos eventos y actividades. Quedan excluidas de la presente excepción, las prohibiciones establecidas en la Ordenanza Municipal 962 y sus modificatorias.”

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº **3100**

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 12/07/2006.

PROMULGADA POR DECRETO MUNICIPAL Nº 861/2006 - 11 DE AGOSTO DE 2006.-

FEDERICO SCIURANO  
RICARDO JOSE DAS NEVES ROSA



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Nota N°: 98 /2009  
Letra: S.G.

USHUAIA, 30 de Octubre de 2009.-

**Sr. Secretario:**

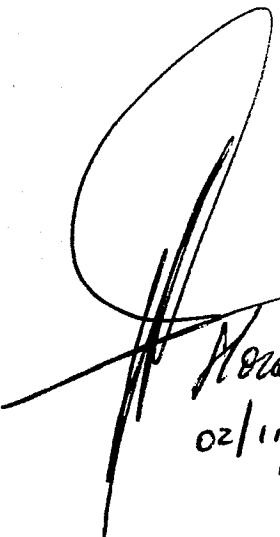
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de la celebración del día del Empleado Municipal, a los efectos de ofrecerles las instalaciones de Centro Cultural "Esther Fadul", el día 07 de noviembre, en caso de que esa Asociación Sindical desee realizar y/o participar junto a las otras agrupaciones gremiales del ámbito municipal, en la tradicional cena de agasajo a los empleados del municipio.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

  
**Carla Giovanna Fulgenzi**  
Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y DD.HH.  
A/C Secretaría de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**ES COPIA FIEL**  
  
**Maria B. Lanquín**  
Secretaría de Promoción, Desarrollo Social y DD.HH.  
Subsecretaría de Promoción y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

**Al SECRETARIO GENERAL DE  
S.O.E.M.  
Sra. Sandra ESPERON  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

  
**Marcos Jellep**  
02/11/09

SINDICATO DE OBREROS  
Y EMPLEADOS MUNICIPALES  
S. O. E. M - USHUAIA  
8 DE NOVIEMBRE N° 284 (C.P. 9410)  
TEL-FAX (02901) 44 3957



PERSONERIA GREMIAL N° 1691/07  
RESOLUC M.T.E.Y.S.S N° 07/2004  
ADHERIDO



1.987

2.009

Sábado  
07. noviembre

Ushuaia, 04 de Noviembre de 2009.

SEÑOR:

Director del Hospital Regional Ushuaia

Dr OLIVOS

S / D

Por la presente me dirijo a Ud, a los fines de solicitarle nos provea de una unidad de ambulancia, a los efectos de cubrir un evento de "DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL", que se desarrollará en el Centro Cultural Fadul, a realizarse el día 07 del presente mes, desde las 21:00 hs hasta las 04:00 hs.

Sin otro particular, saluda cordialmente.-

*[Handwritten signature]*  
ROJAS SECTOR  
1º Boca Titular  
SOEM



*[Handwritten signature]*  
Maria E. Llanquín  
Jefe de la Subcomisión de Inspección Municipal de Ushuaia

306 - 3/28

SINDICATO DE OBREROS  
Y EMPLEADOS MUNICIPALES  
S. O. E. M. - USHUAIA  
6 DE NOVIEMBRE N° 284 (C.P. 9410)  
TEL-FAX (02901) 44 3957



PERSONERIA GREMIAL N° 1691/07  
RESOLUC M.T.E.Y.S.S N° 07/2004  
ADHERIDO A LA COEMA



1.987

2.009

NOTA N° 281 /09  
LETRA: SOEM

Ushuaia, 04 de Noviembre de 2009.

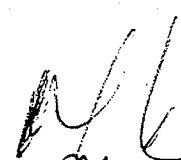
SEÑORES  
POLICIA DE LA PROVINCIA  
S / D

Por la presente me dirijo a Ud, a los fines de solicitarle nos provea de cuatro (04) personas para cubrir adicionales, a los efectos de la realización de un evento de el festejo del "DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL", que se desarrollará en el Centro Cultural Fadul, a realizarse el día 07 del presente mes, desde las 21:00 hs hasta las 04:00 hs, la cantidad de personas que asistirán a dicho evento es aproximadamente 300.

Sin otro particular, saluda cordialmente.-

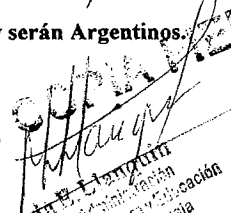
  
RIVAS HECTOR  
1º Vocal Titular  
SOEM



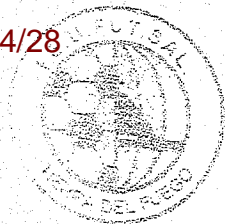
  
Mario R. Grande  
Suboficial Auxiliar  
Policía Tierra del Fuego

DIEZ (10) TURNOS.

Las Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur y Los Hielos Continentales Son y serán Argentinas.

  
Marta B. Elampitini  
Suboficial Auxiliar Educación  
Municipalidad de Ushuaia

306 - 4/28



# FEDERACIÓN USHUAIENSE DE FÚTBOL DE SALÓN

Personería Jurídica D.I.G.J. N° 063/90  
Afiliado a la Confederación Argentina de Fútbol de Salón  
Austral N° 2129 - (9410) - Ushuaia - Tierra del Fuego  
Cel: 1561-7935 - 1544-8863  
E-mail: rauturan@yahoo.com.ar / australtucu@yahoo.com

(17)

Lunes  
9 de Noviembre



*el día 09 de Noviembre del 2009*

Ushuaia 30 de Octubre del 2009

A LA  
JEFE DEPTO. EXTENSIÓN  
CULTURAL COMUNITARIA  
CENTRO ESTHER FADUL  
SRA. LIDIA NAVARRO

Por medio de la presente, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de poner en vuestro conocimiento que el día 09 de Noviembre del corriente año, realizaremos el acto cierre del Torneo Infantil 2009, en el cual se procederá con la premiación en todas las categorías participantes.

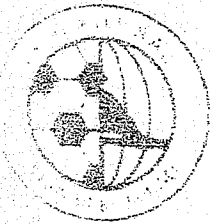
A tal efecto solicitamos la disponibilidad del Centro Esther Fadul, para la fecha citada, en el horario de 19:00 a 22:00 hs.

Atentamente.

RAÚL LÓPEZ  
Presidente  
Federación Ushuaiense  
de Fútbol de Salón

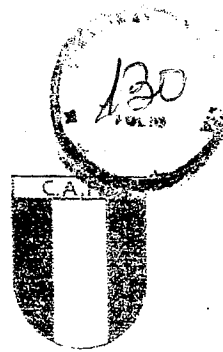
ES COMPARTIL  
Lidia Navarro  
Jefe Depto. Extensión  
Subcomisión Cultural y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

*El deporte es una escuela de vida*



# FEDERACIÓN USHUAIENSE DE FÚTBOL DE SALÓN

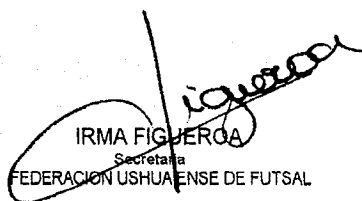
Personería Jurídica D.T.G.J. N° 063/90  
Afiliada a la Confederación Argentina de Fútbol de Salón  
Avenida 14 7129 (9410) - Ushuaia - Tierra del Fuego  
C.E. 1381-2935 Email: federan@yahoo.com.ar / austriatuc@wanadoo.com



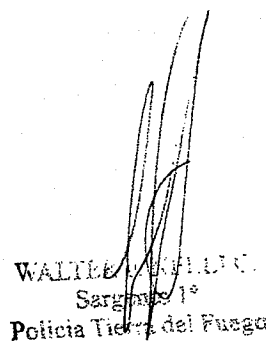
Ushuaia 02 de Noviembre del 2009

SRES. POLICIA PROVINCIAL  
USHUAIA

Por medio de la presente les solicitamos tengan a bien brindar vuestro apoyo con la disposición de policía adicional de vuestra Institución para el día 09 de Noviembre del corriente año en que se realizará el Acto de entrega de premios en las categorías infantiles del Torneo Oficial de esta Federación. El mismo se realizará en el Centro Cultural Ester Fadul a partir de las 20.00 hs.

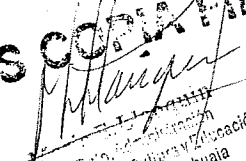
  
IRMA FIGUEROA  
Secretaria  
FEDERACION USHUAIENSE DE FUTSAL



  
WALTER CARRILLO  
Sargento 1°  
Policia Tierra del Fuego

05/11/09.-

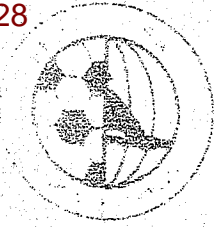
(2) DOS EFECTIVOS.-

**ES COPIA FIEL**  
  
Jefe Dpto. de Educación  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

*El deporte es una escuela de vida*

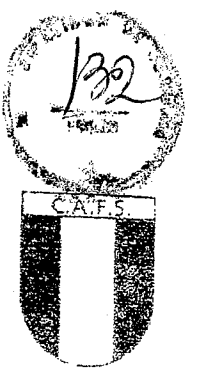


306 - 7/28



# FEDERACION USHUAIENSE DE FÚTBOL DE SALÓN

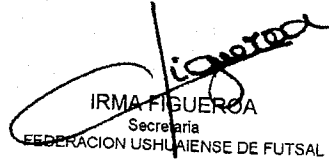
Personería Jurídica D.F. N° 003120  
Afiliada a la Confederación Argentina de Fútbol de Salón  
Avenida 2127 - Of. 10 - Ushuaia - Tierra del Fuego  
Tel: (0927) 421 2121 - Email: federacion@anfufsa.com.ar



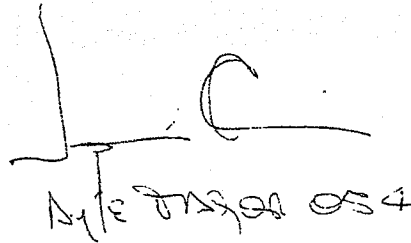
Ushuaia 02 de Noviembre del 2009

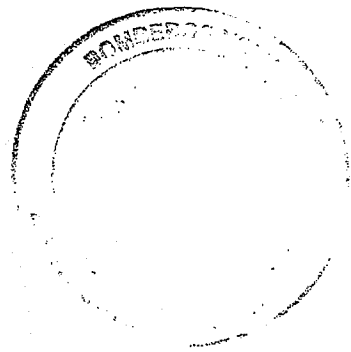
SRES. BOMBEROS ZONA NORTE  
USHUAIA

Por medio de la presente les solicitamos tengan a bien brindar vuestro apoyo con la disposición de la ambulancia de vuestra Institución para el día 09 de Noviembre del corriente año en que se realizará el Acto de entrega de premios en las categorías infantiles del Torneo Oficial de esta Federación. El mismo se realizará en el Centro Cultural Ester Fadul a partir de las 20.00 hs.

  
IRMA FIGUEROA  
Secretaria  
FEDERACION USHUAIENSE DE FUTSAL

433233

  
Nº de registro 054



ES COPIA FIEL

*El deporte es una escuela de vida*

09 133



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultural  
Esther Fadul

NOVIEMBRE

<b>EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Federación Ushuaiense de Fútbol de Salón
TELÉFONO DE CONTACTO:	1561-4935
MOTIVO DE LA SOLICITUD:	Acto entrega de premios a categorías Infantiles del "Torneo Oficial de Fútbol de Salón" 2009
HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES:	19 <sup>00</sup> hs (estimado)
HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES:	22 <sup>30</sup> hs (estimado)
NOMBRE DEL EVENTO	
FECHAS SOLICITADAS:	09/11/09
<b>NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)</b>	
ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento. No se requiere iluminación particular.	
SONIDO	A cargo de la Federación
OTROS:	Mesas grandes ó Tablones para disponer sobre ellos los Trofeos 200 Silla. -

Se solicita que personal de operatividad se encuentre con los organizadores a las 16:30 Hs. día jueves 5 de Nov. para indicarles como desean ubicar tablones para entrega de premios y sillas. -

*[Signature]*  
09/11/09  
Jorge Larrea

*[Signature]*  
Presidente  
Federación Ushuaiense  
de Fútbol de Salón

ES. CO. C. P. U. S. A.  
Municipalidad de Ushuaia  
Subsecretaría de Cultura y Educación



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

\$..... *No se cobra entrada*

SEGURIDAD: el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

**Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.**

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA:

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	<input checked="" type="checkbox"/>	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

*Irma Figueroa*  
**IRMA FIGUEROA**  
 Secretaria  
 Federación Ushuaíense  
 de Fútbol de Salón

**ES COMPLETO**  
*Mario E. ...*  
 Mario E. ...  
 Subcomisión de Educación  
 Municipalidad de Ushuaia

306 - 10/28



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

18

2818

30-10-09

Nota N° 1347/09

LETRA

SALÓ

11 y 12 de  
de  
Noviembre -



NOTA N° 102. 12009  
LETRA: PCD

Ushuaia, 30 de Octubre de 2009.

Señora:  
Subsecretaria de Cultura Municipal  
Dña. Mónica Sándali

S ..... / ..... D

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante, con motivo de solicitar, tenga a bien, facilitarnos las instalaciones del Centro Cultural Municipal "Esther Fadúl", para el día 11 de noviembre a partir de las 9 de la mañana y el día 12 hasta las 14 Hs..

Motiva la presente solicitud, la necesidad de disponer de un espacio amplio que cuente con las normas de seguridad apropiadas para la realización de la 10° Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante.

Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saludo a Ud. muy atentamente

Tomado conocimiento, por  
a la jefe del Dpto. de Extensión Cultural Comu-  
nitaria, Sra. Lidia Navarro, a sus efectos.

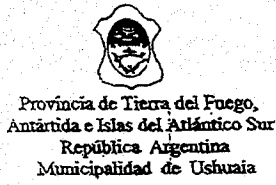
José Luis VERDILE  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Ordinaria 30/10/09

María de la Paz Balzán  
Prog. de Desarrollo y Diag. Artístico  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ESCOMUNICACION  
María E. Lanquín  
Secretaría de Extensión Cultural  
Municipalidad de Ushuaia



Centro Cultural  
Esther Fadul

11 y 12  
de  
Noviembre



**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Concejo Deliberante de Ushuaia

TELÉFONO DE CONTACTO:

MOTIVO DE LA SOLICITUD:  
10º Sesión Ordinaria

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: 09ºº Hs.

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: /

NOMBRE DEL EVENTO 10º Sesión Ordinaria

FECHA/S SOLICITADA/S: 11/11/09 a partir de las 09:00hs 12/11/09 de 09:00 a 14:00h.

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.

SONIDO Traen organizadores.

OTROS: Mobiliario trae el C. Deliberante.  
600 Sillas.

*[Signature]*  
Ley 1863

*[Signature]*  
CARLOS E. FAJARDO  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.

g.s.c. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"





NOVIEMBRE

Per. Jur. N° 90:

Ushuaia - Tierra del Fuego

Ushuaia, 9 de octubre de 2009

Señora Jefe Departamento de extensión Municipal  
Cultural Comunitario  
Dña. Lidia NAVARRO  
S-----/-----D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efectos de solicitar el Centro Cultural Esther Fadul, el que usted dirige, para los días 13 y 14 del mes de Noviembre del corriente año, a fin de realizar la Fiestas de las Colectividades Extranjeras, donde ofreceremos platos tradicionales y muestras culturales.

Teniendo en cuenta que esta ciudad y Tierra del Fuego, fue poblada por inmigrantes Extranjeros en sus comienzos.

Quedando desde ya a su respuesta satisfactoria, agradecemos la atención a esta solicitud, la que en forma verbal ha sido ya concedido el lugar.

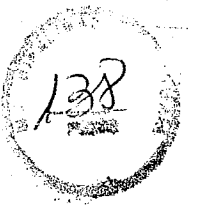
Sin otro motivo aprovechamos para saludarla con el respecto que se merece. Por las Colectividades.

*Ana María Manzur*  
Presidenta  
CAMAM

*ES COTA FIEL*  
*Manzur*  
Maria E. Ujanquin  
Jefe Dpto. Extensión Cultural  
Comunidad Andina y Mestiza del Mar del Sur  
Ushuaia

Kayen 340-(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Tel. 02901-433401- 02901-15564149  
E-Mail: [comunidad@camam.com](mailto:comunidad@camam.com) [camam.ushu@gmail.com](mailto:camam.ushu@gmail.com)

Bomberos V. Ushuaia - Tierra del Fuego  
*Autorizado*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 14 de Octubre de 2009

NOTA N°: 073 /2009  
LETRA: D.E.C.C./C.C.E.F.

A la Sra. Presidenta  
**Ana María Manzur**  
COMUNIDAD ÁRABE TIERRA DEL FUEGO

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para confirmarle el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul para los días 13 y 14 de Noviembre del cte. año para realizar las **Fiestas de las Colectividades Año 2009.**

Adjuntamos a la presente el Canon de Uso y la Proforma que norman este Centro y que deberá ser completada y entregada dentro de los diez días corridos a partir de la recepción de la presente caso contrario se considerarán liberadas la fechas solicitadas.

Quedando a su disposición aprovechamos la oportunidad de saludarla muy cordialmente



*[Handwritten signature]*  
15604636

*[Handwritten signature]*  
**Lidia Navarro**  
Jefe Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

**ES COPIA**  
Municipalidad de Ushuaia  
Subsecretaría de Extensión Cultural Comunitaria

Bomberos V. Zona Norte  
Ushuaia - Tierra del Fuego  
**AUTORIZADO**



Ushuaia, 19 de octubre de 2009

Señor  
Comandante de Bomberos  
Zona Norte  
Dn. Eduardo SOLARI  
Ushuaia

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nombre de las asociaciones participantes, a efectos de comunicarles que el día 13 y 14 de noviembre del corriente año, se realizara la FIESTA DE LAS COLECTIVIDADES EXTRANJERAS donde ofrecemos platos tradicionales y muestras culturales el Centro Fadul.

Si tenemos en cuenta que esta Ciudad y la Isla en general fue poblada por inmigración extranjera en sus comienzos, y que esas culturas se han enriquecido mutuamente en conjunto con la migración interna, se ha creado una fuerte personalidad que hoy, es propia.

Ellos con su esfuerzo y sacrificios trabajaron por la grandeza de su nueva Patria; tan querida como la lejana; donde nacieron sus hijos y crearon una familia, se radicaron definitivamente a pesar de las inclemencias climáticas, el aislamiento y las pocas comodidades con que contaban, aquí estamos sus descendientes, diciendo presente, para honrarlos.

Por tal motivo y debido a los gastos que tenemos que afrontar, solicitamos a Ud. se nos ceda la seguridad de ambulancia y bomberos en los mencionados días y lugar.

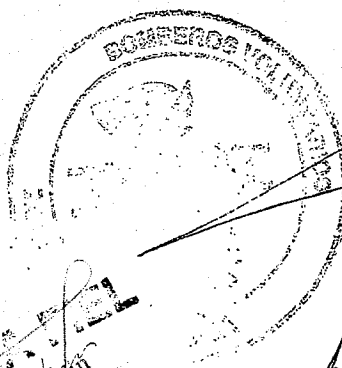
Quedamos a la espera de una respuesta favorable, agradecemos la atención a la presente y nos despedimos muy cordialmente.

*[Handwritten signature]*  
Mexico.

*[Handwritten signature]*  
CITA WAM.

*[Handwritten signature]*  
ACADEMIA DANZA PARAGUAYA

*[Handwritten signature]*  
Peru



*[Handwritten signature]*  
Eduardo A. SOLARI  
Comandante  
Bomberos V. Zona Nort  
Ushuaia - Tierra del Fuego

AUTORIZADO

ES CORDIALMENTE  
*[Handwritten signature]*  
Secretaría de Educación  
Municipalidad de Ushuaia



ES COPIA FIEL

<b>POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO</b> SERVICIO DE VIGILANCIA		Antonio Romero N° 577 Tel. (02901) 421 678 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego IVA EXENTO		CUIT: 30-67575060-9 Ingresos Brutos: EXENTO Inicio de activ.: 15-07-1977	FECHA: 09/11/09 N° 0001 - 00000632	<b>FACTURA</b>
Señores: <u>ASOCIACION RESIDENTES CHALENOS</u> Domicilio: <u>USHUAIA (CENTRO ESTACION FRADER)</u>						
IVA: <input type="checkbox"/> EXENTO <input type="checkbox"/> NO RESP. <input type="checkbox"/> RESP. INSC. <input type="checkbox"/> RESP. MONOT. <input type="checkbox"/> CONS. FINAL		CONDICIONES DE VENTA: <input type="checkbox"/> CONTADO <input type="checkbox"/> CUENTA CORRIENTE		CUIT N°: _____ REMITO N°: _____		
Cant.	Detalle	P. Unit	SUBTOTAL			
6	PAQUENOS SPA - 13,14/11	133,99	803,94			
Son Pesos:			TOTAL \$ <u>803,94</u>			
Matipo Fozat CUIT: 22.218.21.90.9 D.H.V. RC 0697/98 Avda. Argentina 75 Tel. 43-3863/433659 Original: Blanco Duplicado: Color		Fecha de Impresión: 10/03/2009 Numeración: 0001 - 00000251 al 0001 - 00000750				

ES COPIA FIEL

<b>POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO</b> SERVICIO DE VIGILANCIA		<b>RECIBO OFICIAL</b>	
Antonio Romero N° 577 Tel. (02901) 421 678 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego IVA EXENTO		N° 0001 - 00000261 Fecha: 09/11/09 CUIT: 30-67575060-9 Ingresos Brutos: EXENTO Inicio de activ.: 15-07-1977	
Señor (es): <u>Asociacion Residentes Chaleños</u> Domicilio: <u>USA (CENTRO ESTACION FRADER)</u>			
I.V.A.: Resp. Insc. <input type="checkbox"/> Resp. No Insc. <input type="checkbox"/> No Resp. <input type="checkbox"/> Exento <input type="checkbox"/> Monot. <input type="checkbox"/> Cons. Final <input type="checkbox"/>		CUIT: _____	
Recibí (mos) la suma de pesos <u>ochocientos tres con noventa y cuatro centavos</u>			
DOCUMENTO	Importe	en pago de los documentos que figuran al margen. En efectivo \$	
Factura N° <u>C 632</u>	<u>803,94</u>	ch. N°	Bco. Fecha / / \$
Nota Débito N°		ch. N°	Bco. Fecha / / \$
Nota Crédito N°		OTROS: _____	
TOTAL \$ <u>803,94</u>		SARGENTO AGLIERI MIRIAM E. POLICIA DE TIERRA DEL FUEGO	
Original: Blanco Duplicado: Color		Firma: _____ Aclaración: _____	





Comité de Tierra del Fuego,  
Marina del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

**CONDICIONES DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

*Ritmo y Gratuito*

**CONDICIÓN 30:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Bomberos y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.

**QUE NO CORRESPONDA:**

COMISIÓN ARGENTORES	SI	NO
COMISIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	NO
COMISIÓN ADICAPIF	SI	NO

Presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

*[Signature]*  
CAMAM

*Mario B. B.*

**ES CORRECTO**

*[Signature]*

Mario E. Landrini  
Jefe de la Subcomisión de Organización  
Municipalidad de Ushuaia

*[Handwritten mark]*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

NOTA N° 258/2009.-  
LETRA: S.S.P.D.S.

USHUAIA, 9 de noviembre de 2009

Sr. Jefe de Dto. de Extencion Cultural Comunitaria :

Por medio de la presente , solicito a usted el Centro Cultural Esther Fadul, para realizar el cierre de los talleres de los centros comunitarios, los días 16,17,18 de noviembre del corriente año .

los requerimientos para dicho eventos seran remitidos a usted proximately.

CÉCILIA BERTOL  
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN  
Y DESARROLLO SOCIAL  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ES COPIA FIEL  
  
Marta E. Lanquar  
Jefe de Dto. de Extencion Cultural y Promoción  
Municipalidad de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

16-17-18  
1144



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultural  
Esther Fadul

NOVIEMBRE

**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: *Centros Comunitarios*

TELÉFONO DE CONTACTO: *15605941 -*

MOTIVO DE LA SOLICITUD:  
*Cierre anual. centros com.*  
*16.11.09 Armas - 09:00 AS.*  
*17.11.09 Muestra - 14-20 AS.*  
*18.11.09 cierre 14 AS.*

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: /

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES: /

NOMBRE DEL EVENTO *Cierre talleres c-c*

FECHAS SOLICITADAS: /

**NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)**

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.  
*Ver con Jorge Vargas.*

SONIDO *micrófonos - (5) (Pesta Charly) - Peden en Cultura*

OTROS: *40 sillas sin respaldo (Quitarre)*  
*20 Tostones / Coboletos.*  
*- Cartel Municipal en Ercerrio abajo*  
*- 300 sillas - Fila central únicamente*

*Consiguen ellos*

*no con pasillos a los costados - (no al centro).*

*Jorge Vargas*  
*14/11/09*

**ES COPILAR**  
*Aplicación*  
Marta E. Llanquín  
Secretaría de Administración  
Subcomisión de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Comunidad Tierra del Fuego.  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Comunidad de Ushuaia

### Centro Cultural Esther Fadul

**REPLICAS DE LA ENTRADA:** (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)

**COMENTARIO:** el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Armada y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

**COMENTARIO:** Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los interesados solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.

**VALIDAR QUE NO CORRESPONDA:**

CONFIRMACIÓN ARGENTORES	SI	NO
CONFIRMACIÓN S.A.D.A.I.C.	SI	NO
CONFIRMACIÓN ADICAPIF	SI	NO

Presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

*[Handwritten signature]*  
Romero Liliana  
Jefe Dpto. C.C.  
Tel: 15603941

**ES COTIZATEL**  
*[Handwritten signature]*  
María E. Manquín  
Jefe Dpto. Administración  
Autogobierno y Participación  
Comunidad de Ushuaia

306-21/28

Se informó 02/10/09 x TE que pasara a Retiro en Comodoro Rivadavia

21

File

# 5° Encuentro de Culturas en Tierra del Fuego

21 al 25 de Noviembre 2009 en Ushuaia y Playa Larga, Canal Beagle

Ushuaia, 28 de  
Lunes 23  
Martes 24  
de Noviembre

Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia  
Sra. MÓNICA SÁNDALI

Ref: 5° Encuentro de Culturas, Noviembre 2009  
"Día del Aborigen Fueguino" - 25 de Noviembre, Ley Prov. N° 29  
Adj: ~~Cronograma provisorio 2009~~ - Historia del Encuentro de Culturas - Fundamentación

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para solicitar el uso de las instalaciones del 'Centro Cultural Esther Fadul', los días Domingo 21 y Martes 24, durante el Encuentro que se realizará entre el 21 y 25 de Noviembre 2009.


<u>Día</u>	<u>Actividades a realizarse</u>
<b>Domingo 22</b>	<i>Centro Cultural Esther Fadul</i>
10:00 a 18:00 hs	Inauguración del Encuentro, presentación de los participantes, actividades de intercambio.

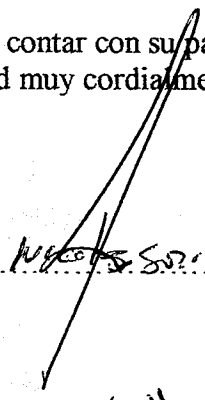
<b>Martes 24</b>	<i>Centro Cultural Esther Fadul</i>
9:00 a 12:00 hs y 13,30 a 16:30 hs	Talleres para las escuelas.

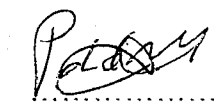
Los talleres del día Martes 24 están programados para realizarse en Playa Larga, al aire libre. Ante una eventual cancelación de esa actividad por razones climáticas, es que solicitamos el uso del 'Centro Cultural Esther Fadul'.

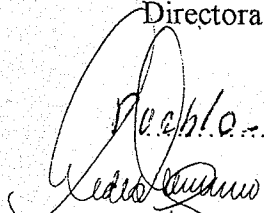
Asimismo, solicitamos a Ud. designe una persona para colaborar en la organización del Encuentro, en representación de la Subsecretaría de Cultura y Educación.

Agradeciendo su atención y esperando contar con su participación en este evento de singular fuerza y trascendencia, saludamos a Ud muy cordialmente,

  
Alba Joa Chaile  
Directora Museo Yámana

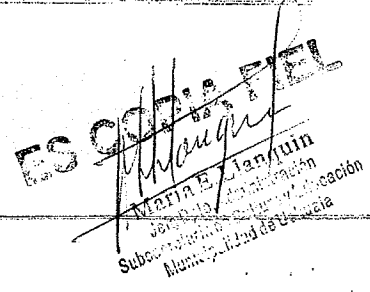
  
María E. Cianquín

  
Pueblo  
Quechua

  
Pueblo Quechua  
01/10/09  
14:45hs.  
Fadul

(En nombre de las demás personas e instituciones organizadoras)

MUSEO YÁMANA  
422874

  
ES CERRADO  
María E. Cianquín  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

# 5° Encuentro de Culturas en Tierra del Fuego

21 al 25 de Noviembre 2009 en Ushuaia y Playa Larga, Canal Beagle



## Historia del Encuentro

	<u>Año</u>	<u>Lugar</u>
1° EC	2005	Ex-Legislatura
2° EC (antes 1°)	2006	Museo Marítimo de Ushuaia
3° EC (antes 2°)	2007	Gimnasio Augusto Laserre y Museo Marítimo
4° EC (antes 3°)	2008	Gimnasio de las Escuelas N° 13 y 30

El Encuentro se lleva a cabo coincidiendo con el "Día del Aborigen Fueguino - 25 de Noviembre", Ley Provincial N° 29 sancionada el 10 de Septiembre de 1992. Fue celebrado por primera vez el 25 de Noviembre de 2005. En 2006 se lo llamó '1° Encuentro de Culturas', y siguiendo esa numeración la edición de 2008 fue llamada '3° Encuentro'. En el 2009 se ha decidido respetar la génesis del evento, y rescatar oficialmente la edición de 2005, que será considerada a partir de ahora el '1° Encuentro'. En Noviembre 2009 tendrá lugar, entonces, el '5° Encuentro de Culturas en Tierra del Fuego'.

### 2005 1° Encuentro Cultural Ex-Legislatura

En el 2005 se hizo en la ex-Legislatura, con participación del Hogar de Día "La Casita del Niño San Francisco de Asís", Mónica Alvarado, Museo Yámana. En infraestructura y logística participaron la Subsecretaría de Cultura Provincial, Museo Yámana.

### 2006 2° Encuentro Cultural Museo Marítimo de Ushuaia

En el 2006 se realizó en instalaciones del Museo Marítimo de Ushuaia. Comenzaron a brindarse a las escuelas talleres de hilado, tejido, cestería, medio ambiente, cosmovisión y otros. Participaron con exposiciones o talleres representantes de los pueblos originarios Yámana-Yagán de Puerto Williams, y Quechua, Colla, Mapuche y Quilmes residentes en Ushuaia; y las personas e instituciones Jardín 14, Escuela 16, Escuela 24, Mónica Alvarado, Hugo Urbani, Pablo Fariñas, Silvia Mulvihill, Jornadas de Paz y Dignidad, CADIC, Museo Salesiano de Río Grande, Museo del Fin del Mundo, Museo Marítimo, Museo Yámana. En infraestructura y logística participaron el Museo Marítimo, Consulado de Chile en Ushuaia, Subsecretaría de Cultura de Ushuaia, Museo Yámana.

### 2007 3° Encuentro Cultural Gimnasio Augusto Laserre y Museo Marítimo

En el 2007 tuvo lugar en el Gimnasio Municipal Augusto Laserre y en el Museo Marítimo. Realizaron exposiciones o talleres representantes de los pueblos Yámana-Yagán de Puerto Williams; Quechua, Colla, Mapuche y Quilmes residentes en Ushuaia, Shelk'nam y Haush de Río Grande y Tolhuin, Kawéskar y Mapuche de Punta Arenas, Quichua de Santiago del Estero, y Quilmes de Catamarca; y el Jardín 8, Jardín Chowen, Cultura Provincial de Tolhuin, CADIC, Áreas Protegidas provincial, Museo Municipal de Río Grande, Museo Acatushún, Museo del Fin del Mundo, Museo Marítimo, Museo Yámana. En infraestructura y logística participaron la Subsecretaría de Deportes de Ushuaia, Museo Marítimo, Subsecretaría de Cultura de Ushuaia, INFUETUR, Subsecretaría de Cultura Provincial, Consulado de Chile en Ushuaia, Asociación HANIS, Museo Yámana.

### 2008 4° Encuentro Cultural Gimnasio de las Escuelas N° 13 y 30

En 2008 se hizo en el Gimnasio de las Escuelas N° 13 y N° 30. Realizaron exposiciones o talleres representantes de los pueblos Yámana-Yagán de Puerto Williams; Quechua, Colla, Mapuche y Quilmes residentes en Ushuaia, Kawéskar y Mapuche de Punta Arenas, Haush de Tolhuin, Quilmes de Tucumán; y Jornadas de Paz y Dignidad, Áreas Protegidas, Museo Yámana. En infraestructura y logística participaron las Escuelas N° 13 y N° 30 de Ushuaia, Cultura Municipal de Tolhuin, Antonio y Horacio Vera de Tolhuin, Subsecretaría de Deportes de Ushuaia, Museo Yámana.

ES COPIA FIEL

Maria E. Llanquin  
Jefe Dpto. Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



## 5° Encuentro de Culturas en Tierra del Fuego

21 al 25 de Noviembre 2009 en Ushuaia y Playa Larga, Canal Beagle

### Listado de Colaboraciones y Donaciones (provisorio)

**2005 1° Encuentro Cultural Ex-Legislatura**  
La Subsecretaría de Cultura Provincial prestó el uso de la Ex-Legislatura.

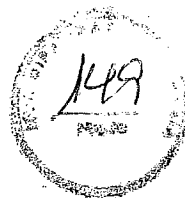
**2006 2° Encuentro Cultural Museo Marítimo de Ushuaia**  
La Subsecretaría de Cultura de Ushuaia donó consumibles. El Sr. Carlos Vairo donó almuerzos y cenas para el grupo Yámana-Yagán. El Museo Yámana donó comidas para el evento. El Consulado de Chile en Ushuaia colaboró con gestiones para el transporte de las personas de Puerto Williams. El INFUETUR donó el alojamiento para Cristina Calderón y su familia. El Museo Marítimo prestó sus instalaciones.

**2007 3° Encuentro Cultural Gimnasio Augusto Laserre y Museo Marítimo**  
La Subsecretaría de Cultura Provincial prestó la colaboración de su personal. El INFUETUR imprimió folletos informativos. La Policía Provincial donó el servicio de guardia y custodia para el evento. La Asociación AMORCES de Francia colaboró con equipamiento. El Sr. Carlos Vairo donó almuerzos y cenas para Cristina Calderón y los demás integrantes Yámana-Yagán, y alojamiento. El Sr. Moreno Pretto y Hotel 'Los Yámanas' donó el alojamiento para Cristina Calderón y su familia. El Museo Yámana donó almuerzos y cenas. La Asociación HANIS donó los pasajes para las personas de Punta Arenas. Los Sres. Ramón Trejo y Roberto Puente donaron pasajes para las personas de Río Grande. La Secretaría de Cultura de Santiago del Estero pagó el viaje de los representantes Quichua. El consulado de Chile en Ushuaia gestionó el transporte de las personas de Puerto Williams. Ushuaia Boating colaboró con el costo de transporte de Pto. Williams. El Sr. Gustavo Groh prestó material fotográfico. Estancia Cullen donó lana de oveja. Lola Armijo donó lana de llama. El Sr. Kahuel Moil donó al Encuentro un 'kultrún' para ser intercambiado entre los pueblos fueguinos, como símbolo de unidad y pertenencia a una misma patria. El Museo Marítimo prestó sus instalaciones para una muestra fotográfica. La Municipalidad de Ushuaia por medio de la Subsecretaría de Deportes brindó alojamiento en el Albergue Municipal, y prestó el uso del Gimnasio Augusto Laserre con sus elementos.

**2008 4° Encuentro Cultural Gimnasio de las Escuelas N° 13 y 30**  
La Subsecretaría de Deportes Municipal prestó sillas, mesones y otros elementos. La Asociación AMORCES de Francia colaboró con equipamiento. La CONADI de Chile pagó los pasajes de las personas que viajaron desde Punta Arenas. La Comunidad Quilmes y la Secretaría de Cultura de Tucumán pagaron los pasajes de los representantes Quilmes. Ushuaia Boating colaboró con el costo de transporte de Pto. Williams. El Museo Yámana donó el alojamiento y alimentación para los visitantes de Puerto Williams, Punta Arenas y Tucumán, y el transporte a Tolhuin y Río Grande para el cierre del Encuentro. Estancia Cullen donó lana de oveja. Lola Armijo donó lana de llama. Antonio y Horacio Vera prestaron el uso de sus tierras en Tolhuin para la Ceremonia de cierre. Cultura Municipal de Tolhuin prestó el uso del salón del Gimnasio Municipal. Las Escuelas N° 13 y N° 30 prestaron las instalaciones de su Gimnasio.

**ES COPIA FIEL**

Maria E. Bianquin  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia



# 5° Encuentro de Culturas en Tierra del Fuego

21 al 25 de Noviembre 2009 en Ushuaia y Playa Larga, Canal Beagle

## 'Día del Aborigen Fueguino', Ley Provincial N° 29

25 de Noviembre de cada año

El 'Encuentro de Culturas' es un evento que reúne a descendientes de pueblos originarios, junto con pueblos inmigrantes, instituciones, y organizaciones, para celebrar, recuperar y transmitir sus culturas, tanto a los demás pueblos como a la sociedad en general.

El intercambio resultante fortalece la identidad de cada grupo y de cada ciudadano, así como su sentido de pertenencia a la sociedad actual. El respeto y la aceptación mutua de la diversidad cultural, dentro de un marco legal de obligaciones y derechos común a todos, nutre y estimula la solidez de toda nuestra comunidad.

La organización y realización está a cargo de los propios participantes, que incluyen a Pueblos Originarios, Instituciones, Organismos, y pobladores y ciudadanos en general.

**ES POSIBLE**  
*[Firma]*  
Jefe Dpto. de Promoción  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia

Formulario con campos para datos personales y de contacto, con una línea de firma y un espacio para sello.

*[Firma]*

306 - 25/28



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



Ushuaia, 02 de Octubre de 2009

NOTA N°: 065 /2009  
LETRA: D.E.C.C./C.C.F.

A la Sra. Directora  
Alba Joa Chaile  
MUSEO YÁMANA

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para informarle que para el 5to. Encuentro de Culturas se habían reservado los días 23 y 24 de Noviembre tal como nos habían solicitado para el uso de las instalaciones del Centro Cultural Esther Fadul - por tal motivo estamos en condiciones de ofrecerle los días: lunes 23 de 10 a 18 horas para la inauguración del Encuentro y el día martes 24/11 de 9 a 12 y 13:30 a 16:30 horas para los Talleres destinados a las escuelas - no así el día 22/11 por estar ya reservado por otra organización.

Adjuntamos el Canon de Uso y la Proforma que norman en este Centro y las que deben ser entregadas dentro de los siguientes diez días corridos desde la recepción de la presente o caso contrario se liberarán las fechas solicitadas.

Quedando en espera de vuestra presencia aprovechamos la oportunidad de saludarla a Ud. muy cordialmente



*Lidia Navarro*  
Lidia Navarro  
Depto. Extensión Cultural Comunitaria  
S.S.C. y E.  
Municipalidad de Ushuaia

*Las Islas Malvinas Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas*

*Alba Joa Chaile*  
02-10-09  
Recibido

**ES CERRADO**  
*Mano E. Joaquín*  
Municipalidad de Ushuaia

*U*



22-23-24

NOVIEMBRE



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Centro Cultural  
Esther Fadul

**EL CENTRO CULTURAL NO SE RESPONSABILIZARÁ POR AQUELLO QUE NO ESTÉ CONSIGNADO EN LA PRESENTE FICHA.**

MUSEO YATARA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: *Museo Yatara*

TELÉFONO DE CONTACTO: *02901 (422874) (15494139)*

MOTIVO DE LA SOLICITUD: *REALIZACION DEL 1º ENCUENTRO DE CULTURAS DE INDIOS Y GUARANÍES E INMIGRANTES DE TIERRA DEL FUEGO, QUE SE LLEVA A CABO + PARALELO EN EL SALÓN AL 12º DE NOVIEMBRE, DÍA DEL ABRAO EN FUEGUINO. LA PARTICIPACION DE INTEGRANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS E INMIGRANTES E INTERCAMBIO, CANTOS, BAILAROS Y JUEGOS DURANTE UN DÍA, Y TAMBIEN SE REALIZAN MESES DE TRABAJO ENTRE LOS PARTICIPANTES -*

HORA DE INGRESO A LAS INSTALACIONES: *22/11/09 17:00HS. - 23/11/09 09:00HS*  
*24/11/09 09:00HS*

HORA DE EGRESO DE LAS INSTALACIONES:

NOMBRE DEL EVENTO: *1º Encuentro de Culturas de Pueblos Originarios e Inmigrantes en la Tierra del Fuego*

FECHA/S SOLICITADA/S: *22-23-24 - Noviembre 2009*

NECESIDADES TÉCNICAS: (a cargo del ente organizador)

ILUMINACIÓN: El Centro cuenta con un equipo de iluminación. La Planta de luces deberá ser planteada ante el técnico de la Casa antes de utilizar este equipamiento.

SONIDO: *Se requiere un equipo de sonido para el evento.*

OTROS: *Se requiere una ubicación de Sillas y Alfombras. También como el Personal tiene experiencia en el manejo de un piano - Hemos los necesarios y...*

*[Signature]*  
CARLOS E. FAJARDO  
Jefe de División Operativa  
Subsec. Cultura y Educación  
Municipalidad - USH.

*[Signature]*  
14/10/09

ES COPIA FIEL  
*[Signature]*  
Marta E. Llanquín  
Subsecretaría de Educación  
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

# Centro Cultural Esther Fadul



PRECIO DE LA ENTRADA: (Deberán ser selladas por el Centro Cultural anterior a la venta de las mismas)  
\$.....

*NO TENE COSTO DE ULLG.*

SEGURIDAD: el ente organizador propiciará la asistencia de los cuerpos de seguridad (Policía, Ambulancia y Bomberos) desde el inicio hasta el término del evento

Previo a la Presentación se deberá adjuntar fotocopias de las confirmaciones de presencia de los efectivos solicitados caso contrario el evento no podrá realizarse por razones de seguridad pública.

TACHE LO QUE NO CORRESPONDA: *NO CORRESPONDE*

AUTORIZACIÓN ARGENTORES	<del>SI</del>	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN S.A.D.A.I.C.	<del>SI</del>	<del>NO</del>
AUTORIZACIÓN ADICAPIF	SI	NO

Previo a la presentación se deberá adjuntar fotocopias de dichas autorizaciones si correspondieran.

**ES COPIA FIEL**  
*[Signature]*  
María E. Languin  
Municipalidad de Ushuaia  
Subsecretaría de Cultura y Educación

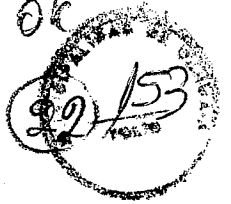
Se pasó a 27 de Nov.

Completado

Realizado OK

306 - 28/28

FADUL



Ushuaia 02 de Setiembre del 2009

04/09/09  
Nota N° 965/09

A La Subsecretaria de Cultura Y Educacion  
Sra. Monica Sandali  
S...../.....D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto informarle que el cierre de los talleres se hara de acuerdo a las fechas recerbadas por las profesoras de danzas (Kovzeba, Romero, Melchor) asi me lo manifestaron, estoy a la espera de dichas notas, el taller de fotografia tengo entendido que ya presento el proyecto del mismo, Nieto y Gordillo no concurrio a la reunion, el **Taller de Tango Y Foclore** del profesor Javier Peralta y el de **Instrumentos Andinos** a cargo mio, acordamos hacer ~~juntos el cierre el dia 21 de Noviembre a 21 hs. en el Centro Cultural Fadul con el espectáculo denominado "Sueño Austral Y Carnaval"~~ el cual consiste en cuadros de danzas folcloricas, Musica Fueguina del proyecto El Canto Austral y Musica Andina por un grupo andino que surgiera del taller, las necesidades para el mismo son luces y sonido, cinco (5) microfonos y dos lineas para intrumentos, el mismo espectáculo podriamos presentar en conmemoracion del los festejos del bicentenerio, la fecha seria a determinar.

Sin mas saludo a ustedes muy atte.

Juan M Navarro  
Jefe Divicion Talleres Artisticos

ES CODIA FIEL

Maria E. Manquin  
Jefe Dpto. de Administración  
Subsecretaría de Cultura y Educación  
Municipalidad de Ushuaia